



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LA
JUSTICIA
CONTIGO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL • AÑO 2022 • NÚMERO 1



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES **2021**



DIRECTORIO

LA JUSTICIA CONTIGO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza

Informe Anual de Actividades 2021

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Presidente

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR

María Eugenia Galindo Hernández
Magistrada Presidenta

César Alejandro Saucedo Flores
Magistrado

Gabriel Aguillón Rosales
Magistrado

Iván Garza García
Magistrado

María del Carmen Galván Tello
Magistrada

SALA COLEGIADA PENAL

María Luisa Valencia García
Magistrada Presidenta

Homero Ramos Gloria
Magistrado

Juan José Yáñez Arreola
Magistrado

Luis Efrén Ríos Vega
Magistrado

Manuel Alberto Flores Hernández
Magistrado

SALA REGIONAL

Carlos de Lara McGrath
Magistrado Presidente

José Francisco Gómez Gómez
Magistrado

José Ignacio Máñez Varela
Magistrado

Ulises Guadalupe Hernández Torres
Magistrado

Vladimir Kaiceros Barranco
Magistrado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Miguel Felipe Mery Ayup
Consejero Presidente

Katy Salinas Pérez
Consejera designada por el Poder Ejecutivo

Diputada Lizbeth Ogazón Nava
Consejera designada por el Poder Legislativo

Homero Ramos Gloria
Consejero Magistrado del Tribunal Superior de Justicia

Luis Martín Granados Salinas
Consejero Magistrado del Tribunal Distrital

Obed Santibáñez Cabrales
Consejero Juez de Primera Instancia



CONTENIDO

MENSAJE	11	Rubro de Administración	37	Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios	64
PRESENTACIÓN	12	Rubro de vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General	40	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	65
JUSTICIA CERCANA	17	Rubro de disciplina	40	Oficialías de Partes	65
Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias	19	Vinculación interinstitucional	42	Central de Actuarios	65
Mediación prejudicial e intrajudicial	20	Coordinación para la Implementación de la Reforma Laboral	45	Archivo Judicial General	66
Centro de Evaluación Psicosocial	20	Participación en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y en la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	46	Estadística jurisdiccional	68
Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	22	Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	46	Justicia en los Tribunales de Alzada	68
Justicia Itinerante	22	Comisiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	55	Justicia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje	69
Instituto Estatal de Defensoría Pública	23	Comisión en Materia Penal y del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	55	Justicia en los Tribunales Distritales	69
Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica	24	Comisión en Materia Familiar	55	Labores de los Juzgados de Primera Instancia	70
Unidad de Defensa Civil y Familiar	24	Comisión en Materia Mercantil	55	Resultados en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Coahuila	73
Unidad de Defensa Penal	25	Comisión en Materia Civil	56	Recursos Financieros	75
Coordinación de Servicios Auxiliares	25	Comisión de Implementación de la Reforma en Justicia Laboral	56	Presupuesto basado en resultados	75
Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer	25	Comisión de Derechos Humanos en los Distritos Judiciales de Torreón y San Pedro de las Colonias	57	Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia	75
Campaña Ponte Trucha	27	Comisión de Reforma a la Ley Orgánica y Reglamentos Interiores	57		
Espacios dignos y adecuados	28	Comisión para la Sistematización de Tesis	57		
Centro de Justicia de la Región Carbonífera	28	Comisión de Igualdad de Género	58		
Centro de Justicia de Ciudad Acuña	29	Unidad Jurídica	59		
Centro de Justicia Laboral del Distrito Judicial de Río Grande	30				
Centro de Justicia Laboral del Distrito Judicial de Monclova	30	JUSTICIA DE CALIDAD	61		
Adecuación a la infraestructura	30	Coordinación de Calidad del Instituto Estatal de Defensoría Pública	62		
JUSTICIA EFICIENTE	35	Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental	63		
Participación en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz	36	Certificación en Juicios Orales Mercantiles	64		
Participación en el Sistema Estatal Anticorrupción	36				
Pleno del Tribunal Superior de Justicia	37				
Labores desarrolladas por la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado	37				
Consejo de la Judicatura	37				









CONTENIDO



JUSTICIA PROFESIONAL 79

Instituto de Especialización Judicial	80
Capacitación continua	81
Desarrollo Institucional	83
Capacitación especializada	83
Coordinación Académica y de Servicio Civil de Carrera del Instituto Estatal de Defensoría Pública	85
Capacitación en Medios Alternos de Solución de Controversias	86
Certificación en Mediación y Conciliación	86
Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	87
Recursos Humanos	89
Movimientos de personal	90
Reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos	91
Creación de órganos	91
Beneficios al personal	91

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

Transmisión de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	93
Transmisión de sesiones de las Salas Colegiadas	95
Desahogo de audiencias penales mediante videoconferencias	95
Vinculación con la sociedad civil	96
Diálogo con Barras, Colegios y Foros de Abogados	96
Línea de atención a usuarios por <i>WhatsApp</i>	96
Observatorio Judicial	97
Atención a solicitudes de acceso a la información	98
Información Pública de Oficio del Poder Judicial	98
Comunicación y difusión	99
Promoción y difusión de los medios alternos de solución de controversias	101

JUSTICIA INNOVADORA 103

Herramientas de Justicia Digital	105
Sistema de Citas en Línea	105
Buzón Electrónico para Demandas y Promociones	106
Expediente Virtual 2.0	106
Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (Boletas de Notificación)	107
Sistema Integral de Búsqueda de Expedientes y Digitalización	107
Plataforma Web	107
Sitio Web	108
Publicación de Listas de Acuerdos, Versión Pública de las Sentencias y Edictos	108
Publicación de Tesis y Jurisprudencias	108
Sistema Digital de Gestión Notarial (SIGEN)	108
Sistemas de Gestión Judicial	109
Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA)	110
Firmado Electrónico y Juzgado Cero Papel	110
APP Mujer Segura	110
Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP)	111
Mantenimiento al sistema de transmisión de sesiones	112
Servicios de Soporte Técnico	112
Equipo de transmisión para Salas Colegiadas	113
Red Privada Estatal y trabajo remoto	113
Redes, comunicaciones y circuitos cerrados	113
Servicio y protección a usuarios	113
Telefonía y dedicados	113





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Tal y como lo estipula la obligación plasmada en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es momento de rendir el Informe Anual sobre las Actividades desarrolladas por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza en 2021.

Es muy importante para mí dar a conocer a todas y todos ustedes, los frutos del esfuerzo diario de las mujeres y los hombres que trabajamos en los diversos órganos del Poder Judicial del Estado, pues tenemos como meta en común el lograr un sistema judicial de calidad y acorde a las necesidades de la sociedad coahuilense de nuestro tiempo.

Durante el comienzo del año 2021 nos propusimos objetivos que el día de hoy se ven enfocados en acercar nuestro trabajo a las necesidades de la ciudadanía, gracias al compromiso de quienes imparten justicia y de quienes laboran al interior de los órganos no jurisdiccionales y administrativos, desde Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces, Directoras y Directores, defensores, mediadores, evaluadores psicosociales y todos y cada una de las personas que conforman nuestra institución. Todos ellos son pieza clave en el desarrollo de las acciones que a continuación conocerán y que se llevaron a cabo para que las y los ciudadanos tengan certeza y seguridad de que este poder público protege sus derechos.

El Poder Judicial del Estado de Coahuila ofrece al día de hoy un modelo de justicia de primer nivel. Nos hemos enfocado en garantizar a la sociedad una justicia pronta, expedita, eficiente, profesional, transparente, abierta e innovadora. No es tarea sencilla, pero hemos podido dar pasos muy importantes, como la transición a la justicia digital, con el fin de facilitar el acceso a nuestros servicios y eficientar la resolución de los asuntos que se someten a nuestro conocimiento.

Este año fue prioridad colocarnos como un Poder Judicial cercano a la gente, instaurando nuevos y mejores métodos de comunicación con las y los ciudadanos, para mejorar la confianza que nos han depositado. Asimismo, logramos la construcción y

puesta en marcha de instalaciones en lugares en donde antes no había acceso a nuestros servicios en espacios dignos. Es así que este año comenzaron las funciones en los Centros de Justicia en Ciudad Acuña y en la Región Carbonífera, que sin duda representan un importante beneficio para quienes habitan en esos municipios, pues es nuestra meta llevar esta justicia moderna y accesible a cada uno de los rincones de Coahuila.

Se logró la anhelada tarea de implementar los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. De esa manera ahora las mujeres en Coahuila cuentan con órganos jurisdiccionales totalmente enfocados en las materias familiar y penal para garantizarles un efectivo acceso a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia. Aquí no hay espacio a la tolerancia de actos que atenten contra la vida y dignidad de nuestras mujeres.

También, mantuvimos lazos colaborativos con otras instancias de gobierno para lograr metas en común y ofrecer a Coahuila lo que merece: una armonía constante y una sociedad justa en donde se respeten los derechos fundamentales de quienes aquí vivimos.

Llevamos a cabo programas y campañas novedosas como la de Ponte Trucha, para dar a conocer a la sociedad la manera correcta del llenado de pagarés y evitar, en la medida de lo posible, un litigio ante nuestros juzgados mercantiles. También desarrollamos el programa de Justicia Itinerante para acercar a las y los coahuilenses, en sus propias colonias, barrios y ejidos, los servicios gratuitos del Instituto Estatal de Defensoría Pública y de esta manera garantizarles la protección a sus derechos.

Nuestro principal motivo es afianzar un Estado de Derecho, donde la justicia se traduzca en desarrollo económico, bienestar familiar y finalmente en paz social que se produce cuando se respetan los derechos de todas las personas, es así que avanzamos en la consolidación del modelo de justicia que Coahuila merece.

Muchas gracias.

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.



PRESENTACIÓN

A lo largo del tiempo, las labores desempeñadas por el Poder Judicial han resultado lejanas o incluso desconocidas por la mayoría de la población; esto al ser el poder que tiene la responsabilidad de impartir justicia y generar equilibrios en la sociedad, sin participar de manera directa en la vida política del país, pero no por ello sin responsabilidad pública ante la ciudadanía.

Porque la impartición de justicia, tarea primordial que tenemos encomendada, es trascendental para el desarrollo de la sociedad, ya que impacta directamente en las cuestiones de más valor en las personas: su libertad, su familia, sus bienes patrimoniales y sus relaciones con los demás. La justicia representa entonces un eslabón fundamental de los poderes públicos.

En ese sentido, para el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza es prioridad el establecimiento permanente de un canal de comunicación efectiva y directa con las y los ciudadanos, que nos permita tener un estrecho acercamiento con ellos y que esto derive en el aumento de la confianza depositada en el sistema de justicia local.

La sociedad debe tener un vínculo más cercano con los impartidores de justicia y que éste no solo sea a través de los abogados litigantes que atienden sus asuntos ante nuestros tribunales, sino que las partes involucradas en cada caso, conozcan de cerca a quienes integran el Poder Judicial, qué servicios ofrecemos, cuáles son los criterios de las y los juzgadores, así como los diversos mecanismos con los que se cuenta para garantizar el acceso a la justicia.

Para lograrlo de manera satisfactoria, desde 2019 hemos trabajado incansablemente en la transformación del Poder Judicial a fin de consolidar un modelo de justicia eficiente, innovadora, profesional, transparente y abierta; pero sobre todo que se trate de un modelo de justicia centrado en la persona como sujeto de derechos.

A través de este documento se hace una reseña breve pero significativa, sobre los avances que se dieron durante el 2021 en todos y cada uno de los espacios del Poder Judicial del Estado. Se trata de resultados de una ruta establecida de trabajo colaborativo entre quienes laboramos al interior de este poder con la finalidad de garantizar a las personas el acceso oportuno a la justicia en si-

tuaciones que requieren de nuestra intervención y en pro de la sociedad.

Es fundamental para todos nosotros rendir cuentas de nuestras labores, para que conozcan la manera en la que hacemos más con menos y conforme al mayor aprovechamiento de los recursos destinados al Poder Judicial.

El 2021 representó un año lleno de desafíos para quienes colaboramos en este poder público. Aún con los retos que nos plantea la pandemia por el COVID-19, pero con una ruta clara para afrontarlos sin menoscabo de la impartición de justicia, fuimos más allá al transformar de forma y fondo la prestación de servicios en nuestra institución. Durante este año pudimos reforzar el uso de herramientas tecnológicas que fortalecieron el tránsito hacia la justicia digital.

Como parte de las acciones encaminadas a colocarnos como un Poder Judicial cercano, mencionamos la operación del programa Justicia Itinerante encabezado por el Instituto Estatal de Defensoría Pública con el propósito de brindar asesorías jurídicas gratuitas a todas las personas en situación de vulnerabilidad, en colonias lejanas, ejidos o centros comunitarios, para que cuenten con las herramientas necesarias en caso de requerir la asistencia ante juzgados y tribunales.

Otra más de las labores que representan un avance significativo en un Poder Judicial que diseña políticas en respuesta a problemas sociales como lo es el acceso a la justicia para las mujeres, es el inicio de operaciones de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. Estos órganos jurisdiccionales especializados cuentan con competencia mixta en las materias penal y familiar, para que las mujeres que sean víctimas de violencia no tengan que acudir ante dos instancias distintas a reclamar la protección de sus derechos, evitando en todo momento la revictimización de las mismas. Los juzgados son ya referente a nivel nacional de acceso a la justicia para las mujeres.

En concordancia con lo antes señalado, impulsamos también la difusión oportuna sobre el uso de los medios alternos de solución de controversias, toda vez que estos representan en la actualidad la manera más rápida y sencilla que tienen las personas para solucionar satisfactoriamente



las problemáticas que viven. En lugar de acudir a un juzgado en donde hay una gran cantidad de asuntos más, en donde se requieren los servicios de un abogado y en donde posiblemente se tarden meses e incluso años en que el juzgador emita una sentencia al respecto, podemos optar por llegar con la otra parte a un acuerdo, a través del diálogo, que satisfaga a los dos.

En este mismo sentido, durante el 2021 trabajamos en la difusión de la campaña denominada Ponte Trucha, cuyo propósito es concientizar a la población, a través de diversos medios de comunicación masivos, sobre alternativas para prevenir una afectación en sus derechos. De manera específica, trabajamos en la información concerniente al llenado correcto de pagarés, ya que contamos con el dato de que el 90 por ciento de los asuntos atendidos por los juzgados de Primera Instancia en materia mercantil en nuestro estado se trata sobre este asunto. Así, damos a conocer a la sociedad la manera en la que se puede evitar un litigio que será desgastante y que posiblemente impacte de manera negativa en su economía.

Aunado a lo anterior, el Poder Judicial del Estado de Coahuila refrendó su compromiso con la ciudadanía al continuar con acciones encaminadas al mejoramiento de los espacios públicos en donde ofrecemos nuestros servicios. Es de suma importancia el contar con la infraestructura adecuada y moderna que nos permita atender de manera decorosa a las y los usuarios del sistema de justicia, y al mismo tiempo, dotamos de material y mobiliario en óptimas condiciones para que quienes laboran al interior de este poder, lo hagan con las mayores facilidades. A fin de fortalecer aún más el acercamiento del Poder Judicial con las y los ciudadanos, este año gracias a la colaboración que mantenemos con el Poder Ejecutivo del Estado, comenzamos operaciones en el Centro de Justicia de Ciudad Acuña y se inauguró el de la Región Carbonífera. Estos edificios albergan juzgados y otros órganos no jurisdiccionales y administrativos, en los cuales damos atención oportuna a las personas que viven en estas regiones del estado. Estos nuevos espacios son reflejo físico del Modelo de Justicia de Coahuila centrado en un servicio eficiente y moderno. Por ello, mantenemos el compromiso de continuar con inversiones importantes en este rubro, tal es el caso de la construcción de los tribunales laborales que operarán próximamente en los Distritos Judiciales de Monclova y Río Grande.

Continuamos con el uso racional de todos los

recursos destinados al mejoramiento de los órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos con mayor y mejor equipamiento, con restauraciones en la infraestructura de nuestras instalaciones.

Además, bajo el esquema de justicia eficiente, continuamos con el trabajo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia en todas aquellas actividades que lo requieren, tales como las participaciones en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y en el Sistema Estatal Anticorrupción, entre muchas otras.

Mantuvimos el orden al interior de nuestros órganos a través de las labores de vigilancia y disciplina ejercidas por el Consejo de la Judicatura, mediante procedimientos transparentes y en apego a los derechos de las personas. También, en este mismo rubro, la Visitaduría General Judicial generó un nuevo reglamento y modelo de supervisión que garantiza la vigilancia permanente de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

Los servicios directos a la ciudadanía como son los procedimientos de mediación y conciliación realizados por el personal del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, fortalecen el uso de la justicia alternativa para la resolución de los conflictos y aligeran la carga de trabajo en los juzgados; el trabajo desarrollado por las psicólogas y trabajadoras sociales del Centro de Evaluación Psicosocial en la emisión oportuna de dictámenes de apoyo para los juzgadores, a fin de coadyuvar de manera significativa en la labor jurisdiccional; los servicios otorgados por quienes integran el Instituto Estatal de Defensoría Pública, a fin de atender de manera gratuita a todas las personas en situación de vulnerabilidad que requieren la representación legal y eficiente ante los órganos jurisdiccionales en materias familiar, penal, mercantil y civil.

No dejamos pasar la importancia de la vinculación del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza con otras instancias de los diversos órdenes de gobierno. Esto nos permite estrechar lazos de colaboración interinstitucional a favor de la ciudadanía y facilita el desarrollo de metas en común. En ese sentido, este año participamos de manera activa en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), intercambiamos experiencias enriquecedoras para quienes impartimos justicia y recibimos en la ciudad de Saltillo a diversos in-



tegrantes de esta Comisión dentro de la Tercera Asamblea Plenaria de 2021.

También, damos cuenta de las labores realizadas por las y los magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las Salas Colegiadas, en la conformación de las comisiones que en diversas materias y temas se han instaurado. Cada una de ellas hizo lo propio durante el 2021 en cuanto al seguimiento de los tópicos correspondientes. Dentro de este rubro, podemos mencionar que como mecanismo para estrechar la cercanía con las y los ciudadanos, trabajamos con empeño para lograr la meta trazada el año pasado en cuanto a la publicación y difusión de criterios jurisdiccionales a través de tesis y jurisprudencias, de las cuales algunas ya se encuentran al día de hoy en el portal oficial del Poder Judicial para su debida consulta por parte de jueces, personal jurisdiccional, abogados litigantes y público en general.

En el presente documento presentamos también los resultados estadísticos que arrojó durante este año la labor al interior de los juzgados de Primera Instancia en cada una de las materias, así como las Salas Colegiadas, Tribunales Distritales y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, seguido por las actividades desempeñadas por el Archivo Judicial General, quienes son los encargados del resguardo y clasificación de todos los expedientes que llegan a los juzgados. Damos cuenta tam-

bién del uso y manejo de los recursos financieros pertenecientes a este Poder Judicial durante el ejercicio anual, así como la información correspondiente al presupuesto basado en resultados.

Por otra parte, este 2021 cristalizamos nuestro objetivo de contar con una justicia profesional a través de diversas actividades desarrolladas por nuestros órganos. En un primer momento, se mencionan las labores realizadas por el Instituto de Especialización Judicial, desde donde avanzamos en materia de capacitación y profesionalización de todos los operadores del sistema de justicia, tanto al interior como al exterior de este poder. Lo mismo sucedió con instancias como la Coordinación Académica y de Servicio Civil de Carrera del Instituto Estatal de Defensoría Pública, el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, quienes este año ofrecieron diversas capacitaciones para la profesionalización de las personas.

Además, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, realizó este año numerosas actividades a favor de la promoción de los derechos humanos de manera transversal e institucional. Se continuó con el diseño e instrumentación de diversos programas y fue pieza clave en la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. También participó de manera directa en el desarrollo de



políticas públicas a favor del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en conjunto con otras instancias como el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres, las Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género de otros poderes judiciales locales, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), la Suprema Corte de Justicia, entre otras. Refrendamos el compromiso de ser un Poder Judicial con cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y donde propiciamos la igualdad de oportunidades, así como el respeto a todos los derechos humanos.

Asimismo, trabajamos en la consolidación de la justicia abierta y transparente por medio de estrategias que derivaron en la transmisión permanente de todas las sesiones desarrolladas por el Pleno y las Salas Colegiadas del Tribunal Superior de Justicia, a fin de dar a conocer de manera pública y directa todos los acuerdos de las y los Magistrados tomados en ellas. Cabe mencionar que todo se encuentra disponible en la página oficial del Poder Judicial para su consulta.

En este rubro, mantuvimos también la celebración de audiencias en materia penal a través de medios digitales, situación que nos permitió garantizar el acceso a la justicia con una mayor eficiencia garantizando la protección a la salud.

Pudimos dar continuidad en la atención directa a la ciudadanía a través de la línea de *WhatsApp*, la cual permite que las personas reciban información referente a los servicios del Poder Judicial de manera rápida y sencilla; y estrechamos también el diálogo efectivo con barras y foros de abogados en todos los Distritos Judiciales, a fin de escuchar sus peticiones o propuestas de mejora en el sistema judicial.

Mantuvimos el contacto directo con el órgano ciudadano denominado Observatorio Judicial, cuyos integrantes pertenecen a los sectores empresarial, social y universitario. El Capítulo Regional de la ciudad de Torreón continuó con el trabajo que ha desarrollado desde hace algunos años a favor del mejoramiento en el sistema de justicia, a través de sus valiosas recomendaciones. Es compromiso continuo el mantenernos abiertos al escrutinio público en todas nuestras actuaciones.

Para dar cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, atendimos en tiempo y forma todas y cada

una de las solicitudes de acceso a la información realizadas por las y los ciudadanos, además de mantener en permanente actualización toda la Información Pública de Oficio dentro del apartado que para tales efectos se encuentra en nuestra página de internet.

También realizamos lo propio referente a la difusión de nuestras actividades a través de las redes sociales y de la transmisión de programas de radio en donde cada semana servidoras y servidores públicos dan a conocer las tareas que se desempeñan al interior de nuestros órganos para que la gente se familiarice con ellos.

En cuanto a la oferta de un modelo de justicia innovadora, este año fortalecimos el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que abonan en el mejoramiento del trabajo de quienes colaboramos en el Poder Judicial y de quienes son usuarios de nuestros servicios. Hemos logrado avances en esa ruta al centralizar todas las herramientas de uso externo en la plataforma Poder en Línea, al mismo tiempo se consolidó un mecanismo eficiente de intercambio de información en el interior de la institución llamado Plataforma Web, que facilita el quehacer jurisdiccional, la publicación oportuna de las listas de acuerdos de los órganos jurisdiccionales, la publicación de las versiones públicas de las sentencias emitidas conforme a la normativa vigente en la materia, así como de los edictos. Continuamos del mismo modo con el fortalecimiento del uso del firmado electrónico y de la figura del Juzgado Cero Papel que acarrea numerosos beneficios.

Logramos el mantenimiento a las salas de audiencias en beneficio de la administración de justicia y en el correcto uso de las innovaciones tecnológicas. Así también, continuamos en la proyección de lo que serán los nuevos juzgados laborales en todo el estado, para estar en condiciones óptimas este 2022 que iniciamos esta nueva función.

Todas estas acciones que a continuación podrán conocer, no son más que el resultado del trabajo comprometido por parte de quienes colaboramos en el Poder Judicial en la búsqueda de un sistema de justicia de la más alta calidad que se construye día a día para lograr el anhelo de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de todas y cada una de las personas que habitan en este estado.





CAPÍTULO 1

JUSTICIA CERCANA

ESTE AÑO ESTAMOS MÁS CERCANOS A LA GENTE. AMPLIAMOS NUESTRA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PROFESIONAL Y DIGITAL PARA PODER GARANTIZAR A TODOS LOS COAHUILENSES EL FÁCIL ACCESO A LA JUSTICIA. TAMBIÉN NOS CONVERTIMOS EN EJEMPLO NACIONAL POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER



Nuestra época actual demanda la consolidación de una infraestructura jurisdiccional acorde a las necesidades de la sociedad, es así que debemos colocarnos como una institución a la vanguardia en la impartición de justicia, que a su vez sea cercana y accesible a las personas.

Por ello, este 2021 nos dimos a la tarea de propiciar las condiciones necesarias para amplificar nuestro acercamiento con todos los sectores de la sociedad, ratificándonos como una instancia confiable que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos a través de sus órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos.

Este canal de comunicación entre los ciudadanos y el Poder Judicial, nos permite conocer de manera directa cuáles son las necesidades más apremiantes que se deben atender y con ello crear estrategias objetivas que nos permitan resolverlas de manera más eficiente.

Con base en lo anterior, en 2021 concretizamos diversas acciones focalizadas en atender situaciones que han impactado a nuestra sociedad en los últimos años, entre las cuales podemos destacar el fortaleci-

miento del uso de los medios alternos en la solución de los conflictos como herramienta ideal para que las partes acuerden entre ellas mismas, de manera pacífica y dialogada, la solución más favorecedora, sin necesidad de que intervenga un juzgador. Así informamos sobre los resultados obtenidos en este periodo en las actividades que lleva a cabo nuestro Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.

Por otro lado, también damos cuenta sobre lo que este año logramos en la atención rápida y eficiente dentro del Centro de Evaluación Psicosocial a todas las mujeres y hombres que forman parte en algún asunto ante nuestros juzgados. Así, con el apoyo de psicólogas y trabajadoras sociales, se emitieron los dictámenes psicosociales que fueron solicitados por los diversos juzgados de Primera Instancia en el estado y que les sirven a las y los juzgadores como sustento objetivo en su toma de decisiones.

Mediante este apartado también informamos lo alcanzado en cuanto a la implementación del programa denominado Justicia Itinerante como respuesta a la ciudadanía para acercar los servicios gratuitos otorgados por el Instituto Estatal de Defensoría Pública

LA JUSTICIA CONTIGO

respecto a asesoría y defensa legal ante los órganos jurisdiccionales. Con esto buscamos que todas y todos accedan, sin condiciones ni restricciones, al derecho previsto por la Constitución Federal, de una defensa adecuada por parte de abogados especialistas en cada materia.

El 2021 fue un año trascendental en nuestra lucha para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Somos pioneros en atender, mediante juzgados creados de manera especializada, esta problemática que lacera de manera particular los derechos de las mujeres. Hoy en Coahuila, las mujeres víctimas de violencia cuentan con una instancia que atiende los asuntos en materia familiar y en materia penal de manera simultánea para que su acceso a la justicia sea más rápido y menos desgastante para ellas y sus hijas e hijos. Destacamos en este apartado las acciones que se realizaron al interior de estos Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, como parte de las políticas públicas que los diversos órganos de gobierno hemos consensuado.

Asimismo, en nuestro afán de estrechar lazos con la población, lanzamos la campaña Ponte Trucha como herramienta para difundir, a través de los medios de comunicación, información valiosa respecto a temas de interés general. Esta campaña nos permitió durante este año concientizar respecto al llenado correcto de los documentos conocidos como pagarés, para evitar abusos en su uso y proteger los derechos de quienes en algún momento han llegado a firmarlos, dando a conocer los resultados obtenidos.

La actual estructura del sistema judicial local está enfocada en mantener el contacto directo con las y los justiciables. Son ellos el eje central de nuestra actuación y la razón de ser de este modelo de justicia que ofrecemos hoy en día.

CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Quienes tenemos encomendada la labor de impartir justicia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, consideramos de fundamental importancia realizarlo de manera efectiva en beneficio de la sociedad, e incluso a través de las diversas vías que en la actualidad nuestra legislación prevé, no solo ante los juzgados y tribunales.

Creemos que una manera efectiva para lograr el acercamiento directo con la sociedad y que ésta sien-



ta confianza en el sistema de justicia, es brindarle la posibilidad de resolver de una manera más rápida y sencilla sus asuntos. Es por eso que el Poder Judicial del Estado, respalda y fomenta el uso de mecanismos diversos a los jurisdiccionales que permiten a las y los ciudadanos llegar a una solución, a través del diálogo, que favorezca a las partes involucradas en una situación de discrepancia. Dichas soluciones son siempre tomadas por las propias partes, bajo la conducción de una persona facilitadora que propicia el entendimiento entre ellas a fin de acordar de manera pacífica el fin a la controversia, sin necesidad de la intervención de un juzgador.

En ese sentido, contamos con la valiosa colaboración de personas especializadas que conforman el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CEMASC), quienes día a día coadyuvan a los ciudadanos, a través de la mediación y otros mecanismos alternativos contemplados en la ley de la materia.

En este Centro, trabajamos en la orientación gratuita, capacitación y certificación en medios alternos, y llevamos a cabo procedimientos como: mediaciones, conciliaciones y juntas restaurativas en las materias familiar, civil, mercantil y penal; todo en coordinación con las y los operadores de justicia, desde magistrados, jueces de Primera Instancia, agentes del Ministerio Público, así como organismos públicos y particulares especializados en ello.

Durante el año 2021 logramos en todo nuestro estado la apertura de dos mil 244 expedientes de mecanismos alternativos, de los cuales se cuenta ya a la fecha con un acuerdo cumplido en mil 536. Es decir, el 68 por ciento de los mismos han sido resueltos de manera completa y satisfactoria.



Para lograr los resultados mencionados, cada una de las personas adscritas al CEMASC, generaron entrevistas y orientaciones a los usuarios a quienes se les brinda toda la información necesaria para llevar a cabo estos mecanismos que garantizan el acceso a la justicia de una manera más rápida y eficiente.

TABLA 1. SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

ACTIVIDAD	2021
Personas entrevistadas para la exploración del conflicto	7,804
Invitaciones enviadas a efecto de acercar a otras partes involucradas en el conflicto	9,184
Procedimientos aperturados	2,244
Procedimientos concluidos con acuerdo	1,621
Concluidos con acuerdo cumplido	1,536
Procedimientos reaperturados	5
Solicitantes que fueron orientados o derivados a otra instancia	36

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

Mediación prejudicial e intrajudicial

Nuestra legislación contempla diversas etapas en las que las personas pueden optar por los medios alternos para solucionar su problemática, ya sea antes o durante un procedimiento judicial. La mediación intrajudicial es aquella que se lleva a cabo una vez que ya se ha iniciado un procedimiento ante el órgano jurisdiccional y durante este 2021 a través del CEMASC realizamos 260 procedimientos intrajudiciales de los cuales 137 pusieron fin a conflictos de carácter familiar, civil, mercantil y penal.

Por otra parte, quienes eligieron desde el primer momento la alternativa de resolver su conflicto a través de estos medios, dieron origen a la atención de

901 asuntos, lo cual se traduce en que este mismo número de asuntos no tuvieron que ventilarse ante los juzgados de Primera Instancia en nuestro estado, que cuentan con una carga histórica considerable, propiciando así el desahogo en estos órganos.

TABLA 2. RESOLUCIÓN DE ASUNTOS PREJUDICIALES EN EL CEMASC

AÑO	CANTIDAD
2021	901

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

Cabe mencionar que este año trabajamos en un proyecto piloto a fin de que una persona facilitadora en mediación y conciliación se encuentre de forma permanente en los juzgados de Primera Instancia en materia familiar, con la finalidad de que los justiciables conozcan la oportunidad de resolver sus conflictos a través del diálogo. Bajo esta mecánica logramos la apertura de 30 expedientes, llegando a un acuerdo satisfactorio en 14 de estos asuntos.

CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

En el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, contamos con el valioso apoyo en nuestro quehacer jurisdiccional de un órgano especializado encargado de la emisión de dictámenes que sirven como sustento para las y los juzgadores a la hora de tomar una decisión en asuntos que han sido sometidos a su conocimiento.

Desde hace quince años, cumplidos en 2021, el Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza representa un precursor a nivel nacional puesto que quienes laboran al interior del mismo hacen uso de una metodología basada en el enfoque sistémico, es decir, a diferencia de enfoques tradicionalistas que recurren al uso de pruebas psicométricas o proyectivas para la elaboración un dictamen, en nuestro estado contamos con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales del área de psicología y trabajo social, quienes emplean una visión y diagnóstico ecológico que permiten to-



mar a las personas en todo su contexto social, familiar y personal. Por lo anterior, las psicólogas y trabajadoras sociales brindan información más objetiva sobre la realidad de las personas a los órganos jurisdiccionales, lo que nos ha permitido atender a más de 252 mil personas desde su creación en el 2006.

Para este año logramos trabajar a través de Unidades ya disponibles en cada uno de los ocho Distritos Judiciales, situación que nos permite brindar nuestros servicios gratuitos a personas en todo el territorio estatal sin necesidad de traslados largos y cansados. Así fortalecemos la cercanía de este Poder Judicial con la sociedad a fin de garantizarles un efectivo acceso a la justicia.

De manera concreta, durante este año en el Centro de Evaluación Psicosocial recibimos cuatro mil 718 solicitudes de evaluación por parte de los juzgados de Primera Instancia en diversas materias de las cuales el 83 por ciento corresponde a los juzgados de Primera Instancia en materia familiar; 15 por ciento pertenece a los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer; uno por ciento a los juzgados de Primera Instancia en materia penal y finalmente uno por ciento de casos referidos por los juzgados de Primera Instancia en materia civil.

Derivado de lo anterior, logramos atender a 34 mil 259 personas, de las cuales 14 mil 589 fueron por parte del área de psicología y 19 mil 670 por el área de trabajo social, lo que incluye a las personas entrevistadas en los diferentes contextos sociales.

TABLA 3. PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL 2019 Y 2021

AÑO	PERSONAS ATENDIDAS
2019	30,739
2021	34,259

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

Cabe mencionar que en este año que nos ocupa y como parte de los avances que se dieron al interior del Poder Judicial con la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, en el Centro de Evaluación Psicosocial recibimos 705 solicitudes de estos órganos jurisdiccionales especializados, con el objetivo de realizar diagnósticos de



interacción familiar, estudios socioeconómicos y pruebas de capacidad de comparecencia en menores. Por lo anterior, específicamente en apoyo a estos juzgados se han atendido a un total de ocho mil 48 personas, así mismo se han llevado a cabo siete mil 523 entrevistas y seis mil 931 visitas sociales. Todas estas acciones se sumaron a las que año con año se llevan a cabo dentro del Centro de Evaluación Psicosocial.

Como pieza fundamental del proceso de evaluación, nuestro personal realiza el análisis e integración de la información obtenida en las entrevistas psicológicas e investigación social, seleccionando aquella que responda al objeto del dictamen y necesidad específica del órgano jurisdiccional; por lo que durante este año emitimos dos mil 63 dictámenes y mil 49 informes de trabajo social para el área de psicología.

Aunado a lo anterior, las psicólogas y trabajadoras sociales adscritas al Centro, acudieron a mil 864 audiencias ante los juzgados para el desahogo y cuestionamiento de los dictámenes emitidos por las mismas.

En cuanto al cumplimiento del Protocolo de Actuación de quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes, durante 2021 evaluamos la capacidad de comparecencia de mil 76 menores, de los cuales 508 fueron niñas y 568 niños. Asimismo, nuestro personal acudió a 322 audiencias programadas para asistir a los menores.

A través de nuestras especialistas del departamento de psicología realizamos 12 mil 366 entrevistas y por el área de trabajo social efectuamos 17 mil 877. También durante este año realizamos 30 mil 243 visitas de investigación social.

TABLA 4. ENTREVISTAS DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL 2019 Y 2021

RUBRO	2019	2021
Entrevistas de Psicología	11,258	12,366
Entrevistas de Trabajo Social	15,200	17,877
Visitas de investigación social	17,677	30,243

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

El Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) es la unidad de la Secretaría Técnica y de Transparencia encargada de gestionar la base de datos compuesta por aquellas personas que han dejado de cumplir con sus obligaciones alimentarias en los términos de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, es la unidad encargada de extender constancia a aquellos usuarios que requieren comprobar que no han sido deudores, requisito formal para trámites de adopción.

En ese sentido, durante 2021 se expidieron 120 constancias de no inscripción en el REDAM, 58 de las cuales fueron solicitadas por la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia y 62 por particulares directamente.

JUSTICIA ITINERANTE

El traslado de los servicios judiciales hacia lugares alejados o donde se encuentra población en condición de vulnerabilidad, atendiendo la demanda de la ciudadanía coahuilense, se ha visto materializada en este periodo.

Durante el 2021, acercamos la justicia a la población, a través del proyecto Justicia Itinerante, mismo que logró llevar nuestros servicios a un mayor número de personas, con una asistencia y representación legal, técnica y sobre todo de calidad.

Ampliamos la cobertura territorial de los servicios que brinda la defensa pública gratuita, lo que nos permitió atender un mayor número de personas, de manera temprana, preventiva y completa; con la reorganización de este programa a partir del mes de abril realizamos un recorrido por la entidad en el que ofrecemos orientación y asesoría a 12 mil 923 usuarios.

Implementamos este proyecto con la finalidad de brindar nuestros servicios a la ciudadanía coahuilense, para que los usuarios al contar con un operador de justicia cercano a su comunidad, y con la facilidad de acceder a una solución, puedan atender sus conflictos con asistencia y garantizar así la defensa de sus derechos fundamentales.

Dotar los medios para la implementación de este programa permite la operación efectiva y garantiza el traslado para poder así impartir justicia en zonas alejadas de la sede judicial donde se presta el servicio, lo

LA JUSTICIA CONTIGO

cual a su vez redundará en beneficio a la economía de la población que se ubica en áreas geográficas apartadas, para acceder a los servicios que este poder público brinda.

Actualmente contamos con siete vehículos distribuidos entre las delegaciones que opera el Instituto Estatal de Defensoría Pública: dos automóviles en la delegación de Torreón, uno en Monclova, uno más en Sabinas, uno para la delegación de Piedras Negras y dos más en la sede del Instituto Estatal de Defensoría Pública en Saltillo; además para cumplir con el objetivo de asesorar y orientar mediante este programa contamos con personal altamente capacitado, quienes han emprendido a la fecha brigadas informativas y de asesoría jurídica en gran parte del territorio coahuilense.

De igual forma, la implementación de este programa, nos motivó a diseñar un instrumento que mida el grado de satisfacción de las personas beneficiadas con el mismo, por lo que a partir del mes de agosto hemos obtenido un porcentaje de satisfacción de 98.26 por ciento.

Este mecanismo nos permite ser un Poder Judicial cercano, al ofrecer mayor acceso a la justicia, logrando la atención de los diversos problemas que enfrenta la población en sus núcleos y dando agilidad a los procedimientos judiciales que la sociedad demanda.

INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza (IEDP), cuenta con autonomía técnica, de gestión y operativa, que nos permite coordinar, dirigir y controlar el servicio de defensa pública en la entidad.

La defensa legal y asesoría jurídica es gratuita, por



lo que ponemos especial énfasis en las personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables de nuestra sociedad, que procuran la tutela de sus derechos e intereses frente a las autoridades jurisdiccionales y administrativas.

A lo largo del 2021, mediante el IEDP brindamos atención a 194 mil 762 personas en el estado. A través de la Unidad de Defensa Administrativa y Asesoría Jurídica atendimos a 69 mil 623 personas; en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil a 68 mil 796; en la Unidad de Defensa Penal a 30 mil 915; en la Coordinación de Servicios Auxiliares a tres mil 639; en la Coordinación de Calidad a seis mil 164; en la Coordinación de Comunicación Social a 770 y en la Coordinación Académica y de Servicio Civil de Carrera a 618 personas.

De tal forma que entre los años 2019 y 2021, observamos un aumento en el número de personas que atendimos desde IEDP, este año al retomar actividades presenciales en todos los rubros, se refleja un aumento del siete por ciento en las atenciones brindadas.

TABLA 5. PERSONAS ATENDIDAS EN EL IEDP 2019 Y 2021

AÑO	PERSONAS ATENDIDAS
2019	182,506
2021	194,762

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

En 2021 atendimos vía telefónica a 14 mil 194 personas, del total de atenciones por esta vía, dos mil 753 personas corresponden a la Unidad de Defensa Penal y 11 mil 441 personas a la Unidad de Defensa Administrativa y Asesoría Jurídica, por esta modalidad asesoramos en todas las ramas del derecho en las que somos competentes.

Continuamos con las acciones implementadas en el ejercicio anterior, como las visitas domiciliarias, el sistema de citas vía telefónica, la atención a mensajes de texto mediante *WhatsApp*, correos electrónicos, videollamadas, adoptándolas como una oportunidad de mejora en nuestros servicios, para facilitar el acceso a la justicia a aquellos usuarios y usuarias que por al-



guna circunstancia no pueden trasladarse a nuestras oficinas, a través de estos medios les informamos sobre el avance de su trámite o proceso y les brindamos asesoría jurídica.

En este año que se informa, continuamos con el proyecto Certificación para la Justicia en México (CEJUME), coordinado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), mediante el curso de preparación para el EXMIDA (Examen de Conocimientos sobre el Sistema de Justicia Penal) en su tercera edición, actividad en la que participaron los dos defensores públicos pendientes de capacitación.

Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica

En 2021, en la Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica (UDA), atendimos a 69 mil 623 personas y extendimos la aplicación de las diversas acciones adoptadas con anterioridad, para brindar una atención incluyente e inmediata a las personas consideradas dentro de los grupos de vulnerabilidad, quienes por su contexto socioeconómico no pueden acceder a una representación privada.

En las áreas de Enlace y Trabajo Social, adscritas a la UDA, atendimos a 39 mil 770 personas, entre las funciones de estas áreas se destacan la atención inicial, canalización a la instancia correspondiente, la práctica de estudios socioeconómicos y asesorías.

Este año, reafirmamos nuestro compromiso con el

Sistema Estatal DIF Coahuila, en atención a un convenio suscrito con antelación, referido a la atención de los adultos mayores en situación de abandono, mediante el Programa AMA, atendimos a 39 personas, beneficiando de manera integral a la familia, ya que a través de la conciliación para la solución de conflictos, estrechamos y afianzamos los lazos familiares. En asuntos de mayor complejidad y al no ser posible la conciliación, brindamos el apoyo jurídico requerido al canalizar a usuarias y usuarios a la Unidad de Defensa Civil y Familiar para la interposición de la acción legal correspondiente.

A través de herramientas tecnológicas orientamos y brindamos asesoría jurídica, tal es el caso del Taller de Orientación Prematrimonial (TOP), el cual se realizó de manera virtual mediante el uso de la plataforma *Google Meet*. En este rubro, impartimos el TOP a ocho mil 97 parejas y optimizamos la utilización de recurso material y humano en la coordinación, calendarización y exposición del taller.

Asimismo brindamos atención y representación jurídica en audiencias, a las y los servidores públicos a quienes se les instaura un procedimiento administrativo de responsabilidad, ante el Consejo de la Judicatura o la Dirección General de Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía General de Justicia del Estado, este año asistimos a 80 servidores públicos.

Unidad de Defensa Civil y Familiar

En la Unidad de Defensa Civil y Familiar (UDCyF), brindamos de manera gratuita y obligatoria, asistencia técnica profesional para garantizar una adecuada representación y protección de los derechos humanos de las y los coahuilenses.

La función de las o los asesores jurídicos, es la de apoyar al público usuario en diversas gestiones ante autoridades judiciales, brindando la asesoría y representación que requiera en beneficio de la defensa de sus intereses, así como representar a los mismos en carácter de abogada o abogado patrono tal y como lo establece el artículo 119 del Código Procesal Civil del Estado.

Con la finalidad de establecer una eficiente comunicación entre el asesor jurídico y las y los usuarios del IEDP, quienes por cuestiones laborales, de salud, económicas u otras, no puedan asistir a nuestras instalaciones, y para salvaguardar su derecho de acceso a la justicia, implementamos desde el año 2016 el uso de diferentes medios de comunicación (correo electrónico, mensajes vía celular, *WhatsApp*, etc.) para informar

LA JUSTICIA CONTIGO

de manera sencilla y clara, en qué etapa procesal se encuentra su trámite.

En el período que se informa en la UDCyF atendimos 68 mil 796 personas, iniciamos ocho mil 80 asuntos y concluimos siete mil 981.

De igual forma realizamos 76 mil 176 gestiones, 19 mil 423 promociones, asistimos a cuatro mil 137 audiencias, otorgamos 20 mil 997 asesorías y brindamos 31 mil 619 atenciones subsecuentes.

Unidad de Defensa Penal

En la Unidad de Defensa Penal (UDP), las y los defensores prestan un servicio público, su propósito es proporcionar una defensa técnica y adecuada a los imputados o acusados de un delito, en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encargan de las entrevistas al ministerio público, audiencias iniciales, vinculaciones, intermedias, juicios orales entre otras, asimismo desahogamos audiencias de manera virtual, con el fin de facilitar el trabajo y no vulnerar los derechos de los imputados.

En el año que informamos, en coordinación con las autoridades administrativas de los centros penitenciarios varoniles de Saltillo y Torreón, dimos continuidad a las visitas carcelarias, a través de aplicaciones digitales. Realizamos una visita presencial en Saltillo, a donde acudió la mayoría de las y los defensores públicos, con el fin de explicar el estatus de su proceso a cada interno, con esto se benefició a 75 reclusos.

En la UDP atendimos en el año que informamos a 30 mil 654 personas, realizamos 39 mil 440 gestiones, iniciamos siete mil 527 asuntos, concluimos seis mil 564 y desahogamos 17 mil 407 audiencias.

Cabe destacar que durante los últimos tres años, del número de asuntos que se judicializan en materia penal en el estado, la UDP conoce el 84 por ciento de estos.

TABLA 6. ASUNTOS INICIADOS EN LA UDP 2019 Y 2021

AÑO	ASUNTOS INICIADOS
2019	6,082
2021	6,951

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 7. ASUNTOS CONCLUIDOS EN LA UDP 2019 Y 2021

AÑO	ASUNTOS CONCLUIDOS
2019	5,556
2021	5,976

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza. 2021.

Coordinación de Servicios Auxiliares

A través de la Coordinación de Servicios Auxiliares del Instituto Estatal de Defensoría Pública realizamos dictámenes en materia de psicología y estudios de trabajo social así como diligencias de investigación, en este periodo que se informa, efectuamos tres mil 207 diligencias.

Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer

A fin de dar cumplimiento a diversas obligaciones internacionales, derivadas de instrumentos como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), en colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado, el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos (CESJUL), logramos el establecimiento de un modelo integral de prevención, atención y sanción de la violencia hacia las mujeres, único en el país.

En diciembre de 2020 se vio materializada la creación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer en el Estado de Coahuila, mediante el acuerdo C-141/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura y con el decreto que reforma las disposiciones aplicables a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En ese sentido, a principios de 2021, comenzamos la operación en los Distritos Judiciales de Acuña, Monclova, Río Grande, Sabinas, Saltillo y Torreón, de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, órganos jurisdiccionales con competencia mixta en materia penal y familiar creados para garantizar la protección a las mujeres que sufren actos de violencia, o que atentan contra su seguridad, la de sus hijas e hijos.



Para lograr lo anterior, estos juzgados cuentan con competencia en materia familiar para decretar de manera provisional la pensión alimenticia así como la guarda y custodia de las hijas e hijos que las mujeres víctimas de violencia tienen en común con su agresor. Además, estos juzgados conocen y resuelven hasta su conclusión el procedimiento especial de violencia familiar regulado en el capítulo sexto, sección sexta del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que presentan mujeres reclamando derechos propios o los de sus hijas e hijos menores de edad, así como emitir las órdenes de protección y medidas cautelares previstas en la ley.

En materia penal, los juzgados especializados tienen competencia para dictar, ratificar, modificar o cancelar las medidas de protección ordenadas por el Ministerio Público y además conocer las etapas inicial e intermedia hasta que se resuelva el auto de apertura a juicio oral, así como atender y resolver en ambas etapas las salidas alternas o la forma de terminación anticipada, de conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales en todas las causas originadas por el delito de violencia familiar donde sea víctima una mujer.

Establecer el funcionamiento de estos Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, nos permitió dar acceso a una justicia más cercana y efectiva para las mujeres. En el 2021 el personal jurisdiccional de estos juzgados ratificó dos mil 891 medi-

das de protección que fueron previamente ordenadas por el Ministerio Público, recibió más de mil demandas en materia familiar; además se atendieron cerca de mil 500 causas penales y se realizaron más de 20 mil notificaciones.

También para garantizar la seguridad de las mujeres que sufren de violencia, en coordinación con el Gobierno del Estado, se adquirieron 80 dispositivos electrónicos de geolocalización cuyo funcionamiento permite monitorear en tiempo real tanto al agresor como a la víctima, y que de esta manera sea posible para las autoridades vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por los jueces, pues se emite una alerta en caso de que el generador de violencia tenga un acercamiento a la víctima. Durante el año, se dispuso del uso de 69 de estos dispositivos.

Con la creación y puesta en marcha de estos juzgados especializados, nos ratificamos como un Poder Judicial confiable y cercano a las mujeres a fin de que tengan certeza jurídica y un efectivo acceso a la justicia. Además al unificar la atención en una sola instancia, redujimos su revictimización y aceleramos el tiempo para la resolución de asuntos tan importantes como la pensión alimenticia y la guarda y custodia de menores. Además podemos asegurarles la no repetición de actos de violencia en su perjuicio y el respeto de sus derechos fundamentales.





CAMPAÑA PONTE TRUCHA

A fin de evolucionar a un sistema de justicia integral, que tenga impacto en la atención de la ciudadanía, en el mes de agosto, en coordinación con el Gobierno del Estado, pusimos en marcha la Campaña Ponte Trucha, misma que tiene como principal objetivo crear conciencia en la ciudadanía sobre las implicaciones legales al firmar un pagaré y de la forma segura al adquirir una deuda de acuerdo a la capacidad de pago de cada persona.

Los juzgados de Primera Instancia en materia mercantil en 2020 atendieron cerca de 78 mil asuntos ocasionados por el incumplimiento de algún pago o compromiso, en donde alrededor del 90 por ciento la prueba ofrecida por el demandante es un pagaré.

Por lo que, nos dimos a la tarea de llevar a cabo esta campaña a fin de dar atención a la problemática que se ha agravado durante la presente crisis sanitaria y económica, dando seguimiento a los asuntos penales relacionados con la falsificación de pagarés y la usura; además de proporcionar asesoría jurídica gratuita.

Esta campaña incluyó la transmisión de más de mil spots de radio y 350 de televisión, 40 espectaculares en las calles de mayor afluencia de tránsito en las ciudades sede de los Distritos Judiciales, carteles y volantes ubicados en los juzgados y órganos del Poder Judicial, además de un sitio interactivo en la página web para consultar más a detalle el modo correcto de firmar un pagaré y recomendaciones al respecto. También destacamos la participación de más de 200 funcionarias y funcionarios de todos los juzgados mercantiles en Saltillo y Torreón en la realización de diversas actividades para la entrega de volantes con información de esta campaña a los ciudadanos.

Buscamos concientizar a la población sobre los alcances y los requisitos legales que debe cumplir un pagaré, a fin de evitar el abuso ante la necesidad económica de las personas vulnerables a la usura.

Brindamos información precisa sobre los elementos válidos del pagaré, puntualizando en algunos aspectos como no dejar datos en blanco e inutilizar los espacios que no apliquen, establecer que el pagaré sea no negociable, exigir un recibo firmado por cada pago parcial realizado y solicitar la devolución del pagaré al momento de hacer el pago total del mismo.



Acercamos nuestros servicios a la ciudadanía, al poner a disposición de quienes tienen un problema legal por un pagaré, la asesoría jurídica gratuita por parte del Instituto Estatal de Defensoría Pública, así como de la línea de atención de usuarios a través de *WhatsApp*.

ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS

Para impartir una justicia pronta y expedita es necesario contar con una planeación estructurada que nos permita tener los espacios adecuados, en lugares dignos para brindar un servicio accesible a todos los coahuilenses.

Por ello, durante 2021, nos dimos a la tarea de destinar recursos a fin de consolidar proyectos para que este poder público cuente con la infraestructura apropiada para el desarrollo de nuestras actividades en inmuebles modernos, de fácil acceso y que cumplan con los requerimientos tecnológicos, que garanticen a las personas la cobertura integral de nuestros servicios.

Para esto, seleccionamos, bajo los principios de eficiencia y uso racionalizado de los recursos, el equipamiento y la distribución en cada una de las áreas que han sido creadas o rehabilitadas de acuerdo a las necesidades de cada Distrito Judicial, obteniendo como resultado lo que a continuación se describe.



CENTRO DE JUSTICIA DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

A partir del análisis de la carga de trabajo atendida por los órganos jurisdiccionales en cada región del estado, detectamos la necesidad de contar un espacio destinado a la prestación de nuestros servicios a las personas que habitan en la Región Carbonífera. Así, en un esquema de colaboración con el Gobierno del Estado, se logró la donación a nuestro favor de un predio en el municipio de San Juan de Sabinas para la construcción del Centro de Justicia, lo cual abona a la optimización de recursos destinados al pago de arrendamiento de inmuebles.

En ese sentido, diseñamos el proyecto del Centro de Justicia de la Región Carbonífera que contempla





áreas funcionales para el desarrollo de las actividades de los órganos jurisdiccionales en materia civil y familiar, así como de la delegación del Instituto Estatal de Defensoría Pública, del Centro de Evaluación Psicosocial, del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, de la Oficialía de Partes y del Archivo Judicial.

Previmos también salas de conciliación y salas de audiencias, así como el espacio suficiente para albergar próximamente al juzgado en materia laboral.

Con una inversión de 44 millones de pesos, inauguramos este Centro de Justicia en el mes de diciembre; con ello afianzamos nuestro compromiso de ampliar y acercar nuestros servicios a todas las personas en la entidad.



CENTRO DE JUSTICIA DE CIUDAD DE ACUÑA

El año pasado anunciamos la apertura del Centro de Justicia de Ciudad Acuña, con el objetivo de contar con un inmueble propio que concentrara los servicios que abarca la impartición de justicia.

Desde el inicio de sus funciones, en este Centro de Justicia hemos atendido cerca de ocho mil personas a quienes brindamos más de 11 mil 400 servicios de defensoría pública como gestiones, promociones, asesorías, brigadas, mediación, dictámenes psicosociales, entrevistas y visitas de investigación, entre otros.

En lo que respecta a la labor jurisdiccional atendimos poco más de cuatro mil asuntos y recibimos mil 893, durante este año en los órganos que alberga este centro.





CENTRO DE JUSTICIA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE

En cumplimiento al decreto mediante el cual se reformaron y adicionaron los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en fecha 24 de febrero de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, así como al decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales federales, entre ellos la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de mayo de 2019, y así estar en posibilidad de impartir una justicia más ágil, expedita e imparcial en materia laboral, por parte del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, iniciamos la construcción del Centro de Justicia Laboral de Piedras Negras.

Este inmueble contará con los espacios suficientes, áreas confortables y dignas que transmitan seguridad tanto a los servidores públicos como a los usuarios, para lo cual se toman en cuenta características como la ubicación, accesibilidad, compatibilidad con otros servicios, entre otros factores. Se localizará en el actual Centro de Justicia de Piedras Negras, que atiende las materias civil y familiar. Dentro del mismo espacio que hoy en día forma parte del estacionamiento estará ubicado el Centro de Conciliación Laboral, que facilitará el acceso a la justicia a las y los usuarios a través del uso de los medios alternos.

CENTRO DE JUSTICIA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA

El Centro de Justicia Laboral de Monclova se construirá en un área proyectada de 370.64 metros cuadrados, dentro de un terreno recibido en comodato por parte del Gobierno del Estado con una superficie de tres mil 253.91 metros cuadrados. Ubicado a un costado de la Universidad Politécnica de Monclova-Frontera, en el municipio de Frontera conurbado a la ciudad de Monclova.

El proyecto de construcción de este Centro de Justicia Laboral, contempla dos oficinas para uso de jueces o juezas; cuatro espacios para secretarios; dos oficinas para ejecutores y una oficina para ubicar a tres notificadores; un área común para tres técnicos judiciales, un área de archivo y dos salas de audiencia oral; además de las salas comunes para uso de las y los servidores públicos.

ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA

En el Distrito Judicial de Acuña realizamos acciones de mejoramiento a los accesos del Centro de Justicia. Asimismo, como medida preventiva ante la contingencia sanitaria realizamos acciones de higiene y desinfección a inmuebles además de rehabilitar los jardines en el Juzgado Penal.

En el Distrito Judicial de Monclova llevamos a cabo labores de fontanería, adecuaciones y sustitución de luminarias en el Centro de Justicia Civil y Familiar. Por otra parte, en el Juzgado Penal fumigamos; asimismo dimos mantenimiento a los equipos de aire acondicionado y



LA JUSTICIA CONTIGO

como parte del protocolo ante la contingencia sanitaria realizamos acciones de higiene y desinfección en los diferentes inmuebles que integran este distrito.

En el Distrito Judicial de Río Grande dimos mantenimiento general y correctivo en distintos espacios de atención; hicimos labores de remozamiento a las áreas de estacionamiento y jardines y dotamos de equipamiento para la reorganización del Archivo Regional con el fin de agilizar el proceso de búsqueda y mejorar el almacenamiento de expedientes. Además como parte de las acciones ante la contingencia sanitaria realizamos acciones de limpieza y desinfección a inmuebles en este distrito judicial.

Entre otras actividades de infraestructura, en el Distrito Judicial de Sabinas realizamos labores de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado central y tipo mini split de los juzgados, oficinas de defensoría pública y del archivo. Ahí mismo en los juzgados, salas de audiencia y otras áreas comunes realizamos acciones de impermeabilización. En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral sustituimos la bomba de agua lo que permitirá un mejor abasto y mayor vida útil de esta herramienta.

En el Distrito Judicial de Saltillo, con el propósito de mantener los edificios en buen funcionamiento y eficientar el uso de los recursos llevamos a cabo una inspección preventiva para detectar posibles fugas de agua y cambio en las luminarias para el ahorro de energía eléctrica en el Palacio de Justicia de Saltillo, en ese mismo edificio realizamos acciones de mantenimiento y rehabilitación, plomería, reparaciones diversas, pintura y limpieza en distintas oficinas.

En el edificio que alberga las oficinas de la Oficialía Mayor, el Consejo de la Judicatura, la Central de Actuarios, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, entre otras áreas, dimos mantenimiento a los equipos de aire central, cambiamos luminarias en distintas oficinas, realizamos labores de fontanería y reparaciones diversas.

En el edificio del juzgado penal reparamos el sistema alimentación de cisterna para mejorar el abastecimiento de agua potable; en los juzgados mercantiles instalamos nomenclatura y relojes en las salas de audiencias de este edificio para cumplir con los requerimientos marcados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y así obtener la certificación en Juicios Orales Mercantiles. Asimismo, en el inmueble del Instituto de Especialización Judicial, hicimos reparaciones



al equipo de aire acondicionado central, así como al sistema eléctrico y plafones, además aplicamos pintura e impermeabilizamos dicho edificio.

En el Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias realizamos mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado. Hicimos acciones de rehabilitación y remozamiento en el edificio que alberga el Centro de Justicia Penal así como labores de higiene y desinfección.

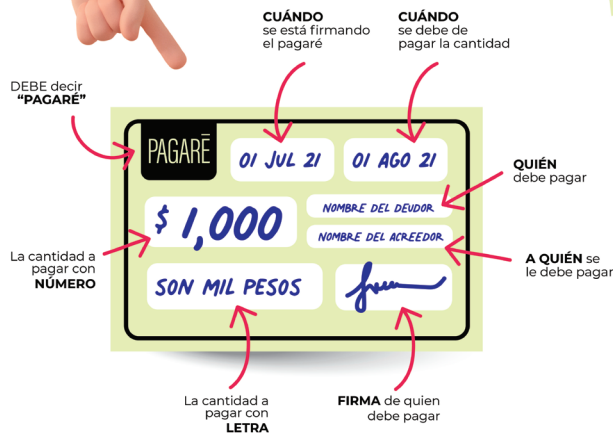
En el Distrito Judicial de Torreón dimos mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado, cambiamos las luminarias en distintas oficinas para el ahorro de energía eléctrica, realizamos labores de fontanería, pintura, reparaciones diversas y cambio de plafones. Además como parte de los requerimientos por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para la obtención de la certificación en Juicios Orales Mercantiles, adecuamos los espacios de las salas de conciliación, instalamos nomenclatura y relojes.



SI VAS A **FIRMAR** UN PAGARÉ



ELEMENTOS DEL PAGARÉ



CONSEJOS

No dejes ningún dato en blanco e inutiliza los espacios que no apliquen.

Haz que el pagaré sea "NO NEGOCIABLE", así no lo pueden endosar a alguien más

Exige un recibo firmado por cada pago parcial que hagas.

Cuando acabes de pagar PIDE EL PAGARÉ



844 277 5774

PODER JUDICIAL COAHUILA



TE ACONSEJA



Coahuila de Zaragoza /





CAPÍTULO 2

JUSTICIA EFICIENTE

TODAS LAS ACCIONES PROPIAS
DEL PODER JUDICIAL Y EN
COORDINACIÓN CON OTRAS
INSTANCIAS DE GOBIERNO,
ASÍ COMO LOS ACUERDOS
Y CONVENIOS FIRMADOS,
TUVIERON COMO FIN
GARANTIZAR A LAS PERSONAS
UNA RÁPIDA RESPUESTA A SUS
PROBLEMAS Y UNA PROTECCIÓN
MÁS AMPLIA DE SUS DERECHOS





En el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza efectuamos en 2021 diversas actividades a fin de fortalecer la eficiencia en la impartición de justicia. Todas las personas merecen un sistema judicial que sea capaz de garantizarles la rápida respuesta a sus problemas y por lo tanto la protección más amplia de sus derechos, a través de instancias que se desempeñen con valores como la imparcialidad, la honestidad, la objetividad y el profesionalismo.

La estructura de este poder público nos permite tomar líneas de acción tanto en los órganos jurisdiccionales como en aquellos no jurisdiccionales y administrativos, que trasciendan en la eficiencia y rapidez con la que se imparte la justicia de manera local. Bajo esa tesitura, en este apartado informamos los avances logrados este año al interior del máximo órgano colegiado, las acciones que se tomaron por parte de Consejo de la Judicatura en el rubro de vigilancia y disciplina de las y los funcionarios públicos, los resultados en la estrategia de estrechar lazos colaborativos con otras instancias públicas y privadas, y las actividades desarrolladas por el titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, así como de las magistradas y magistrados en la conformación de comisiones.

PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

El Poder Judicial del Estado como instancia pública apoya en el combate que el gobierno tiene contra la violencia y la delincuencia. Así, durante este año participamos en 47 reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, y destacamos que, derivado de las acciones tomadas por los diversos órdenes gubernamentales en este tema, se ha incidido de manera directa en la reducción de los índices de delitos que generan las causas atendidas en los juzgados en materia penal.

PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El Poder Judicial participó en las actividades propias del Comité Coordinador de este sistema y en su órgano de gobierno, y durante este año avanzamos en la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la cual fue aprobada durante 2021. Para este fin, fueron designados funcionarios adscritos a esta institución, participando en mesas de trabajo presenciales y virtuales en las cuales se desarrollaron, en conjunto con las demás instituciones, las prioridades estratégicas y líneas de acción que se desprenden de esta política estatal.

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia es el órgano colegiado de mayor jerarquía dentro del Poder Judicial local. Se precisa que durante 2021 celebramos 47 sesiones ordinarias, a través de las cuales pudimos atender en tiempo y forma todos los asuntos que conforme a las leyes tenemos encomendados, respecto de los cuales emitimos 209 acuerdos correspondientes a actividades jurisdiccionales y administrativas. Derivado de lo anterior, otorgamos la autorización para incluir a la Lista de Auxiliares de la Administración de la Justicia a 76 profesionistas en diversas materias, así como a tutores, albaceas e interventores.

También, específicamente en lo que respecta a la función jurisdiccional en segunda instancia, realizamos 11 sesiones en las que emitimos 27 acuerdos. Dentro de las mismas logramos dar atención a cinco acciones de inconstitucionalidad y a dos recursos de reclamación, de los cuales se resolvió uno de cada uno.

Este año, además, integramos 249 expedientes auxiliares y emitimos dentro de los mismos mil 826 acuerdos; y admitimos cinco excitativas de justicia en apoyo de las autoridades federales, así como de los particulares que presentaron quejas en contra de algún servidor público. Igualmente, como parte del trámite para obtener la patente de notario, este año autorizamos 11 procedimientos judiciales, así como tres procedimientos administrativos disciplinarios.

LABORES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Este año, a través de la Secretaría General de Acuerdos del Pleno, diligenciamos o mandamos a diligenciar 789 exhortos, 14 cartas rogatorias, 114 incompetencias y 19 legalizaciones de firmas. Además, para completar el proceso mediante el cual los profesionistas del derecho pueden ejercer como litigantes en el Poder Judicial del Estado, este año registramos 558 títulos de abogados y expedimos gratuitamente las constancias correspondientes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

La administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial se atribuye al Consejo de la Judicatura del Estado, el cual constituye un órgano de gobierno judicial que a través



de la emisión de sus acuerdos es el encargado de la toma de decisiones en estos rubros, mediante la aprobación colegiada por parte de sus integrantes.

Con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, el Consejo de la Judicatura emite sus acuerdos de forma tal que su labor permee en el actuar jurisdiccional y administrativo, logrando así una justicia pronta, expedita y accesible a la ciudadanía.

Uno de los principales objetivos planteados por el Consejo de la Judicatura es implementar las medidas administrativas y normativas necesarias para que la impartición de justicia para los coahuilenses sea de calidad, eficiente y moderna, y se ejerza bajo los más altos estándares nacionales e internacionales.

Durante el año 2021 en este órgano colegiado se celebraron 15 sesiones, en las que sus integrantes emitieron un total de 176 acuerdos.

A continuación, se expone la actividad que el Consejo de la Judicatura desempeñó durante este año en cada uno de sus rubros.

Rubro de administración

Dentro de las funciones que le han sido conferidas al Consejo de la Judicatura, en materia administrativa, en 2021 sostuvimos líneas de acción en aspectos como el Plan de acción COVID-19, la justicia digital, la igualdad de género, la actualización del marco normativo interno y la creación de órganos administrativos y judiciales.

Plan de acción COVID-19

El Plan de acción COVID-19 es una estrategia de prevención y contención ante la actual emergencia sanitaria, el cual fue implementado al interior de este poder público a iniciativa del consejero Miguel Felipe Mery Ayup, presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza desde abril del 2020.



Con el fin de dar continuidad a este plan, el Pleno del Consejo de la Judicatura emitió el Acuerdo C-046/2021 en la sesión celebrada el 21 de abril de 2021, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos que regulan las actividades del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza durante el nivel bajo de riesgo epidémico, del semáforo de riesgo epidémico derivado del virus SARS-CoV-2 (enfermedad de COVID-19), que nos permitieron adecuar nuestras actividades judiciales, protegiendo en todo momento la salud de las y los usuarios del servicio de impartición de justicia, así como de las personas servidoras públicas que trabajan en el Poder Judicial.

Justicia digital

En el rubro de la justicia digital –hacia la que ha transitado el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza– el Consejo de la Judicatura, por iniciativa de su Presidente, emitió los siguientes acuerdos para continuar con esta innovación:

- Acuerdo C-035/2021, emitido en la sesión celebrada el 24 de marzo de 2021, mediante el cual se aprueba la reforma del Reglamento de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza para implementar las boletas electrónicas de gestión actuarial.
- Acuerdo C-096/2021, aprobado en la sesión del 15 de julio de 2021, mediante el cual se da seguimiento a la implementación del Sistema Integral de Búsqueda de Expedientes y Digitalización, y se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Interdisciplinaria de Archivos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Igualdad de género

En materia de igualdad de género, desde el Consejo de la Judicatura avanzamos en dos aspectos importantes, que refrendan el compromiso de este poder público para lograr al interior verdaderas condiciones de igualdad entre nuestro personal, así como al exterior, con acciones que favorecen a las y los ciudadanos.

El primero, respecto a las licencias de paternidad, en el cual, como medida normativa, se aprobaron los lineamientos que regulan su otorgamiento al personal masculino. Con ello buscamos brindar certeza y seguridad jurídica de igualdad entre el hombre y la mujer dentro del ámbito familiar y, a la vez, proteger a los hijos y a las hijas, permitiendo que ambos progenitores sean corresponsables en su cuidado postnatal.

El segundo aspecto consiste en la implementación del programa de sesiones de acompañamiento jurídico para mujeres en procedimientos jurisdiccionales, para lo cual el Consejo de la Judicatura aprobó el acuerdo C-162/2021 en la sesión del 24 de noviembre. Este programa, operado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado y nuestra Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, tiene como objeto dar asistencia a mujeres en situación de vulnerabilidad, que son parte en procedimientos judiciales ante nuestros juzgados de primera instancia en materia familiar del modelo de justicia oral, y que requieren una atención efectiva que propicie la agilización en la resolución de estos asuntos.

Actualización del marco normativo interno

Las disposiciones normativas que regulan la estructura interna del Poder Judicial, y establecen las facultades de nuestras funcionarias y funcionarios, requieren de actualización constante que nos permita dar cumplimiento a nuestros objetivos. En ese sentido, el Pleno del Consejo de la Judicatura emitió los siguientes acuerdos:

- Acuerdo C-045/2021, emitido en la sesión celebrada el 21 de abril de 2021, mediante el cual se aprueba la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo C-051/2021, pronunciado el 28 de abril de 2021, con el cual se aprueba el Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LA JUSTICIA CONTIGO

- Acuerdo C-070/2021, emitido en la sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso de los medios electrónicos en las notificaciones, citatorios y demás comunicaciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Acuerdo C-122/2021, presentado en la sesión celebrada el 15 de septiembre de 2021, con el cual se reforma el Reglamento de las Oficialías de Partes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Acuerdo C-143/2021, emitido en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2021, mediante el cual se reforma el Reglamento Interior del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Creación de órganos administrativos y jurisdiccionales

Conforme a las necesidades de servicio y atención que fueron detectadas el año anterior, el Consejo de la Judicatura este 2021 tuvo a bien aprobar mediante los acuerdos correspondientes la creación de dos órganos que facilitarán la función del Poder Judicial.

Así, en mayo emitimos el Acuerdo C-069/2021, mediante el cual se aprueba la creación de la Unidad de Apoyo a lo Jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de fungir como enlace entre la Oficialía Mayor y los órganos jurisdiccionales y administrativos, para coadyuvar en los modelos de gestión de tales instancias.

Posteriormente, en septiembre aprobamos el Acuerdo C-123/2021, a fin de establecer la creación del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, para contribuir en la agilización en el trámite de los asuntos y disminuir la carga laboral del resto de los órganos en esta materia.

Otros temas relevantes

El Consejo de la Judicatura también emitió acuerdos que impactan y trascienden en el servicio que se presta a la ciudadanía, y en la colaboración con otros poderes e instituciones públicas estatales y nacionales, que sin duda fortalecen el sistema de justicia local. En ese rubro destacamos los siguientes acuerdos:

TABLA 8. ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN TEMAS RELEVANTES

ACUERDO	FECHA	OBJETIVO
C-0007/2021	29 de enero	Establecer la gratuidad de la consulta de expedientes en el Archivo General Judicial y en los Archivos Regionales y Distritales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
C-034/2021	24 de marzo	Definir las bases que deben considerarse para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento de manera unitaria o colegiada en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, lo cual permite desahogar la carga laboral en estos juzgados y dar atención a más personas
C-050/20221	16 de abril	Ratificar los lineamientos para la emisión de constancias que acrediten la existencia, o inexistencia, de una sentencia ejecutoriada por la que una persona candidata del proceso electoral local ordinario 2021 haya sido sancionada o condenada por violencia familiar, delitos sexuales o por incumplimiento de obligaciones alimentarias

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



Atención a juicios de amparo

Debido a que el Consejo de la Judicatura es considerado una autoridad, sus decisiones son posibles de impugnar a través del juicio de amparo. En ese sentido, participamos en 23 juicios de esta naturaleza, de los cuales dos ya fueron resueltos al pronunciarse el órgano jurisdiccional federal a favor del sobreseimiento de los mismos.

Rubro de vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General

La Visitaduría Judicial General, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, tiene la facultad de supervisar el adecuado funcionamiento de los órganos del Poder Judicial, así como la vigilancia del desempeño del personal y las condiciones de trabajo en los mismos.

Para dar cumplimiento a esta labor durante el 2021, realizamos la modificación del marco normativo que rige la actuación de la Visitaduría, para ampliar sus facultades y realizar también visitas de inspección a los órganos no jurisdiccionales y administrativos, tales como el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, el Centro de Evaluación Psicosocial, el Instituto Estatal de Defensoría Pública y el Archivo Judicial General.

Además se estableció la creación del Comité Consultivo de Visitas, Inspecciones y Objetivos Disciplinarios, para proponer estándares y buenas prácticas en los ejercicios de las visitas e inspecciones a realizar.

En ese sentido, la Visitaduría propone políticas públicas para el mejoramiento del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, a partir de la elaboración de indicadores y criterios de evaluación del desempeño de las y los servidores públicos supervisados.

En lo que respecta al rubro de visitas judiciales e inspecciones administrativas, el Consejo de la Judicatura aprobó los siguientes acuerdos:

- Acuerdo C-051/2021, emitido en la sesión celebrada el 28 de abril de 2021, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo C-111/2021, presentado el 25 de agosto de 2021, con el cual se aprueba el Manual de visitas judiciales e inspecciones administrativas de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y, en ese sentido, el acuerdo firmado por el Consejero Presidente, mediante el cual establecen los criterios de evaluación adicionales a este manual.

Además se realizaron dos periodos de visitas e inspecciones: el primero, en abril de 2021, el cual se realizó antes de las reformas mencionadas, por lo que solo se visitaron los órganos jurisdiccionales; y el segundo, en agosto, haciendo visitas a los órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos.

Por lo antes descrito, actualmente las visitas judiciales ordinarias se desarrollan con modelos específicos diseñados para cada órgano jurisdiccional. Además de la revisión de expedientes en los que se haya dictado sentencia, se incorporó un muestreo de prevenciones, admisiones, excusas, desechamientos, recusaciones e incidentes. En este año, pasamos de 61 a 95 órganos visitados.

Como resultado del nuevo proceso de visitas e inspecciones podemos destacar que los órganos del Poder Judicial se encuentran sujetos al escrutinio de los justiciables y a los procesos propios de revisión institucional, reforzando así la apertura de este poder público y su transparencia.

Rubro de disciplina

Una de las principales tareas del Consejo de la Judicatura es vigilar que el quehacer de los servidores públicos se guíe por los valores y principios de legalidad, profesionalismo, honradez, honestidad, responsabilidad, diligencia, respeto, justicia y equidad.

En este rubro, en estricto apego al debido proceso y la protección de las garantías judiciales de las personas servidoras públicas, a quienes se les atribuye alguna comisión de faltas administrativas previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo de la Judicatura tramita un procedimiento materialmente jurisdiccional.

LA JUSTICIA CONTIGO

a) Procedimientos disciplinarios

En 2021 admitimos 156 denuncias o quejas planteadas por los justiciables en contra de servidores adscritos a este poder. Resolvimos 264 expedientes administrativos que corresponden al 2021, para los cuales emitimos 284 resoluciones, debido a que algunos de los expedientes se instruyeron en contra de varias personas; así como de años anteriores, en los siguientes rubros:

TABLA 9. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES RESUELTOS

RUBRO	CANTIDAD
Inicio de procedimientos (algunos se instruyen contra dos o más servidores públicos)	42
No inicio de procedimiento	8
Improcedentes	151
Sin materia	44
Falta de competencia	3
Prescripción	4
Se desecha el escrito de queja	2
TOTAL	254

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 10. SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

RUBRO	CANTIDAD
Apercibimiento	11
Suspensión	1
Absolutorias	17
Destitución	1
TOTAL	30

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



TABLA 11. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDOS

TIPO	CANTIDAD
En trámite para recabar medios de prueba para mejor proveer respecto al inicio, o no, del procedimiento disciplinario	128
Expedientes turnados a la Comisión de Vigilancia y de Disciplina para que elabore el proyecto de inicio, de no inicio o de improcedencia, según sea el caso	6
Expedientes turnados a la Comisión de Vigilancia y de Disciplina para que elabore el proyecto de resolución definitiva que corresponda	7
TOTAL	141

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



b) Expedientes auxiliares disciplinarios

Además, en 2021 radicamos 31 expedientes auxiliares y resolvimos 27, incluyendo de años anteriores, con relación a declarar sin materia el procedimiento por falta de ratificación del escrito de queja, incompetencia, falta de pruebas o porque se le dio un número de expediente administrativo disciplinario. A la fecha se encuentran en trámite los siguientes expedientes auxiliares:

TABLA 12. EXPEDIENTES AUXILIARES DISCIPLINARIOS

ESTATUS	CANTIDAD
Pendientes de resolver del 2021	3
Pendientes de resolver de años anteriores	1
TOTAL	4

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

c) Atención a juicios de amparo en los asuntos disciplinarios

En lo que respecta a la atención y tramitación de los juicios de amparo en los que el Consejo de la Judicatura fue señalado como autoridad responsable, en la actualidad se tienen 32 asuntos: siete corresponden a juicios iniciados en el 2021, ocho al 2020, 16 al año 2019 y uno al año 2017.

Cabe precisar que este año resolvimos 18 juicios de amparo, los cuales correspondían a años anteriores: dos de 2017, 15 de 2019 y uno de 2020.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el Poder Judicial del Estado es preponderante el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas del orden federal, estatal y municipal, así como con organizaciones privadas. Hemos procurado, a través de acuerdos voluntarios, sumar esfuerzos que deriven en el desarrollo de un estado humanista, social y de derecho, con el propósito de garantizar a las personas un efectivo acceso a la justicia. En ese orden de ideas, durante este año logramos la suscripción de 11 convenios de colaboración interinstitucional, así como de dos acuerdos estraté-

gicos con diversas instituciones gubernamentales y del ámbito privado.

Gracias a lo anterior logramos impulsar y fortalecer, a través de la justicia alternativa, la formación y desarrollo de los integrantes de las corporaciones de seguridad pública en el Estado; pudimos difundir y promover dentro de la comunidad los medios alternos para la solución de controversias para consolidar una cultura de paz; logramos beneficios, tanto para los servidores públicos de este Poder Judicial como para sus dependientes económicos directos, para cursar diversos programas académicos; coadyuvamos con instituciones de educación superior en la formación profesional de sus estudiantes; y generamos las condiciones necesarias para que la perspectiva de género sea una práctica abierta y transparente en este poder público, así como la consolidación de la justicia a favor de las mujeres para erradicar la violencia por razones de género.

También reforzamos el ejercicio de la potestad jurisdiccional, a través del taller de justicia digital a distancia; documentamos la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer; dimos apoyo en el desarrollo del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, por medio de la implementación de un mecanismo que permite garantizar que las personas que pretendan postularse por algún cargo de elección popular no hayan incurrido en actos, u omisiones, que violenten o afecten a una mujer a partir de su género; promovimos la mejora continua dentro de la administración de justicia en el estado, por medio de capacitación, actualización y especialización del personal jurisdiccional; promovimos la cultura de la paz para fortalecer la prevención social de la violencia; generamos coordinadamente las políticas, programas y mecanismos necesarios para instrumentar una estrategia integral para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral en Coahuila, así como el apoyo del Gobierno Federal para la implementación de la reforma en esta materia; y logramos tutelar un efectivo acceso a la justicia a personas en situación de vulnerabilidad, por medio de asistencia jurídica oportuna, integral y eficaz, así como de orientación, asesoría, intervención y representación legal; entre otros temas que sin duda han abonado al modelo de justicia que ofrecemos al día de hoy en esta entidad federativa.

LA JUSTICIA **CONTIGO**





TABLA 13. CONVENIOS CELEBRADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INSTANCIA CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE FIRMA
Secretaría de Seguridad Pública	Impulsar y fortalecer, a través de la justicia alternativa, la formación y desarrollo de los integrantes de las corporaciones de Seguridad Pública en el Estado	16 de febrero
Ayuntamiento de Saltillo	Promover dentro de la comunidad los medios alternos de solución de controversias, para consolidar la cultura de la paz	23 de febrero
Universidad Autónoma de la Laguna	Consolidar beneficios para los servidores públicos adscritos al Poder Judicial, así como para sus dependientes económicos directos para cursar diversos programas académicos	8 de marzo
Poder Ejecutivo y Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza	Pacto por la Igualdad y el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	8 de marzo
Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila	El desarrollo del taller de justicia digital, registro documental de la creación de Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, y la capacitación continua de servidores públicos	17 de marzo
Instituto Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza	Coadyuvar en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para la implementación de los lineamientos para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género	30 de marzo
Universidad Iberoamericana Torreón	Fomentar la mejora continua en la administración de justicia, y coadyuvar en la formación profesional de sus estudiantes	26 de abril
Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Incentivar la cultura de la paz para fortalecer la prevención social de la violencia en el Estado	27 de abril
Poder Ejecutivo y Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza	Establecer el plan de trabajo para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral en el estado	1 de mayo
Universidad Vizcaya de las Américas	Fortalecer la administración de justicia más profesional y eficiente, así como colaborar en la formación profesional de sus estudiantes	15 de junio

LA JUSTICIA CONTIGO

INSTANCIA CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE FIRMA
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, Universidad Autónoma de Coahuila, Confederación de los Trabajadores de México y Universidad Laboral de México	Colaboración académica por parte de funcionarios del Poder Judicial para la impartición de clases de licenciaturas en línea	12 de julio
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal	Obtener el subsidio federal para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral en el Estado	15 de agosto
Sistema DIF Coahuila e Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Tutelar el acceso efectivo a la justicia de todas las personas vulnerables y adultos mayores	16 de agosto

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

En concertación con los tres niveles y órdenes de gobierno, y con el propósito de concretar lo proyectado dentro del Pacto Laboral, continuamos trabajando este año en la ruta hacia la implementación de la reforma laboral en nuestro estado, y de esa manera dar cumplimiento al mandato constitucional respectivo.

En ese sentido, durante 2021 proyectamos la generación de espacios adecuados que contribuyan al correcto funcionamiento de los Tribunales Laborales locales –en esta tercera etapa del proyecto a Coahuila nos corresponde hacerlo–, los cuales resultan indispensables para que la impartición de justicia laboral sea privilegiada con oralidad, intermediación, continuidad y publicidad, y que permitan una atención más rápida, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Para atender lo anterior, debemos considerar que Coahuila es la tercera entidad con mayor extensión territorial, por lo cual, para dar una adecuada cobertura a los principales centros de población y regiones, contemplamos la creación de seis Tribunales Laborales que nos permitan impartir una justicia más ágil, expedita e imparcial en dicha materia. Por ello, en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, solicitamos

la aprobación de un presupuesto superior a 10 millones de pesos de subsidio federal destinado a la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, lo que permitió a dar inicio a la construcción de los Tribunales Laborales con sedes en los Distritos Judiciales de Monclova y Río Grande, obras que entrarán en operación para el segundo trimestre de 2022 y que, en conjunto, darán servicio a 20 de los 38 municipios del estado.

En la ruta de creación de los espacios necesarios para la implementación del nuevo modelo de justicia laboral, tomamos en cuenta características como la ubicación, accesibilidad y compatibilidad con otros servicios, entre otros factores que nos permiten la construcción, adecuación o adaptación de inmuebles conforme a los lineamientos para la impartición de justicia en materia laboral local.

Aunado a lo anterior, destacamos que en los Centros de Justicia de Acuña y de la Región Carbonífera consideramos el espacio suficiente para albergar en ambos lugares al Tribunal Laboral y al Centro de Conciliación adjunto, los cuales fueron cubiertos con recursos propios. Durante 2022 mantendremos este esfuerzo colaborativo para garantizar la entrada en vigor, en tiempo y forma, de estos nuevos órganos jurisdiccionales en favor de los justiciables.



PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

El Poder Judicial de Coahuila forma parte de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI), integrada por los presidentes de los 32 poderes judiciales locales, los cuales sesionan de manera ordinaria con la finalidad de establecer espacios para la generación e intercambio de ideas que abonen al mejoramiento de la administración de justicia.

En lo que respecta al 2021, el magistrado Miguel Felipe Mery Ayup asistió a cuatro asambleas ordinarias de la CONATRI: las dos primeras de forma virtual y las dos posteriores de manera presencial.

La primera se realizó en el mes de abril, en donde se presentó y aprobó el Plan de Trabajo para los años 2021 y 2022 de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de CONATRI. Posteriormente, tuvimos otra sesión en junio, en la cual el magistrado Miguel Felipe Mery Ayup tomó protesta como integrante de la Mesa Directiva, como vocal de la región noreste.

Fungimos como sede en la ciudad de Saltillo para la realización de manera presencial de la Tercera Asamblea Ordinaria del año, en el mes de agosto. En este evento contamos con la presencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa y la doctora Nadine Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres. Durante el desarrollo de la misma efectuamos la presentación de diversos programas de trabajo y avances que ha tenido la Unidad que presidimos.

Finalmente, cerramos el año con la participación en la Cuarta Asamblea Ordinaria llevada a cabo en Guadalajara, Jalisco, donde el magistrado Miguel Felipe Mery Ayup presentó la propuesta de crear el Fondo Nacional de Apoyo a la Administración de Justicia Local, para fortalecer la impartición de justicia en cada entidad federativa. Los recursos de dicho fondo constituirán una fuente de financiamiento distinta a los recursos que se obtienen anualmente a través de la asignación presupuestal, respondiendo al número de casos judicializados y asuntos atendidos en todas las materias, la proporción de jueces respecto a la población, número de órganos jurisdiccionales y órganos administrativos, y los asuntos recibidos en defensorías de oficio, entre otros aspectos.

Por otro lado, para su óptimo funcionamiento la CONATRI cuenta con diversas unidades especializadas en temas de interés general en la administración de

justicia. En ese sentido, una de esas unidades es la de Derechos Humanos e Igualdad de Género, que preside el magistrado Miguel Mery Ayup. Con la finalidad de empatar nuestra agenda, centrada en la persona y sus derechos, realizamos distintas reuniones de trabajo con las titulares de las Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género de los poderes judiciales del resto del país, en las que abordamos temas para la creación de un camino conjunto en temas de género.

En este año también logramos la impartición de cursos de capacitación a juzgadores, secretarios y demás personal jurisdiccional de más de 20 estados, en rubros relacionados a las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el apoyo de expertos en la materia que lograron la participación de mil 79 personas.

Realizamos el foro virtual denominado “El acceso a la justicia de las Mujeres”, con una amplia participación de ponentes de instituciones diversas, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Salud, el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos, ONU Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral, entre otros, en el que asistieron más de 550 personas. Concretamos también la celebración de un conversatorio sobre sentencias en formato de lectura fácil, en colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas AC, para fortalecer su uso dentro de los órganos jurisdiccionales.

Y como parte de los compromisos asumidos en un trabajo colaborativo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional de las Mujeres, participamos en la creación del programa de Justicia Itinerante para las Mujeres, cuya finalidad es establecer mecanismos y herramientas que faciliten a las mujeres el acceso a la justicia, siendo Coahuila la primera entidad en implementarlo.

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En cumplimiento a las responsabilidades que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado establece para el titular de la Presidencia del Tribunal Superior, entre las que destaca la representación del Poder Judicial, informamos que durante este año el magistrado Miguel Felipe Mery Ayup sostuvo las reuniones y realizó los recorridos que se señalan a continuación.

LA JUSTICIA CONTIGO



TABLA 14. ACTIVIDADES SOSTENIDAS POR EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

REUNIONES, EVENTOS Y RECORRIDOS

- **Sesión** solemne para la instalación de la LXII Legislatura del Congreso de Coahuila
- **Ceremonia** de entrega de patrullas, en Saltillo
- **Instalación** de la Junta Municipal de Seguridad Pública, en Saltillo
- **Reunión** estatal del Consejo de Seguridad Pública, en Saltillo
- **Inauguración** de la Sala de Oralidad Mercantil, en Saltillo
- **Reunión** con el Colegio de Notarios, en Saltillo
- **Inauguración** de Sala de Oralidad Mercantil, en Monclova
- **Entrega** de certificaciones a mediadores y facilitadores de los Distritos Judiciales de Sabinas y Monclova
- **Desayuno** con magistrados en retiro
- **Tercer** informe del Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Saltillo
- **Recorrido** a los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales del Distrito Judicial de Monclova
- **Inicio** de operaciones del Centro de Justicia de Ciudad Acuña
- **Supervisión** a las Salas del Sistema Integrado de Grabación Audiovisual para Juicios Orales Mercantiles, y visita al Juzgado Segundo Letrado, en Torreón
- **Reunión** de trabajo con el profesor Rogerio Castro Vázquez, secretario general del Infonavit
- **Firma** del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública
- **Firma** del Pacto Coahuila 2021 para la Reactivación Económica y Estabilidad Laboral, en Saltillo
- **Participación** en el Foro Virtual Diálogos por la Justicia, de Equis Justicia para las Mujeres
- **Participación** en el Seminario Virtual sobre la Implementación de la Justicia Digital, organizado por la Academia Mexicana de Derecho Informático AC
- **Sesión** solemne del Congreso del Estado para conmemorar el Día del Ejército Mexicano
- **Firma** del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Saltillo
- **Participación** en las conferencias sobre el Derecho al Agua de las Personas Migrantes, realizada por el Observatorio Internacional de Derechos Humanos
- **Reunión** de trabajo en la Ciudad de México con la Dra. Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, y la Lic. Paulina Téllez Martínez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, para abordar diversos proyectos relevantes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, tales como los Juzgados Especializados en Violencia Familiar, la App Mujer Segura, la Unidad de Seguimiento y Evaluación Especializada en Violencia Familiar, y la Iniciativa 3 de 3 Contra la Violencia en Coahuila con el Instituto Electoral de Coahuila
- **Presentación** de resultados del año 2020, y planeación de actividades del año 2021, del Capítulo Regional de Torreón del Observatorio Judicial
- **Reunión** de trabajo con personal del Programa ConJusticia de la USAID
- **Reunión** con alumnos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila
- **Reunión** de seguimiento de implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, con los presidentes de las Salas Colegiadas y la titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres
- **Reunión** de trabajo con personal del Instituto Electoral de Coahuila para la colaboración de ambas instancias en la Iniciativa 3 de 3 Contra la Violencia
- **Recorrido** por el Distrito Judicial de Parras de la Fuente

REUNIONES, EVENTOS Y RECORRIDOS

- **Firma** del Pacto por la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el Gobierno del Estado y el Congreso del Estado de Coahuila
- **Participación** en el Conversatorio sobre prácticas innovadoras para fortalecer la emisión de las órdenes de protección, con Equis Justicia para las Mujeres
- **Firma** del Convenio de colaboración con el Congreso del Estado de Coahuila y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- **Entrega** de brazaletes con sistema de localización para monitoreo, para dar seguimiento a las medidas de protección dictadas en favor de mujeres víctimas de violencia
- **Firma** del Convenio de colaboración con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila
- **Participación** en programa de radio en la estación La Líder, a fin de compartir los resultados de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar y el Programa de Justicia Itinerante
- **Reunión** de trabajo con magistrados, juezas y jueces del Distrito Judicial de Torreón
- **Inauguración** de Salas de Oralidad Mercantil en el Distrito Judicial de Torreón
- **Entrega** de vehículos al Instituto Estatal de Defensoría Pública, para el programa de Justicia Itinerante
- **Diálogo** con el Colectivo Madres Poderosas de Torreón
- **Entrevista** para Las Noticias Televisa de La Laguna, acerca de la inauguración de las Salas de Oralidad Mercantil
- **Conmemoración** del Día del Archivista en el Centro de Justicia Penal de Saltillo
- **Reunión** de trabajo para análisis de la reforma laboral, con personal de la Secretaría del Trabajo de Coahuila
- **Reunión** de trabajo con la secretaria del Medio Ambiente en Coahuila, Eglantina Canales, sobre la implementación de la Ley de Responsabilidad Ambiental
- **Entrega** de vehículos al IEDP y el CEMASC, para el Programa Justicia Itinerante en Monclova
- **Entrega** de vehículos al IEDP y el CEMASC, para el Programa Justicia Itinerante en Sabinas
- **Ceremonia** del 108 Aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe, en Saltillo
- **Reunión** con alumnos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila
- **Firma** de convenio con el Instituto Electoral de Coahuila sobre la Iniciativa 3 de 3 Contra la Violencia de Género, en la Ciudad de México
- **Reunión** de seguimiento a la Reforma Laboral con Secretaría del Trabajo y personal de la dependencia
- **Homenaje** a Don Eliseo Mendoza Berrueto en el Palacio de Gobierno, en Saltillo
- **Entrega** de vehículo al IEDP y el CEMASC, para el Programa Justicia Itinerante en Piedras Negras
- **Recorrido** por el Distrito Judicial de Río Grande y atención a medios de comunicación en Piedras Negras
- **Recorrido** por el Distrito Judicial de Acuña y atención a medios de comunicación
- **Gira** de trabajo en el Distrito Judicial de Sabinas con litigantes
- **Presentación** del plan de trabajo nacional de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Primera Asamblea de la CONATRI
- **Firma** de Convenio de colaboración entre el Congreso del Estado de Coahuila y COPARMEX Nacional
- **Firma** de Convenio de colaboración académica y de vinculación institucional con la Universidad Iberoamericana Torreón, con el cual se fortalece la formación de estudiantes, se promueve la mediación en la comunidad y se posibilita la realización de actividades académicas conjuntas
- **Entrega** de certificados a conciliadores y mediadores, en Torreón
- **Firma** del convenio de colaboración con la Secretaría de Gobierno
- **Asamblea** y toma de compromiso del Consejo Directivo 2021-2023 COPARMEX Coahuila Sureste



REUNIONES, EVENTOS Y RECORRIDOS

- **Evento** para compartir sobre la implementación de la justicia digital y los Juzgados Especializados en Violencia Familiar, en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana Torreón
- **Conmemoración** del Día del Trabajo y firma del Plan de Trabajo con el Gobierno del Estado para la implementación de la Reforma en Justicia Laboral, en Saltillo
- **Entrega** de las certificaciones de Juicios Orales Mercantiles y el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios por parte del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, de CONAMER, en la Ciudad de México
- **Entrega** de las certificaciones de Juicios Orales Mercantiles a los jueces del Estado, en Saltillo
- **Primera** reunión ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información de Impartición de Justicia, del Consejo de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México
- **Presentación** de los resultados del Modelo Coahuila en materia penal, y las políticas que se implementan en esta materia, en el Centro de Justicia Penal
- **Reunión** de trabajo con magistrados distritales para revisión de resultados
- **Ponencia** magistral sobre el derecho ante las tecnologías de la información y comunicaciones
- **Reunión** de trabajo con el Programa ConJusticia de la USAID México, sobre el Proyecto de Política de Persecución Penal para el Estado de Coahuila
- **Reunión** con la Nueva Mesa Directiva del Foro Profesional de Abogados, en Saltillo
- **Entrega** de títulos Doctor Honoris Causa en Sesión solemne del Honorable Consejo Universitario de la UAdeC, y entrega de reconocimientos a los doctores Jorge Francisco Clifton Correa y Mauricio Hardie Beuchot Puente, en Saltillo
- **Reunión** de seguimiento de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, en Saltillo
- **Entrega** de nombramientos a comités de trabajo y toma de protesta a las nuevas integrantes de la Asociación de Licenciadas en Derecho del Estado de Coahuila, en Saltillo
- **Ratificación** del convenio de colaboración con la Universidad Vizcaya de las Américas, en Saltillo
- **Entrega** de constancias del Diplomado de Justicia Penal para Adolescentes en la Universidad La Salle, en Saltillo
- **Asamblea** Ordinaria de la CONATRIB y toma de protesta en su mesa directiva 2021
- **Participación** en la Ceremonia del Bicentenario de la Proclamación de la Independencia de México, en Saltillo
- **Reunión** de trabajo para seguimiento de proyectos de infraestructura de Centros de Conciliación y Tribunales Laborales, con la secretaria del Trabajo de Coahuila, Nazira Zogbi Castro
- **Sesión** Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Saltillo, con motivo del Bicentenario de la Proclamación de la Independencia de México
- **Reunión** con la Mtra. Belén Sanz Duque, representante de ONU Mujeres México, y la Dra. Fabiola Alanís Sámano, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Suprema Corte de Justicia, en la Ciudad de México
- **Presentación** del Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra mujeres del Gobierno del Estado, en coordinación con la CONAVIM y ONU Mujeres
- **Participación** en la mesa de trabajo para el seguimiento a políticas de acceso a la justicia y medidas de protección para las mujeres, en compañía de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la Dra. Nadine Gasman, directora de Inmujeres México, y el presidente de la CONATRIB, Rafael Guerra Álvarez, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- **Entrega** de reconocimientos a abogadas y abogados destacados de barras y colegios de Coahuila, en Saltillo
- **Celebración** del Día del Abogado, en Torreón

REUNIONES, EVENTOS Y RECORRIDOS

- **Firma** de Convenio General de Cooperación Académica entre los Poderes Legislativo y Judicial, la Federación de Trabajadores de Coahuila de la CTM y la Universidad Autónoma de Coahuila, en Torreón
- **Presentación** de la conferencia Justicia digital y modernización del Poder Judicial de Coahuila, ante el Foro de Abogados de San Pedro
- **Reunión** con la Barra de Abogados y entrega de reconocimientos a abogados destacados, en Piedras Negras
- **Reunión** con jueces y juezas del Distrito Judicial de Río Grande
- **Reunión** con abogados de Acuña y entrega de reconocimientos al Colegio de Abogados
- **Reunión** y entrega de reconocimientos a abogados y abogadas de Monclova
- **Reunión** y entrega de reconocimientos a abogados y abogadas de Sabinas
- **Reunión** con abogados y abogadas de Parras, en el marco de la conmemoración del Día del Abogado
- **Presentación** de avances del Poder Judicial del Estado de Coahuila ante el Consejo de CANACINTRA, en Torreón
- **Presentación** de la campaña ¡Ponte Trucha!, en Saltillo
- **Participación** en los cursos de inducción de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, con el tema El quehacer del juzgador, en Saltillo
- **Reunión** de trabajo con el magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Jesús Gerardo Sotomayor Hernández, en Saltillo
- **Firma** de convenio de colaboración con la Sra. Marcela Gorgón Carrillo, presidenta honoraria del DIF Coahuila, para fortalecer el programa Adultos Mayores en Abandono (AMA), en Torreón
- **Presentación** de la aplicación móvil Mujer Segura, en el marco de la Tercera Asamblea Ordinaria de la CONATRIB, en Saltillo
- **Visita** de supervisión a las obras del Centro de Justicia de la Región Carbonífera, en San Juan de Sabinas
- **Reunión** con autoridades de la tribu Kikapú, en Múzquiz, sobre la propuesta de certificación en mediación y explicación de los sistemas normativos indígenas
- **Recorrido** por el Distrito Judicial de Saltillo
- **Reunión** con integrantes del Colegio de Notarios de Coahuila
- **Celebración** de la ceremonia del Grito de Independencia, en Saltillo
- **Ceremonia** de Inauguración de la Feria Internacional del Libro 2021
- **Conmemoración** del XV Aniversario del Centro de Evaluación Psicosocial, en el Centro de Justicia Penal de Saltillo
- **Asistencia** a la Conferencia Magistrada de la ministra Dra. Ana Margarita Ríos Farjat, en Saltillo
- **Reunión** de seguimiento a los avances en la implementación de la Reforma Laboral, con la Secretaría del Trabajo estatal
- **Reunión** de trabajo con Leonardo Escobar García, director general del programa ConJusticia de la USAID
- **Recorrido** por el Distrito Judicial de Torreón
- **Reunión** de trabajo con miembros de barras, colegios y foros de abogados, en Piedras Negras
- **Reunión** de trabajo con miembros de barras, colegios y foros de abogados, en Acuña
- **Reunión** de trabajo con miembros de barras, colegios y foros de abogados, en Sabinas
- **Reunión** de trabajo con miembros de barras, colegios y foros de abogados, en Monclova
- **Reunión** de trabajo con miembros de barras, colegios y foros de abogados, en Parras
- **Reunión** de trabajo con miembros de barras, colegios y foros de abogados, en Torreón
- **Asistencia** a la Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conatrib 2021 en Guadalajara, Jalisco, y presentación de la propuesta de creación del Fondo Nacional de Fortalecimiento a la Impartición de Justicia Local

LA JUSTICIA CONTIGO



REUNIONES, EVENTOS Y RECORRIDOS

- **Rueda** de prensa para anunciar la propuesta de creación del Fondo Nacional de Fortalecimiento a la Impartición de Justicia Local
- **Reunión** de trabajo con diversos embajadores y representantes de países de la Unión Europea
- **Reunión** con Peter Grohmann, coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México
- **Apertura** del curso de capacitación y actualización para actuarios y notificadores del PJEZ
- **Asistencia** a la sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Pública, en Torreón
- **Colocación** de la primera piedra del Centro de Justicia Laboral de Monclova
- **Conferencia** magistral Políticas públicas para atender la violencia de género, en el Seminario de capacitación a municipios, impartida a los alcaldes electos de los 38 municipios de Coahuila
- **Presentación** ante integrantes de la CANACO, en Saltillo, de los resultados del PJEZ y el nuevo modelo de Justicia Laboral
- **Reunión** con magistrados, jueces y órganos no jurisdiccionales del Distrito Judicial de Torreón, para revisar resultados y presentar políticas y proyectos a implementar
- **Supervisión** de la obra del Centro de Justicia de la Región Carbonífera, en San Juan de Sabinas
- **Participación** en Diálogo sobre seguridad y justicia en Coahuila, de México Evalúa
- **Presentación** de resultados obtenidos por el Poder Judicial ante integrantes de la CANACO-Servytur de Torreón
- **Inauguración** del foro virtual El acceso a la justicia de las mujeres
- **Conferencia** Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer de Coahuila, durante el foro virtual El acceso a la justicia de las mujeres
- **Reunión** de trabajo con jueces y juezas en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo, para dar seguimiento a los resultados de esta materia y la implementación de políticas del PJEZ
- **Entrega** de constancias de certificación a mediadores de los Centros Comunitarios del Municipio de Saltillo
- **Reunión** de trabajo con integrantes del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada, con el objetivo de reforzar las políticas y estrategias para afrontar esta problemática de manera integral
- **Presentación**, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del tema Juzgados Especializados en Violencia Familiar como buena práctica para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer
- **Presentación** del programa Justicia Itinerante para las Mujeres, de la mano de Inmujeres México
- **Reunión** de trabajo con personal jurisdiccional y no jurisdiccional, así como con integrantes de las barras, foros y colegios de abogados, en el Distrito Judicial de Acuña
- **Supervisión** de obra del Centro de Justicia de la Región Carbonífera
- **Supervisión** de obra de los Tribunales Laborales del Distrito Judicial de Monclova, en el municipio de Frontera
- **Primera** reunión de coordinación entre autoridades federales y locales para implementar la última etapa de la Reforma Laboral
- **Entrega** de constancias para actuarios y notificadores del Poder Judicial, en Saltillo
- **Entrega** de constancias para actuarios y notificadores del Poder Judicial, en Torreón
- **Asistencia** a la 1ª Reunión de la Red Nacional de Archivos Judiciales, en la mesa de trabajo Diagnóstico y prospectiva de los archivos judiciales: una evolución necesaria
- **Inauguración** del Centro de Justicia de la Región Carbonífera
- **Primera** consulta al portal de Tesis y Jurisprudencias del Poder Judicial del Estado de Coahuila, con presencia de magistradas y magistrados

Fuente: Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

COMISIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Además de su actividad material, de naturaleza jurisdiccional en segunda instancia, las y los magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia desempeñan labores enfocadas a la atención y seguimiento puntual de diversos tópicos específicos, a través de la conformación de comisiones. Este año damos detalles de los avances más significativos logrados en ellas, gracias al esfuerzo colaborativo de los impartidores de justicia del máximo órgano colegiado en el estado.

Comisión en Materia Penal y en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

El trabajo desempeñado en ambas comisiones permitió lograr avances en capacitación para los jueces de los Distritos Judiciales de Torreón y San Pedro, en materia de manejo de audiencias y criterios jurisdiccionales.

También se comenzaron los trabajos del programa ConJusticia de USAID, para el fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, con diversas acciones estratégicas tales como: la profesionalización en todas las áreas que engloban los operadores de justicia en este poder público, el monitoreo del modelo de gestión de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en todo el estado, y la homologación de estándares administrativos y jurisdiccionales en estos órganos.

Es importante destacar que dentro de este rubro continuamos como uno de los poderes judiciales mejor evaluados en el Sistema de Justicia Penal, lo que nos ha permitido colocarnos como un referente nacional sobre buenas prácticas en la implementación del mismo, razón por la que obtuvimos reconocimientos por parte de México Evalúa y World Justice Project.

También, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo con asociaciones civiles, así como con barras, colegios y foros de abogados, con la finalidad de dar a conocer la competencia de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. Esto ha permitido que las usuarias atiendan en un solo lugar las materias familiar y penal, y que tales conflictos sean abordados desde una perspectiva pluridimensional.

Continuamos con el desarrollo de mesas de trabajo con personal jurisdiccional en Materia Penal, defensores públicos y ministerios públicos, entre otros, con la finalidad de dar difusión a los criterios observados por las y los jueces en Materia Penal.



Comisión en Materia Familiar

Durante este año la Comisión en Materia Familiar concretó diversas reuniones con integrantes de foros, barras y asociaciones de abogados en Coahuila, con la finalidad de atender sus inquietudes o propuestas de mejora en cuanto a la atención de asuntos en los distintos órganos jurisdiccionales en la materia. De esta manera mantenemos el contacto directo con quienes diariamente desempeñan sus labores de litigio y representación jurídica de los justiciables, creando un canal de comunicación efectivo a favor de la sociedad.

Como un acercamiento con otros operadores del sistema de justicia, y en apoyo a su capacitación, participamos en la conferencia Juicios Orales Familiares, dirigida a personal adscrito a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia del Estado (Pronnif).

También las y los magistrados que integran esta comisión, durante todo el año, realizaron constantemente conversatorios y reuniones de trabajo con juezas y jueces de Primera Instancia en Materia Familiar en los ocho distritos judiciales, en las cuales trataron asuntos como el oportuno seguimiento a la transición del sistema tradicional al oral en el Distrito Judicial de Saltillo, entre otros.

Comisión en Materia Mercantil

Quienes integran esta comisión continuaron este año con la celebración de reuniones con juzgadores



en Materia Mercantil, con el propósito de homologar criterios en la resolución de los asuntos, así como dar seguimiento a la implementación de los juicios orales.

Esto nos permitió, con la valiosa colaboración de otros órganos administrativos del Poder Judicial, como la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, dar cumplimiento a los requisitos en cuanto a estándares de cobertura de juzgados, cargas de trabajo, disponibilidad de salas de audiencia y equipo móvil, sistemas tecnológicos, marco jurídico y normativo, actividades de capacitación, estadística judicial y tiempos de resolución de los asuntos. En ese sentido, logramos la Certificación en Juicios Orales Mercantiles por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), lo cual nos colocó como uno de los nueve poderes judiciales locales que cuentan con esta, ratificando nuestro compromiso de ofrecer un sistema judicial profesional y de calidad que favorezca el acceso efectivo a la justicia.

Comisión en Materia Civil

En 2021, quienes conforman esta comisión realizaron conversatorios con todos los juzgadores en Materia Civil en nuestra entidad, con la finalidad de hacer un intercambio de ideas y experiencias que favorezcan el establecimiento de criterios en asuntos de naturaleza civil. Esto otorga a la ciudadanía certeza jurídica en las resoluciones que son emitidas por los órganos jurisdiccionales, que impactan en el patrimonio de las familias coahuilenses.

Comisión de Implementación de la Reforma en Justicia Laboral

Al interior de esta comisión se llevaron a cabo diversas reuniones a fin de preparar la entrada en vigor de la Reforma en Materia Laboral en nuestro estado. Es preciso contar con el diseño y desarrollo de la capacitación al respecto, así como la proyección de los espacios físicos que albergarán los órganos jurisdiccionales que, a partir de 2022, atenderán los asuntos laborales en Coahuila.

Comisión de Derechos Humanos

El objetivo principal de esta comisión es el de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos conforme dictan la Constitución Federal y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como con los más altos estándares internacionales y las mejores prácticas en la materia.

Así, durante este año se propició un diálogo con perspectiva de Derechos Humanos, que trajo como resultado la impartición de talleres, seminarios y observatorios que versaron sobre temas esenciales de Derechos Humanos y justicia. En ese sentido, se llevó a cabo el taller Juzgar con perspectiva de Derechos Humanos, edición 2021, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Academia Interamericana de Derechos Humanos, el cual se dividió en dos secciones: la primera, denominada Cátedra Antonio Berchermann Arizpe; y la segunda, Derechos Humanos. La serie de talleres tuvo por objetivo establecer un espacio deliberativo con funcio-

LA JUSTICIA CONTIGO

narios judiciales, expertos en materia de Derechos Humanos y sociedad civil en general para fomentar el estudio de casos y problemas relevantes, logrando de esta manera una capacitación especializada de acuerdo con los estándares más avanzados en la materia.

Se participó también en el programa del Observatorio Internacional de Derechos Humanos 2021, I Jornada Ruth Bader Ginsburg: la voz de la justicia, donde se abordaron temas como el derecho a la disidencia judicial, el valor de la discrepancia en un tribunal, el derecho a las opiniones particulares y la transparencia judicial. En este mismo rubro se intervino en la II Jornada: el derecho al agua de las personas migrantes, respecto a los retos y desafíos del Estado Mexicano sobre este tema. Igualmente, se contribuyó en ese mismo observatorio en la jornada La violencia sexual contra la mujer: perspectiva de derecho internacional, con la materia del testimonio de la víctima en delitos de violencia sexual.

Comisión de Conversatorios en los Distritos Judiciales de Torreón y San Pedro de las Colonias

Quienes conforman esta comisión dieron continuidad a los trabajos enfocados en unificar los criterios entre juezas y jueces en ambos Distritos Judiciales. Además de la celebración de reuniones encaminadas a propiciar espacios para el diálogo, e intercambio de experiencias, que enriquecen el quehacer cotidiano de las y los juzgadores.



Comisión de Reforma a la Ley Orgánica y Reglamentos Interiores

Durante este año, esta comisión continuó sus trabajos de investigación, análisis, sistematización y elaboración de proyectos normativos destinados a apoyar la renovación integral del marco jurídico aplicable al Poder Judicial, para que, en concordancia con las acciones que se han impulsado dentro del modelo de justicia implementado, se responda a los nuevos esquemas de organización y funcionamiento, así como a los avances tecnológicos aplicados.

Comisión para la Sistematización de Tesis y Jurisprudencias

Este año, la Comisión para la Sistematización de Tesis y Jurisprudencias sesionó en diversas ocasiones a fin de dar continuidad a los proyectos que fueron remiti-





dos por los órganos jurisdiccionales, facultados por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para emitir tesis y jurisprudencias.

La comisión analizó que dichos proyectos estuviesen conforme a los Lineamientos para la emisión, aprobación, compilación y publicación de tesis y jurisprudencias, que fueron publicados por el presidente del Tribunal Superior, magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, en noviembre de 2020.

En ese sentido, y una vez cubiertos los requisitos plasmados en dichos lineamientos, en el mes de diciembre se procedió a la publicación de cinco jurisprudencias emitidas por órganos como la Sala Colegiada Civil y Familiar y la Sala Regional.

Estas jurisprudencias fueron publicadas en el apartado correspondiente dentro del portal web del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de que se encuentren disponibles en todo momento para su búsqueda por parte de las personas interesadas. Los temas sobre los que versan son:

- La no procedencia del cobro de costas judiciales en asuntos donde solo se ha sido condenado parcialmente.
- El correcto desahogo de la prueba pericial genética.
- La determinación de la competencia de los Tribunales Distritales en asuntos cuya cuantía no exceda 500 veces el salario mínimo general vigente.

- El estudio oficioso de la legitimación en asuntos de segunda instancia.

- La realización de un estudio socioeconómico para determinar el porcentaje de pensión alimenticia, de manera oficiosa.

Con lo anterior, reiteramos el compromiso de mantener en nuestro estado un modelo de justicia dotado de transparencia y cercanía con las y los ciudadanos, quienes ahora podrán conocer directamente los criterios que sustentan los órganos jurisdiccionales de este poder público, en los cuales se basan para tomar sus determinaciones. Este sistema continuará en constante actualización conforme los órganos jurisdiccionales emitan los proyectos correspondientes.

Comisión de Igualdad de Género

Las integrantes de esta comisión especializada en temas de igualdad de género trabajaron de la mano con la titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial, y con las instancias gubernamentales en la materia, con el objetivo de establecer estrategias y líneas de acción que garanticen a las mujeres una efectiva igualdad en el acceso a la justicia.

Destacamos el trabajo que logró en temas relacionados con la puesta en marcha de los Juzgados

LA JUSTICIA CONTIGO



Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer en nuestro estado, como instancia encargada de proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas e hijos. Además, participaron en la celebración de la firma del Pacto por la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de la Alianza para poner fin a la violencia contra las mujeres, ambos realizados en fechas conmemorativas de temas de género.

También efectuaron una participación dentro del foro de la Iniciativa Spotlight, en el panel denominado Estadísticas mínimas para identificar el alcance de las acciones encaminadas a las sanciones de casos de violencia contra mujeres y niñas.

UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica es el área adscrita a la Oficialía Mayor encargada de atender los juicios de amparo en los que esta última participe como autoridad responsable, revisar los contratos en los que forme parte el Poder Judicial, y realizar los procesos de licitaciones públicas, de invitación restringida y de adjudicación directa en materia de adquisiciones, prestación de servicios y arrendamientos, entre otros.

En lo que respecta a la materia de amparo, atendimos en 2021 un total de 12 asuntos y rendimos 14 informes de cumplimiento; además revisamos 104 contratos de prestación de servicios y 46 de servicios asimilados, así como ocho de arrendamiento y tres adendums.

Igualmente atendimos seis convenios de terminación laboral extrajudicial, ocho declaraciones de beneficiarios y 13 nuevas demandas en materia laboral, y acudimos a 93 audiencias.







CAPÍTULO 3

JUSTICIA DE CALIDAD

IMPLEMENTAMOS
ESTRATÉGICAMENTE UNA
POLÍTICA DE ALTA CALIDAD
EN EL SERVICIO PÚBLICO,
GARANTIZÁNDOLE A LOS
CIUDADANOS UN SISTEMA DE
JUSTICIA EFICIENTE, ACCESIBLE,
TRANSPARENTE E IMPARCIAL



JUSTICIA DE CALIDAD



Nuestra función jurisdiccional debe trascender hasta llegar a alcanzar condiciones de eficiencia, accesibilidad, transparencia e imparcialidad. En Coahuila, la persona usuaria es considerada como el epicentro en todo esfuerzo realizado para resguardar y garantizar su derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad y oportunidad.

De esta manera, el ofrecer calidad en nuestros servicios se convierte en nuestro principal desafío para estar en condiciones de mantener un sistema judicial eficaz que además asegure un trato amable y sensible a todas las personas, por lo que trabajamos en encaminar todas nuestras estrategias para alcanzar estos objetivos.

Así, nuestra aspiración a la calidad y la excelencia en la prestación de servicios en el ámbito judicial debe primar, tanto entre los miembros de la judicatura como entre todos los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial.

Por ello, la administración de justicia se convierte en un servicio público que debe brindarse bajo los más altos estándares de calidad en resguardo de los derechos fundamentales de la ciudadanía, pues la justicia representa un valor sobre el cual descansan las bases de un Estado democrático de derecho.

En este apartado destacamos las acciones realizadas en el ámbito de la calidad con la que se conducen todos nuestros órganos e informamos los resultados obtenidos en áreas como el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, la certificación en juicios orales mercantiles, los trabajos realizados por las Centrales de Actuarios, la Oficialía Común de Partes, el Archivo Judicial General, la estadística arrojada por cada órgano jurisdiccional en cuanto la atención de asuntos y el uso y aprovechamiento de nuestros recursos financieros.

COORDINACIÓN DE CALIDAD DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

La medición sobre la calidad en los servicios que otorgamos nos permite adoptar las decisiones adecuadas en beneficio del público usuario, así como mejorar y transparentar la función que desempeñamos.

A través de la Coordinación de Calidad del Instituto Estatal de Defensoría Pública, evaluamos el grado de satisfacción del usuario mediante el uso de las herramientas tecnológicas de la información y comunicación, como instrumentos de medición.

LA JUSTICIA CONTIGO

Para este propósito utilizamos distintas plataformas para enviar encuestas que nos permiten conocer la percepción de los usuarios del Taller de Orientación Prematrimonial, de los servicios ofrecidos por la Unidad de Defensa Administrativa así como por la Unidad de Defensa Civil y Familiar del mismo IEDP. Y a partir del mes de abril estos instrumentos se han aplicado de manera presencial en la Unidad de Defensa Penal, a través de entrevistas después de audiencia inicial o al término de la asesoría para el resto de los procesos. Derivado de estos instrumentos de medición, este año obtuvimos un porcentaje de satisfacción de 95.04 por ciento.

SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En la búsqueda de una mejora continua de los servicios que ofrece el Poder Judicial, durante 2021 trabajamos en el mejoramiento de la gestión documental y de calidad basada en procesos. Durante este periodo diseñamos el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD), mismo que permitirá estandarizar los procesos, establecer parámetros para su medición y control, identificar riesgos y oportunidades, así como establecer objetivos y metas claras para la mejora continua de la labor que desempeñan las diversas instancias que integran este poder público.

La implementación de este sistema bajo las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 30301:2019 busca que las acciones que desarrollamos nos permitan seguir en una ruta de transformación institucional. En ese sentido, diseñamos e implementamos en una primera etapa el desarrollo del SICGD en las Centrales de Actuarios, las Oficialías de Partes y el Archivo Judicial General, definimos las bases para que su actuación sea bajo un esquema de trabajo enfocado a procesos, en donde los operadores de estas instancias y quienes intervienen en su funcionamiento por parte de diversas áreas administrativas, sean capacitados y cuenten con las herramientas necesarias para mejorar su desempeño, en estricto apego a los requisitos que establecen las normas internacionales.

El SICGD permitirá medir su eficacia y valorar los resultados obtenidos a fin de llevar a cabo las mejoras necesarias que establecen las normas internacionales, en beneficio de arraigar la cultura de mejora continua y perfeccionar la labor judicial.

La certificación de las Centrales de Actuarios, Ofi-

cialías de Partes y el Archivo Judicial, consolidará y fortalecerá la coordinación administrativa, la capacitación a servidores judiciales y la comunicación con los usuarios, mejorando la impartición de justicia y ampliando la posibilidad de alcance del sistema a otras áreas que permitan la alineación de esfuerzos en un solo rumbo.

El Poder Judicial mantiene su compromiso al preparar las áreas a certificar para acceder a una evaluación exitosa, y por ende, lograr la aprobación del ente certificador, labor que en conjunto participan los servidores públicos judiciales a fin de ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad bajo los parámetros internacionales establecidos.

Durante el 2021, como base fundamental para la implementación efectiva de este sistema de gestión, dimos inicio a la capacitación en el SICGD para el personal judicial, en el estudio de las normas ISO 9001:2015 e ISO 30301:2019, así como de la integración e implementación gradual del sistema con base en los requisitos establecidos por las mismas.

De igual forma nos dimos a la tarea de elaborar el Manual Integral del SICGD, en el que se establece su objetivo, se determina el alcance, responsabilidades y roles, así como la planificación y objetivo de calidad determinados.

Concluimos el mapeo de procesos de la Central de Actuarios, las Oficialías de Partes y del Archivo Judicial General, en donde elaboramos formatos, identificamos riesgos y oportunidades, así como las variables clave y los requisitos legales que cada proceso a su cargo debe cumplir.



El mapeo de procesos permite que las áreas operativas y las áreas de apoyo documenten sus procedimientos y con ello, el personal involucrado ejecute acciones estandarizadas, utilice los recursos de la misma forma, pero sobre todo, ofrezca resultados similares en calidad y servicio a los ciudadanos.

Además, trabajamos en la construcción de un sistema digital que permitirá el control documental, que se enfocará en el proceso de gestión y en la atención a los requisitos establecidos, pero sobre todo será funcional a la naturaleza de nuestras actuaciones. La administración digital del SICGD se traduce en la optimización de recursos, además de que brinda una accesibilidad inmediata y un proceso de actualización muy ágil.

Reiteramos nuestro compromiso de proporcionar un servicio de impartición de justicia de calidad, acorde al mandato constitucional y a los requerimientos de los tiempos actuales. Esta certificación sin duda nos beneficiará significativamente pues habrá una mejora en nuestros esquemas de operación, logrando así un avance importante para ofrecer a la sociedad la justicia que merece.

CERTIFICACIÓN EN JUICIOS ORALES MERCANTILES

Dentro de las certificaciones que fomentan las buenas prácticas nacionales e internacionales en la impartición de justicia, se encuentran las emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en particular el certificado en Juicios Orales Mercantiles (JOM). Con este programa se promueve la correcta implementación de los juicios orales mercantiles en los juzgados y tribunales del país, a través de accio-

nes de mejora regulatoria que aseguran una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en esa materia.

En el Poder Judicial del Estado integramos una Comisión Interinstitucional con el objeto de atender de manera directa la implementación y mejora en la realización de los juicios orales mercantiles. En ese sentido trabajamos de manera coordinada con la CONAMER a fin de dar puntual atención a las recomendaciones brindadas para la mejora continua de los procesos mercantiles, ubicándonos en su momento, en los mejores lugares a nivel nacional en el avance de este Programa de Certificación.

A lo largo del camino, realizamos diversas actividades rumbo a la certificación, entre ellas destacan la capacitación y el desarrollo del sistema de gestión en materia mercantil.

Gracias al esfuerzo conjunto, a mediados de 2021, la CONAMER llevó a cabo la evaluación correspondiente en cuanto a la cobertura de juzgados, cargas de trabajo, disponibilidad de salas de audiencia y equipo móvil, sistemas tecnológicos, marco jurídico y normativo, actividades de capacitación, estadística judicial y tiempos de resolución en juicios orales mercantiles. Así fue que logramos el cumplimiento estimado que nos permitió obtener la certificación por un período de dos años, colocándonos como uno de los nueve tribunales locales con esta certificación.

Ahora en Coahuila con la implementación de la oralidad en esta materia y el uso de nuevas tecnologías de la información, los procesos jurisdiccionales son más rápidos y eficientes, lo que redundará en la calidad de la justicia que brindamos.

Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios

La mejora regulatoria nos conmina a implementar acciones continuas para lograr una mejora permanente en el quehacer jurisdiccional. Así, como parte de las herramientas que implementa la CONAMER, se encuentra el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, mismo que busca otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio en la materia.

Durante el 2021 se llevó a cabo la inscripción y actualización al Catálogo Nacional, todas las regulaciones, trámites y servicios que el Poder Judicial de Coahuila ofrece, inscribiendo en la plataforma nacio-



LA JUSTICIA CONTIGO

nal para su consulta pública un total de 11 trámites, cuatro servicios y 16 regulaciones, entre los que podemos mencionar: la solicitud de copias certificadas, las certificaciones de mediadores, la constancia de no deudor alimentario moroso, entre otros.

Derivado de esta inscripción, toda esta información mencionada puede consultarse en la página catalogonacional.gob.mx en la sección de Temas de interés clasificados en el apartado de Seguridad, Legalidad y Justicia y en donde encontramos datos sobre el trámite, descripción ciudadana, responsable, requisitos, formatos, costo, plazo de respuesta por parte de la dependencia, criterios, fundamentos jurídicos, dirección de oficinas de atención y contacto.

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

Asimismo, dentro de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, nuestra institución participó en el indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) por parte del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, mismo que tiene como objetivo impulsar y supervisar la implementación de esta política, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas. Con esto se busca medir la calidad de los instrumentos jurídicos que regulan e impulsan la política en nuestra entidad, así como su grado de homologación con la Ley General de Mejora Regulatoria.

OFICIALÍAS DE PARTES

Es a través de las Oficialías de Partes que recibimos los escritos de demanda, así como todos aquellos con los que se inicia un procedimiento judicial en las materias civil, mercantil y familiar; también recibimos los escritos de término que se presentan fuera del horario de labores de los tribunales o juzgados en las materias mencionadas, así como en materia penal, exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias, oficios o promociones así como todos aquellos escritos que se acompañen a las demandas de amparo directo y las promociones en que se solicitan medidas cautelares, medidas preparatorias y procedimientos no contenciosos.

En ese sentido, la función de estos órganos administrativos nos da apoyo en el desempeño de la función jurisdiccional y nos permite asignar el número estadístico a las demandas de juicios universales o actos prejudiciales ya iniciados que deban acumularse por razones de conexidad.

En las Oficialías de Partes ubicadas en los Distritos Judiciales de Monclova, Río Grande, Saltillo y Torreón, durante 2021, recibimos 56 mil 666 demandas iniciales, 390 mil 532 promociones y cinco mil 833 exhortos.

TABLA 15. ACTIVIDAD DE LAS OFICIALÍAS DE PARTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DISTRITO JUDICIAL	DEMANDAS INICIALES	PROMOCIONES	EXHORTOS
Monclova	8,442	59,608	859
Río Grande	3,111	21,154	445
Saltillo	24,399	175,287	1,887
Torreón	20,714	134,483	2,642
TOTAL	56,666	390,532	5,833

Fuente: Oficialías de Partes de los Distritos Judiciales. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

CENTRAL DE ACTUARIOS

Las Centrales de Actuarios son las unidades administrativas dependientes del Consejo de la Judicatura encargadas de la organización del turno aleatorio y el control de las diligencias ordenadas por los órganos jurisdiccionales en todo nuestro estado que se efectúan fuera de la sede judicial. Su trabajo es realizado con apoyo del uso de las tecnologías de la información y bajo los principios de objetividad, imparcialidad, profesionalismo, legalidad y certeza jurídica.

Durante el año 2021, logramos efectuar a través de la Central de Actuarios en el Distrito Judicial de Saltillo 13 mil 292 notificaciones, siendo 11 mil 913 efectivamente cumplidas; y por causa ajenas a las y los actuarios, mil 379 no fueron posibles de notificar.

En lo que respecta a la Central de Actuarios en el Distrito Judicial de Torreón, realizamos 10 mil 907 notificaciones, de las cuales siete mil 541 se dieron de manera efectiva, empero por cuestiones fuera del alcance de las y los actuarios, aun y cuando se efectuaron las diligencias conducentes, no se lograron notificar tres mil 366.



Además de lo anterior, y derivado del Acuerdo C-035/2021 emitido por el Consejo de la Judicatura, en la Central de Actuarios logramos en el 2021 la implementación del sistema de boletas electrónicas de gestión actuarial (BEGA).

Este sistema fue desarrollado en conjunto por la Dirección de Innovación e Informática de la Oficialía Mayor, la Central de Actuarios y juzgados de primera instancia. Es a través de éste que se lleva a cabo el envío electrónico de las boletas, lo que permite a las y los litigantes conocer en todo momento la instancia en la que se encuentra la diligencia, y también facilita su preciso seguimiento.

Es decir, la persona usuaria en lugar de llenar la boleta físicamente puede hacerlo desde cualquier computadora o instrumento móvil en línea. Hecho esto, la envía de manera digital a la o el actuario del juzgado respectivo para su validación y el llenado de la cédula de notificación. Luego, la persona actuaria remite la boleta a la Central de Actuarios. Con esto logramos reducir los errores en la emisión de las boletas, así como el tiempo en el trámite de las mismas. Hasta diciembre logramos enviar un total de tres mil 586 boletas electrónicas.

ARCHIVO JUDICIAL GENERAL

Como parte de los servicios brindados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra el de la consulta gratuita de expedientes judiciales por parte de liti-

gantes y del público en general. A fin de garantizar que lo anterior se realice con los más altos estándares de calidad, contamos con el órgano administrativo adscrito a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia denominado Archivo Judicial General. Es a través del mismo que logramos la recepción, depósito, resguardo, conservación, orden y clasificación de todos los expedientes y documentos generados tanto por los juzgados y tribunales, como por los órganos no jurisdiccionales y administrativos que integran este poder. Además, como parte de sus labores se encuentra también la de brindar atención a los usuarios. Todo lo anterior, a través del Archivo Judicial General y de los cinco archivos regionales que atienden las necesidades de los ocho distritos judiciales.

En ese sentido, este año que informamos logramos recibir por parte de los juzgados de primera instancia 78 mil 718 expedientes a fin de llevar a cabo el depósito y resguardo correspondientes en las instalaciones del archivo. También, se remitieron a los mismos órganos 23 mil 972 expedientes en atención a las solicitudes generadas por éstos a través del sistema SIBED.

Realizamos durante este mismo año, la expedición de 71 mil 239 copias simples, así como de 22 mil 963 copias certificadas y dimos atención en tiempo y forma a cinco mil 676 consultas gratuitas efectuadas por la población.

TABLA 16. ACTIVIDAD DEL ARCHIVO JUDICIAL GENERAL, POR DISTRITO JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL	EXPEDIENTES REMITIDOS POR JUZGADOS	EXPEDIENTES REMITIDOS A JUZGADOS	CONSULTAS	EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
Acuña	1,807	938	185	3,360	3,391
Monclova	8,094	2,652	1,352	31,274	2,143
Río Grande	6,656	1,886	310	0	2,324
Sabinas	1,921	2,009	193	7,781	2,041
Saltillo	32,880	10,142	3,565	28,824	13,064
Torreón	27,360	6,345	71	0	0
TOTAL	78,718	23,972	5,676	71,239	22,963

Fuente: Archivo Judicial General. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



Además, logramos realizar diversas acciones encaminadas al mejoramiento en materia de archivos, entre las cuales se encuentra la continuidad en la implementación del Sistema Integral de Búsqueda de Expedientes y Digitalización (SIBED), plataforma que nos permite mantener una constante comunicación entre el archivo y los órganos jurisdiccionales de primera instancia a fin de facilitar la solicitudes de expedientes, así como la entrega de los mismos cuando los asuntos han sido concluidos o se encuentran inactivos.

En concordancia con lo anterior, avanzamos este 2021 con la implementación iniciada en 2020, y lo hicimos a lo largo de dos etapas. Una se realizó en el primer semestre del año, y en la cual pudimos brindar capacitación al personal asignado en los juzgados de primera instancia en las materias familiar, mercantil, así como letrados, adscritos a los Distritos Judiciales de Saltillo y Parras, e hicimos entrega de los usuarios y contraseñas requeridos para ingresar de forma segura a la plataforma con el fin de realizar las solicitudes de expedientes y remisiones correspondientes.

La segunda etapa la realizamos durante los meses de julio a diciembre, y logramos capacitar al personal de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil, en Materia Familiar y en Materia Mercantil de los Distritos Judiciales de Acuña, Monclova, Río Grande y Torreón. A todos ellos se les brindó de igual modo el usuario y la contraseña correspondientes.

Como parte de lo antes mencionado, durante las dos etapas, también logramos un significativo avance en la digitalización de expedientes, gracias al software de reconocimiento de texto OCR (por sus siglas en inglés: Optical Character Recognition),

el cual permite la plena identificación de los mismos. Así, realizamos el fotocopiado de la carátula y las primeras cinco fojas de cada expediente, y colocamos de dos a tres códigos QR por cada expediente para que sea posible identificar y rastrear los datos e información del expediente a través del número que contiene el código.

Cabe mencionar que en la segunda etapa, logramos la digitalización de expedientes pertenecientes a órganos jurisdiccionales de segunda instancia, tales como son: la Sala Colegiada Civil y Familiar, la Sala Colegiada Penal, la Sala Regional, los cuatro Tribunales Distritales y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. En ese mismo sentido, trabajamos con los expedientes de los recién implementados Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. De esta manera reforzamos nuestro compromiso de mantener en constante actualización y modernización los quehaceres jurisdiccionales a fin de brindarle a la ciudadanía una mayor calidad en la impartición de justicia.

Aunado a lo anterior, destacamos otra de las actividades en materia archivística que se logró durante el año 2021. En el mes de julio, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó y emitió las Reglas de Operación de la Comisión Interdisciplinaria de Archivos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a fin de sentar las bases para la creación, integración y funcionamiento de esa comisión, cuyo objeto es asegurar la debida conservación y el destino de los archivos físicos y electrónicos de este poder público, para lograr el debido cumplimiento a la normatividad en la materia.

Esta comisión se encuentra conformada por representantes de diversos órganos, tales como: el Magistrado Pre-



sidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, un juez de primera instancia, el titular de la Secretaría de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura, el titular de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado, el titular de la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Zaragoza, el titular de la Visitaduría General Judicial, el titular de la Unidad de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, y titular del Archivo Judicial General.

Además, participamos en diversos eventos como la Asamblea General de Invierno, en la cual compartimos con otras instituciones archivísticas planes y objetivos en común. Así mismo estuvimos presentes en la primera reunión de la Red Nacional de Archivos Judiciales de la CONATRIB, donde participamos en la mesa de discusión Diagnóstico y Prospectiva de los Archivos Judiciales: una evaluación necesaria de cara al cumplimiento de la Ley General de Archivos, en ella intervenimos con la experiencia de nuestro archivo judicial en la implementación de la Ley General de Archivos.

Logramos también un avance importante en la modernización de todo nuestro archivo a lo largo de los diversos distritos judiciales, a través de la inversión de 1.4 millones de pesos tanto en material como en herramientas que facilitan la realización de las actividades por parte del personal adscrito a este órgano y que permiten otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.

ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL

Con el propósito de dirigir nuestras metas, planear acciones concretas y atender las necesidades de cada

Distrito Judicial, concentramos los informes estadísticos mensuales que dan cuenta de los avances del quehacer cotidiano de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales que forman parte de este Poder Judicial.

A través de la Unidad de Evaluación y Estadística de la Secretaría Técnica y de Transparencia en coordinación con la Visitaduría Judicial General, se recopila y analiza esta información, la cual nos permite medir el desempeño de cada órgano, nos posibilita la rendición de cuentas y nos auxilia en la toma de decisiones.

En este apartado se describen los datos estadísticos sobre la labor de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentados por instancia de actuación y materia especializada.

JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE ALZADA

Las Salas Colegiadas Penal, Civil y Familiar así como la Sala Regional con sede en la ciudad de Torreón integran el Tribunal Superior de Justicia del Estado; éstas tienen la facultad para atender los recursos interpuestos en contra de las sentencias definitivas dictadas por los jueces de Primera Instancia, emiten jurisprudencias y resuelven sobre excusas o recusaciones que son presentadas en contra de los integrantes de la sala y de los jueces de su jurisdicción, asimismo estas salas conocen los recursos de apelación y queja procesal que se interpongan en asuntos de su competencia o los conflictos competenciales que se susciten en torno a su materia, además de las obligaciones marcadas en la legislación estatal.

La labor de las Salas del Tribunal Superior de Justicia en este año se desglosa a continuación:

TABLA 17. LABORES DE LAS SALAS COLEGIADAS CIVIL Y FAMILIAR, PENAL Y SALA REGIONAL

RUBRO	SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR	SALA COLEGIADA PENAL	SALA REGIONAL
Asuntos recibidos en 2021	329	126	276
Asuntos resueltos / concluidos	341	129	297
Asuntos en trámite a la fecha	111	84	196
Sentencias pronunciadas	341	129	288
Audiencias celebradas	36	67	23

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

LA JUSTICIA CONTIGO

JUSTICIA EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza también lo integra el Tribunal de Conciliación y Arbitraje como órgano especializado para conocer y resolver los conflictos que se presentan entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los ayuntamientos con su base laboral.

La labor desempeñada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje durante 2021 se presenta a continuación:

TABLA 18. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	2,770
Asuntos en trámite al inicio de 2021	2,112
Asuntos recibidos	658
Asuntos concluidos por laudo	400
Trámite a la fecha	2,423
Sentencias pronunciadas	400
Diligencias actuariales	4,509

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DISTRITALES

Los Tribunales Distritales son los órganos jurisdiccionales encargados de conocer los recursos de apelación y queja que se promueven en contra de autos y sentencias interlocutorias dictadas por las juezas y jueces de primera instancia, están ubicados en los distritos judiciales con mayor concentración poblacional en la entidad.

En el Poder Judicial contamos con cuatro tribunales distritales ubicados en Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras. Las labores desarrolladas en 2021 por estos órganos se desglosan a continuación:

TABLA 19. ACTIVIDADES EN LOS TRIBUNALES DISTRITALES

RUBRO	PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL	SEGUNDO TRIBUNAL DISTRITAL	TERCER TRIBUNAL DISTRITAL	CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL
Asuntos atendidos	820	1604	352	150
Asuntos en trámite al inicio de 2021	691	909	59	5
Asuntos recibidos	154	675	287	120
Asuntos concluidos / resueltos	500	1035	298	122
Trámite a la fecha	320	569	54	28
Sentencias pronunciadas	350	301	247	93
Diligencias actuariales	3,864	1,515	1,553	256

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



LABORES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

El análisis de la estadística generada por los órganos jurisdiccionales nos permite definir las metas para acercar los servicios de justicia a toda la población.

Este año, logramos la creación de un nuevo órgano jurisdiccional para la resolución de asuntos en materia civil en el Distrito Judicial de Torreón, es así como a partir del mes de octubre entra en función el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de Torreón.

Durante el 2021 los Juzgados de Primera Instancia en el estado atendieron 207 mil 897 asuntos en las materias familiar, civil, mercantil y penal.

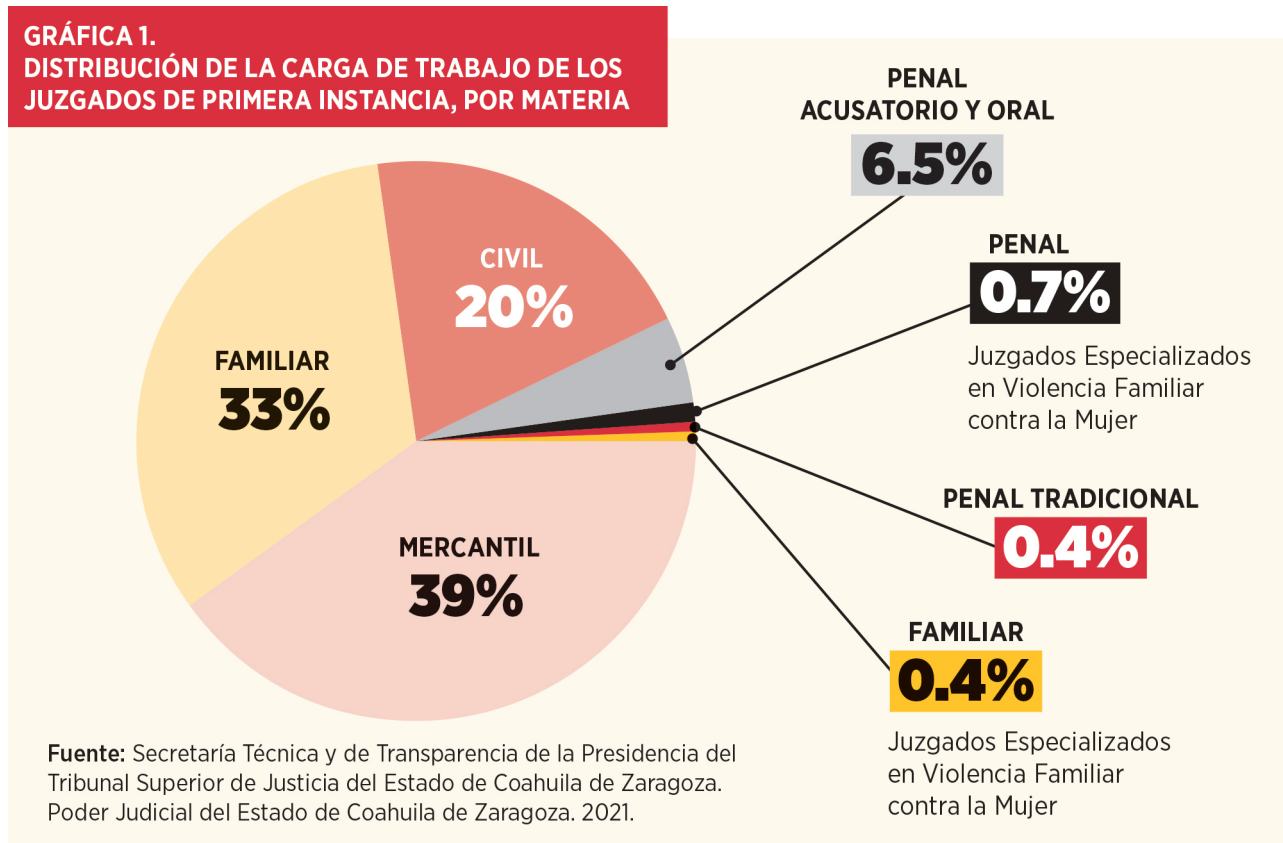
La carga de trabajo en los Juzgados de Primera Ins-

tancia se distribuyó este año de la siguiente manera:

Los juzgados en Materia Familiar atendieron 68 mil 616 asuntos; en cuanto a la Materia Mercantil se atendieron 80 mil 877 asuntos; los juzgados que conocieron asuntos en Materia Civil dieron atención a 40 mil 932 expedientes; en Materia Penal, bajo el Sistema Tradicional, se atendieron 930 asuntos y bajo el Sistema Acusatorio y Oral fueron 13 mil 997 causas. A través de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, este año logramos atender mil 514 causas penales y mil 31 asuntos familiares.

Durante este año las y los juzgadores del estado desahogaron 64 mil 911 asuntos, lo que representa el 31 por ciento de la carga de trabajo.

GRÁFICA 1.
DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, POR MATERIA



Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

LA JUSTICIA CONTIGO

Enseguida desglosamos la actividad de los Juzgados de Primera Instancia según la materia en la se especializan:

TABLA 20. ACTIVIDADES EN MATERIA CIVIL

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	40,932
Asuntos en trámite al inicio de 2021	25,757
Asuntos recibidos	10,692
Regresaron a trámite	4,483
Trámite a la fecha	30,608
Asuntos desahogados	10,324
Sentencias pronunciadas	2,521
Acuerdos pronunciados	152,573
Diligencias actuariales	42,797
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	2,404
Convenios	161
Audiencias celebradas	7,350

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 21. ACTIVIDADES EN MATERIA FAMILIAR BAJO EL SISTEMA TRADICIONAL

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	10,817
Asuntos en trámite al inicio de 2021	5,347
Asuntos recibidos	136
Regresaron a trámite	5,334
Trámite a la fecha	6,541
Asuntos desahogados	4,276
Sentencias pronunciadas	120
Acuerdos pronunciados	40,963
Diligencias actuariales	13,700
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	6
Convenios	135
Audiencias celebradas	1,543

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 22. ACTIVIDADES EN MATERIA FAMILIAR ORAL

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	57,799
Asuntos en trámite al inicio de 2021	29,639
Asuntos recibidos	23,439
Regresaron a trámite	4,721
Trámite a la fecha	39,816
Asuntos desahogados	17,983
Sentencias pronunciadas	11,300
Acuerdos pronunciados	192,288
Diligencias actuariales	83,973
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	3,040
Convenios	1,776
Audiencias celebradas	9,294

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 23. ACTIVIDADES EN MATERIA MERCANTIL

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	80,877
Asuntos en trámite al inicio de 2021	49,539
Asuntos recibidos	28,279
Regresaron a trámite	3,059
Trámite a la fecha	60,664
Asuntos desahogados	20,213
Sentencias pronunciadas	6,007
Acuerdos pronunciados	205,353
Diligencias actuariales	41,926
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	2,015
Convenios	534
Audiencias celebradas	18,690

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 24. ACTIVIDADES EN MATERIA PENAL BAJO EL SISTEMA TRADICIONAL

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	930
Asuntos en trámite al inicio de 2021	742
Asuntos recibidos	7
Regresaron a trámite	181
Trámite a la fecha	672
Asuntos desahogados	211
Audiencias celebradas	37
Sentencias pronunciadas	31
Acuerdos pronunciados	4,414
Diligencias actuariales	3,583
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	181

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 26. ACTIVIDAD EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER. MATERIA PENAL

RUBRO	CANTIDAD
Causas atendidas	1,514
Causas en trámite al inicio de 2021	0
Causas ingresadas	1,498
Regresaron a trámite	16
Trámite a la fecha	490
Causas concluidas	1,026
Audiencias desahogadas	4,745
Acuerdos pronunciados	4,063
Diligencias actuariales	14,636
Medios de auxilio judicial recibidos (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	22

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 25. ACTIVIDADES EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL

RUBRO	CANTIDAD
Causas atendidas	13,997
Causas en trámite al inicio de 2021	2,731
Causas ingresadas	7,853
Regresan a trámite	3,413
Trámite a la fecha	3,240
Causas concluidas	10,757
Audiencias desahogadas	22,818
Acuerdos pronunciados	34,830
Diligencias actuariales	92,487
Medios de auxilio judicial recibidos (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	5,468

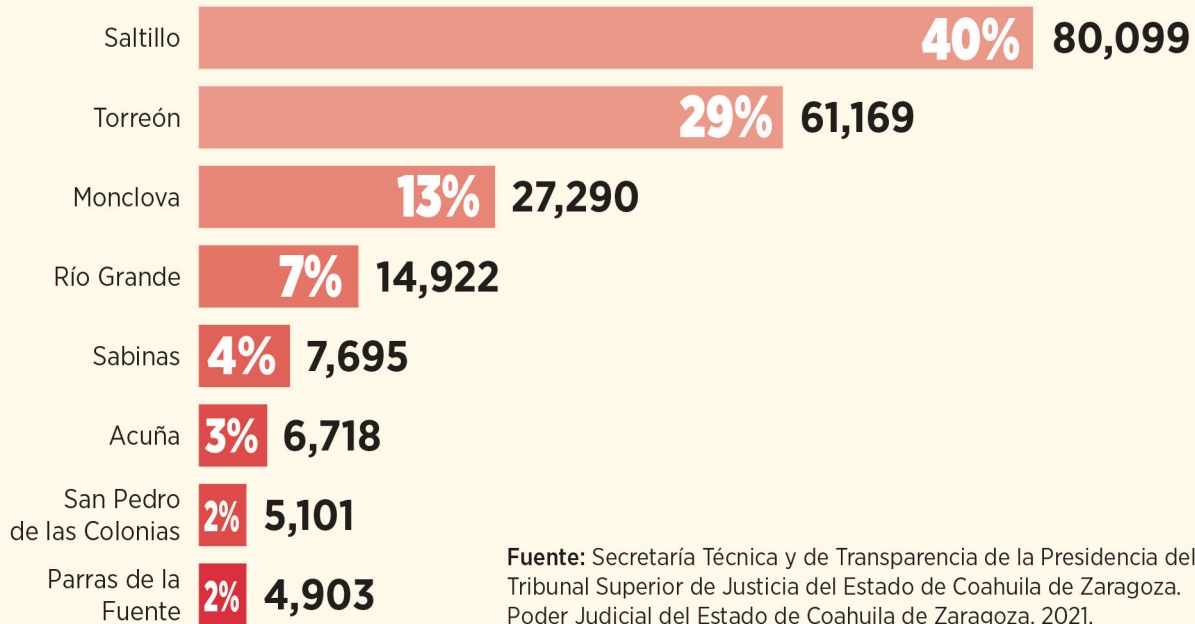
Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 27. ACTIVIDAD EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER. MATERIA FAMILIAR

RUBRO	CANTIDAD
Asuntos atendidos	1,031
Asuntos en trámite al inicio de 2021	0
Asuntos recibidos	1,031
Regresaron a trámite	0
Trámite a la fecha	726
Asuntos desahogados	121
Sentencias pronunciadas	8
Acuerdos emitidos	3,781
Diligencias actuariales	5,372
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	2
Convenios	166
Audiencias celebradas	459

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS ATENDIDOS POR LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, POR DISTRITO JUDICIAL



Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

RESULTADOS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN COAHUILA

Con ayuda de las herramientas tecnológicas implementadas en el Poder Judicial, la materia penal se ha visto beneficiada en la calendarización de citas lo cual permite llevar un mejor control y mayor aprovechamiento del tiempo haciendo más rápida la atención a cada persona que acude a consultar el estatus de sus asuntos en trámite.

Asimismo se ha priorizado el uso del Buzón Electrónico en las actuaciones judiciales de todos los operadores del sistema acusatorio y se ha promovido que el personal jurisdiccional adscrito a estos órganos cuente con firma electrónica de modo que resulta la primer materia con posibilidad de llevar un juicio en línea y sin uso de papel.

El Consejo de la Judicatura emitió el acuerdo correspondiente con el fin de establecer las bases para la conformación de los Tribunales de Enjuiciamiento



ya sea de manera unitaria o colegiada. La integración unitaria de Tribunales de Enjuiciamiento en delitos de menor impacto o atendiendo al número de pruebas a desahogar en el juicio oral correspondiente, permite la disminución de la carga laboral en estos juzgados al brindar una atención más ágil y a una mayor cantidad de usuarios.

A través de la Coordinación de los Centros de Justicia Penal y del Instituto de Especialización Judicial certificamos a personal jurisdiccional, de defensoría pública y de apoyo a la función jurisdiccional en materia de adolescentes.

Realizamos un análisis para la homologación de las bases de datos utilizadas por los juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Oral, lo cual permite obtener información concreta de los procesos penales, así como medir el desempeño de los funcionarios que forman parte de este sistema.

Iniciamos los trabajos de planeación para la capacitación y profesionalización de los operadores de justicia en el estado; el diagnóstico y monitoreo del modelo de gestión de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, así como la identificación de buenas prácticas administrativas y jurisdiccionales de estos juzgados en coordinación con el Programa Conjunctia



de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).

A continuación mencionamos algunos de los resultados obtenidos en diversas evaluaciones a nivel nacional:

TABLA 28. PRINCIPALES RESULTADOS EN EVALUACIONES NACIONALES

EVALUACIÓN	RESULTADO
Hallazgos 2020, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, publicados por el organismo México Evalúa	<ul style="list-style-type: none"> • Primer lugar en “Confianza en jueces” • Segundo lugar en el Índice de Capacidad de Coordinación • Tercer lugar en el Ranking Consolidación del Sistema de Justicia Penal, subiendo tres lugares con respecto a 2019 • Octavo lugar en el Índice de Impunidad y Grado de efectividad del Sistema de Justicia Penal
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2020 Inegi	<ul style="list-style-type: none"> • Primer lugar nacional en “Percepción de un desempeño efectivo de los jueces del estado” • Primer lugar nacional en el “Porcentaje de adultos que confían en los jueces del estado”
Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021 World Justice Project	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda entidad federativa con el puntaje más alto en el Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, integrado por ocho factores de medición

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

LA JUSTICIA CONTIGO

RECURSOS FINANCIEROS

A través de la Dirección de Recursos Financieros de la Oficialía Mayor, realizamos los procedimientos necesarios para garantizar la adecuada administración y transparente aplicación de los recursos con que cuenta el Poder Judicial.

Atendemos con eficiencia y eficacia los requerimientos económicos de cada área que integra este poder público, para cubrir el pago de la nómina de personal en activo, de las personas pensionadas, la compra de materiales y suministros, la contratación de servicios y el pago por la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Para el ejercicio 2021 el Congreso del Estado nos autorizó un presupuesto de 900 millones de pesos, recibiendo al cierre del año un total de 961 millones 885 mil 476.81 pesos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Desde 2017 implementamos la metodología de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño Judicial (PbR-SED).

Como cada año, la Auditoría Superior del Estado evaluó el presupuesto de 136 entidades; esta evaluación contempla el cumplimiento en el proceso de integración de acuerdo a los elementos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y, en su caso, la Ley Reglamentaria

del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza y los Códigos Municipal y Financiero de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para este ejercicio, obtuvimos un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento, lo que nos colocó en la primera posición entre las instancias evaluadas de los tres poderes de gobierno.

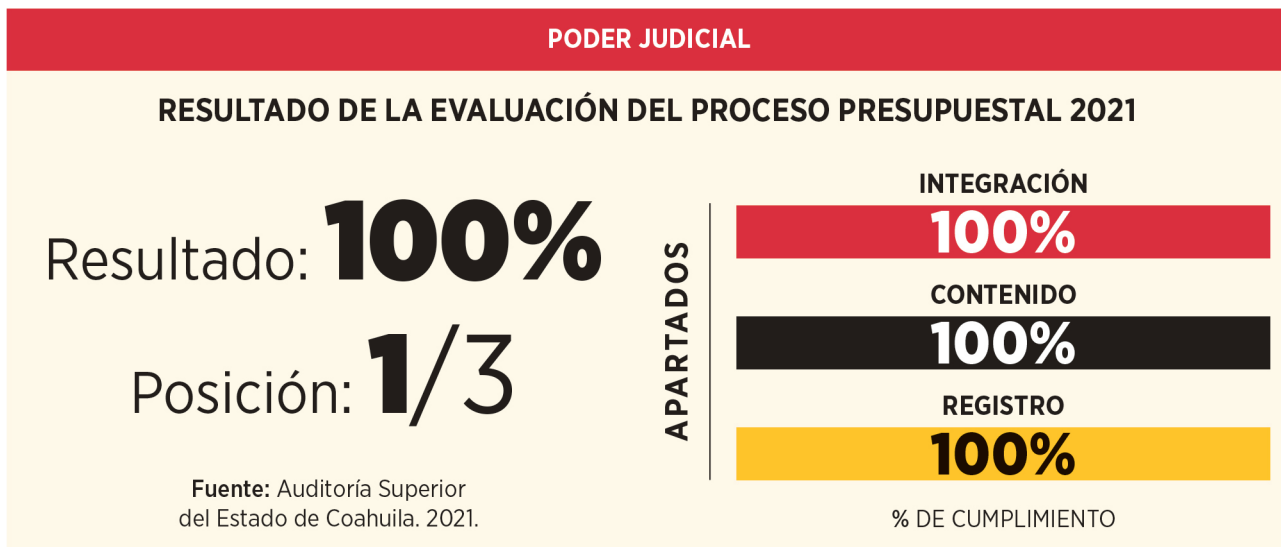
FONDO DE MEJORAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A través del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia, operado por el Consejo de la Judicatura, resguardamos y conducimos los recursos materiales y económicos del Poder Judicial como son: depósitos de cauciones, fianzas, garantías y multas que establezcan las autoridades judiciales en la entidad.

Este año, el patrimonio del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia alcanzó 289.2 millones de pesos, monto que se encuentra en constante cambio por las entradas y salidas que habitualmente se presentan por la naturaleza de este fondo.

Del monto que compone el mismo, 61.7 millones de pesos se contemplan dentro del rubro de cuentas por cobrar a largo plazo pues están depositados en la institución financiera a la que le fue revocada su autorización de funcionamiento por las autoridades competentes, que determinaron la disolución y liquidación de la misma.

IMAGEN 1. CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL 2021





**Encuesta Nacional de Victimización
y Percepción sobre Seguridad Pública
(Envipe) 2020**



1^{er}

LUGAR NACIONAL
en "Porcentaje de adultos que confían en los jueces del estado".

1^{er}

LUGAR NACIONAL
en "Percepción de un desempeño efectivo de los jueces del estado".

Un Poder Judicial cercano, confiable, capaz y consolidado...

Durante el 2021, el Poder Judicial de Coahuila destacó en tres evaluaciones nacionales, basadas en estudios en hogares del país (Envipe 2020, del Inegi) y revisiones de organizaciones especializadas nacionales (Hallazgos 2020, de México Evalúa) e internacionales (Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, de World Justice Project). Presentamos una síntesis de los resultados obtenidos:

Hallazgos 2020, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México



MÉXICO
EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1^{er}

LUGAR NACIONAL
en "Confianza en jueces".

2^{do}

LUGAR NACIONAL
en el Índice de Capacidad de Coordinación.

3^{er}

LUGAR NACIONAL
en el Ranking de Consolidación del Sistema de Justicia Penal.

*Un indicador en el que además se avanzó tres lugares respecto a 2019.

Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021



World Justice Project

2^{do}

ESTADO
con el puntaje más alto en el país.

Además, este Poder Judicial ingresó al Top Ten en el Índice de Impunidad y Grado de Efectividad del Sistema de Justicia Penal (en el lugar 8).

*El índice se compone de ocho factores de medición.





CAPÍTULO 4

JUSTICIA

PROFESIONAL

A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, EL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTRAVERSIAS, EL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO, REALIZAMOS CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL Y DE OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LITIGANTES



JUSTICIA PROFESIONAL



Uno de nuestros grandes objetivos es garantizar a toda persona un servicio profesional en la impartición de justicia. Es nuestra responsabilidad que las y los servidores públicos que integran este poder público cuenten con las herramientas y conocimientos adecuados para el cumplimiento de las tareas que les sean encomendadas.

En este apartado damos cuenta de las acciones en materia de formación y capacitación que hemos ofrecido a nuestro personal a través del Instituto de Especialización Judicial, el cual ha adaptado sus contenidos y la forma de mantener la oferta educativa debido a los retos que enfrentamos hoy en día, valiéndose de las herramientas tecnológicas disponibles.

También mediante la Coordinación Académica y de Servicio Civil de Carrera, del Instituto Estatal de Defensoría Pública, fue posible la actualización de las y los defensores públicos a fin de ofrecer un servicio de asesoría y defensa jurídica profesional y de calidad.

Promovimos el uso de la mediación como un recurso para la resolución de conflictos y propiciar el acceso a una justicia efectiva. Desde el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CEMASC) impulsamos la ca-

pacitación y certificación en mediación, para que cada vez más personas cuenten con esta valiosa herramienta.

A través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial de Coahuila, durante este año promovimos acciones y políticas públicas en materia de género que sirvieron de base para la prevención, atención y sanción de actos de violencia contra las mujeres, y cualquier acción que atente contra los derechos humanos. Apoyamos la sensibilización y capacitación del personal en temas referentes a la igualdad, la inclusión y la perspectiva de género.

Es fundamental para el desarrollo de nuestras funciones contar con el personal necesario, que sea provisto de las herramientas requeridas para ofrecer a la ciudadanía una justicia eficiente, pues el trabajo, esfuerzo y compromiso de quienes integran esta institución permite lograr una impartición de justicia equitativa, cercana y humana.

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

Conforme al modelo de justicia que opera en nuestro estado, el cual se rige bajo principios y valores, las personas tienen acceso a una justicia profe-

sional, transparente, medible e innovadora. Una de estas características está enfocada en garantizar la profesionalización de quienes se desempeñan al interior de nuestros órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos. En ese sentido, a través del Instituto de Especialización Judicial (IEJ) ofrecemos capacitación permanente a las y los servidores públicos adscritos a este poder, así como a quienes aspiran a seguir la carrera judicial y a aquellos profesionistas que fungen como operadores del sistema de justicia, a fin de contribuir al desarrollo de sus habilidades y competencias que permitan asegurar una impartición de justicia con los más altos estándares de calidad.

En 2021, de acuerdo al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, el cual se realizó a principios del año a través de una encuesta en línea en la que participaron 871 personas, enfocamos las actividades del IEJ, el diseño curricular y la programación de eventos académicos en tres grandes objetivos:

- a) La capacitación continua.
- b) El desarrollo institucional.
- c) La capacitación especializada.

Basados en esos tres rubros, las acciones realizadas para impulsar la capacitación y profesionalización de magistradas y magistrados, juezas y jueces, secretarías y secretarios, así como de servidoras y servidores actuariales, de defensoría pública y de mediación, y demás personal administrativo, se vieron reflejadas en la celebración de 51 actividades académicas en las que participaron dos mil 512 personas, de las cuales mil 412 pertenecen al Poder Judicial (65 por ciento mujeres y 35 por ciento hombres) y mil 100 a otras dependencias públicas, así como abogados litigantes.

TABLA 29.
PERSONAS CAPACITADAS POR EL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL 2019 Y 2021

AÑO	CANTIDAD
2019	3,782
2021	2,512

Fuente: Instituto de Especialización Judicial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



Desde comienzos del 2020, la pandemia originada por el COVID-19 nos impulsó a la sociedad en general a generar cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que comenzamos a asumir la educación en un contexto digital, poniendo en el centro el desarrollo de competencias y el aprendizaje integral. En ese sentido, en el Poder Judicial continuamos fortaleciendo de manera importante el uso de herramientas digitales en la capacitación y profesionalización, dando como resultado que durante el año que se reporta más del 90 por ciento de las actividades fueron realizadas a través de estos medios.

a) Capacitación continua

En el rubro de la capacitación continua, durante este año llevamos a cabo el diseño y la producción de dos cursos a distancia, con modalidad en línea, a través del Sistema de Capacitación y Profesionalización que utiliza la plataforma *Moodle*, de los cuales en próximas fechas se iniciará el proceso de registro y participación. Lo anterior, en coordinación con el Instituto de Especialización Judicial, la Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor y la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

El primero de ellos es el curso de Actuación Policial, Justicia Cívica y Proximidad Social con Perspectiva de Género, con la participación de un equipo de trabajo multidisciplinario –entre el Poder Judicial y el Gobierno del Estado de Coahuila– y a través de la Secretaría de Seguridad Pública. Su objetivo es impulsar y fortalecer la formación de los elementos de las corporaciones policiales, diseñado en 13 módulos, con una duración de 52 horas a través de videos, exámenes y activi-



dades prácticas. El programa educativo se encuentra avalado por la Universidad La Salle Saltillo, institución que cuenta con prestigio y alto nivel educativo. El claustro docente que participó estuvo integrado por 15 personas de alta capacidad en el ejercicio académico y profesional, quienes son funcionarios de diferentes órganos: Poder Judicial del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, Unidad de Integración Familiar del DIF Saltillo y Universidad Autónoma de Coahuila.

Mientras que el segundo es en materia de medios alternos de solución de controversias, cuyo contenido se divide en ocho módulos con una duración de 21 horas de exposición a través de videos y actividades prácticas. En este participan como docentes las y los facilitadores y mediadores del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial.

También, durante 2021 nos permitimos reforzar el trabajo colaborativo interinstitucional, a través de la continuación de alianzas estratégicas con organizaciones públicas y de la sociedad civil como: Suprema Corte de Justicia de la Nación; Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en Saltillo; Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana; secretarías de Seguridad Pública y de Medio Ambiente del Gobierno del Estado; Fiscalía General del Estado; Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno; Unidad de Integración Familiar del DIF Saltillo; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad La Salle; Universidad Autónoma del Noreste; y la organización civil Documenta, lo que nos permitió

ofertar capacitaciones en diversas ramas del conocimiento, que propiciaron la consolidación de una cultura de especialización en las y los servidores públicos del Poder Judicial.

En ese sentido, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en Saltillo, llevamos a cabo el seminario Etapa de juicio en el Sistema Penal Acusatorio, capacitación en la que participaron 51 personas; y, en materia laboral, realizamos el seminario Conciliación en materia de justicia laboral, en la que recibieron capacitación 47 funcionarios.

De igual forma, a través de la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 71 funcionarios del Poder Judicial participaron en el programa de capacitación dirigida a las personas juzgadoras, cuyo principal objetivo fue difundir criterios jurisprudenciales y estándares internacionales en temas relacionados con perspectiva de género, derechos de las personas LGBTI, y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre otros.

Asimismo, en alianza con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, en el mes de abril se llevó a cabo el curso sobre la Ley de Responsabilidad Ambiental, en el cual participaron 18 funcionarios jurisdiccionales.

Del mismo modo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron diversas actividades de la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana, como el Coloquio de Interpretación y Razonamiento Jurisdiccional, el 5º Congreso Nacional de Educación Judicial: Retos y Desafíos, y la Onceava Reunión de la Red de Escuelas Judiciales, actividades en las que se compartieron las profundas transformaciones en el sistema jurídico mexicano en las últimas décadas, especialmente a través de la reforma en materia de Derechos Humanos, que han implicado, entre otros aspectos, que la interpretación y argumentación cobren un papel más significativo en la práctica del derecho y especialmente en la función jurisdiccional; las tendencias en formación de carrera judicial; el desafío de la educación judicial en el enfoque de la educación a distancia; pandemia y transición educativa; y las estrategias de aprendizaje en la enseñanza judicial, derechos humanos y justicia laboral; así como los resultados en la implementación de los medios tecnológicos en la enseñanza y aprendizaje. En dichas actividades participaron 26 funcionarios judiciales.



b) Desarrollo institucional

En el ámbito de desarrollo institucional, los temas de ética pública, derechos humanos y perspectiva de género han sido transversales para la elaboración de nuestros programas, con el objetivo de fomentar entre el personal una mejora continua de la administración e impartición de justicia. Por lo anterior, y como parte de la formación integral y constante de las y los funcionarios jurisdiccionales y administrativos, en 2021 realizamos cursos con los temas de comunicación asertiva y ética en el servicio público, en los cuales participaron 367 personas.

Como parte del programa que hemos seguido para la certificación ISO 9001 y 30301, llevamos a cabo la capacitación sobre el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, en la que participaron 14 integrantes de diversas áreas como las direcciones de Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Infraestructura e Informática de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, así como también de la Visitaduría Judicial General, la Unidad de Apoyo a lo Jurisdiccional, el Archivo Judicial General, la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Especialización Judicial.

De igual forma, a través de la Dirección de Innovación, el personal del Instituto de Especialización Judicial participó en el curso sobre el uso de las tecnologías en la educación, y en el Sistema de Capacitación y Profesionalización (SICAP) que utiliza la plataforma Moodle.

También durante 2021, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto al examen de méritos –consistente en la evaluación de conocimientos– y los indicadores de capacidad profesional, aptitud y actitud para el cargo, conducta profesional, fama pública y antecedentes laborales de

quienes pretendan ingresar a la carrera judicial, trabajamos en el fortalecimiento de los criterios de validez y confiabilidad, así como en el diseño, metodología y aplicación de los mismos.

De igual modo, como parte de este rubro y con el objetivo de fortalecer las actividades del IEJ, fue aprobado por el Consejo de la Judicatura el Acuerdo C-143/2021, a través del cual se realiza una reforma al Reglamento Interior del Instituto de Especialización Judicial, a fin de establecer la integración del Consejo Académico en el que participan magistradas y magistrados, juezas y jueces, y personas pertenecientes a organismos de la sociedad civil y de la academia en el estado. Dicho Consejo Académico se integra con el objetivo de coadyuvar en la planeación, diseño y elaboración de los programas académicos de formación, capacitación y actualización del personal y de quienes aspiren a formar parte de este poder público, además de participar en el diseño y en la evaluación de los ya mencionados exámenes de méritos.

c) Capacitación especializada

En lo que respecta a este rubro, y en seguimiento a los lineamientos y estándares de implementación del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles elaborado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), impartimos el Curso de Oralidad Mercantil a magistradas, magistrados, juezas, jueces, secretarías, secretarios, y a personal actuarial y de defensoría pública. Esta actividad les permitió reforzar habilidades y destrezas para el correcto desarrollo de la función jurisdiccional en materia de oralidad mercantil, lo que permite atender la necesidad de dar solución ágil a los conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad, en especial los relacionados con transacciones mercantiles. A través de esta y otras acciones de mejora regulatoria, que aseguran



una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en materia mercantil, logramos la certificación en el Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles.

También, de conformidad con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que estipula que las personas o autoridades que intervengan en procedimientos donde se encuentre involucrado un adolescente deberán estar capacitadas y especializadas, nos dimos a la tarea de continuar con la preparación en la materia. Este año llevamos a cabo la tercera edición del diplomado Sistema integral de justicia penal para adolescentes, con la colaboración de la Universidad La Salle Campus Saltillo, donde logramos la acreditación de 57 funcionarios judiciales.

En el mismo contexto, para fortalecer las capacidades y conocimientos en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura, así como la forma de cumplir con la normatividad nacional y las obligaciones internacionales que derivan de los diversos instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, en el mes de noviembre, en alianza estratégica con la organización civil Documenta, iniciamos el curso Prevención, investigación y sanción de la tortura, desde la perspectiva del derecho penal, procesal penal y de los derechos humanos, en el cual participan 26 funcionarias y funcionarios jurisdiccionales.

En la importante labor de apoyo a la actividad jurisdiccional, se destaca la actividad que realizan las y los actuarios y notificadores. Su función no es solo ser portadores de los comunicados que el juzgador dirige a las personas o autoridades que se ven vinculadas a un procedimiento judicial, sino que son el reflejo vivo de la institución a la cual prestan sus servicios frente a la sociedad, por lo que ofrecimos un curso de capacitación y actualización para ellos, en donde se abordaron temas relacionados con principios éticos y constitucionales, entre otros, para el óptimo desempeño de sus funciones. Esta actividad académica fue acreditada por 135 personas, lo que representa más del 91 por ciento del total de ese personal.

También, derivado de la alianza estratégica entre este Poder Judicial y la Universidad Autónoma del Noreste, iniciamos el Diplomado en Medios Alternos de Solución de Controversias en sede judicial, el cual se trata de una capacitación especializada en la que participan 69 personas, entre personal jurisdiccional, administrativo, y mediadoras y mediadores, lo que indudablemente favorecerá a la aplicación de la conciliación y mediación en la sociedad como parte de la justicia alternativa.



liación y mediación en la sociedad como parte de la justicia alternativa.

En este ámbito de formación en materia de medios alternos de solución de controversias, en coordinación con el Instituto de Especialización Judicial y el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial continuamos con la promoción de la cultura de la paz, a fin de propiciar el cambio de una visión competitiva por una de colaboración, como una opción distinta a la judicial para solucionar los conflictos interpersonales bajo los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, imparcialidad y gratuidad. De esta forma, mediante 12 actividades académicas –entre cursos y talleres– sensibilizamos a 509 personas en las bondades que ofrecen estos medios no adversariales.

Aunado a lo anterior, consideramos importante la difusión que se hace de la cultura jurídica. Por ello, con la finalidad de generar un espacio de aprendizaje y de coadyuvar en la formación profesional de estudiantes en las disciplinas relacionadas con la función jurisdiccional, dentro del marco del convenio de colaboración entre el Poder Judicial y la Universidad La Salle Campus Saltillo, durante febrero, marzo y abril llevamos a cabo estadías a través de las cuales 23 estudiantes de la licenciatura en derecho tuvieron pláticas en línea con servidores públicos adscritos a diversos órganos administrativos, así como con titulares de Juzgados de Primera Instancia en Materia Familiar y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Con esto, los alumnos pudieron conocer sobre el desempeño de las labores jurisdiccionales que se realizan.

Además, atendiendo las necesidades de actualización continua de los agentes jurídicos que participan en los

LA JUSTICIA CONTIGO

procedimientos judiciales, realizamos cursos dirigidos a abogados postulantes en temas como: boleta electrónica, oralidad mercantil, audiencia inicial y audiencia intermedia, estos últimos con la colaboración de docentes profesionales del derecho del Instituto Estatal de Defensoría Pública. En estas actividades académicas participaron 674 abogadas y abogados postulantes, de nuestra entidad y de otras partes del país, que han recibido capacitación del Instituto de Especialización Judicial; lo cual da cuenta del interés que despiertan, por su calidad, nuestros programas académicos.



COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

En este rubro, como un área de oportunidad en la forma de trabajar, adoptamos el uso de nuevas herramientas tecnológicas como *Facebook*, *Zoom*, *Google Meet* y *Webinar*, que nos permitieron continuar con los cursos y capacitaciones para el personal del Instituto Estatal de Defensoría Pública (IEDP), así como con los cursos que brindamos en coordinación con otras instancias.

El personal de la Unidad de Defensa Penal del IEDP impartió, en modalidad virtual, un curso-taller sobre audiencia intermedia dirigido a profesionales del derecho, con una asistencia de 179 abogados.

Continuando con la visión de informar, orientar y dar a conocer temas jurídicos trascendentales y de impacto en la ciudadanía, llevamos a cabo una campaña de asesorías jurídicas dirigida al público en general, en la que personal de la Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica, en coordinación con la Comisión para la Instrumentación del nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila, impartió temas de interés como alimentos, el divorcio y el pagaré.

TABLA 30. CURSOS IMPARTIDOS POR PERSONAL DEL IEDP A ABOGADOS PARTICULARES

CURSO	DURACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
Audiencia inicial	40 horas	Del 1 al 12 de marzo	261
	20 horas	Del 16 al 26 de marzo	
Audiencia intermedia	40 horas	17, 19, 24 y 26 de agosto	179
Campaña de información y asesorías jurídicas	12.5 horas	5, 12, 19 y 26 de marzo y 2 de abril	64
TOTAL DE ASISTENTES			504

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

Durante los meses de marzo a mayo impartimos, de manera presencial y virtual, el Diplomado en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, dirigido a las y los defensores públicos, asesores jurídicos y litigantes particulares encargados e interesados en brindar el servicio de atención a los menores infractores.

Este año gestionamos el intercambio de programas académicos con diversas instancias, como la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en Saltillo; Defensorías Públicas de otras entidades; y JAVA, como filial de USAID-ProJusticia, entre otros. Derivado de lo anterior, se capacitó a 134 personas de nuestra Institución.

TABLA 31.
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IEDP

CURSO	PARTICIPANTES
Curso en oralidad mercantil	8
Diplomado justicia para adolescentes	22
Curso-taller en mediación	37
Conciliación en Materia Laboral	3
Simposio regional en actualización de perspectiva de género para personas operadoras jurídicas	29
Ética en el servicio público	24
Juicio Oral Familiar y sus controversias	5
Diplomado mecanismos alternativos de solución de controversias en sede judicial	4
Juicio de amparo	2
TOTAL	134

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

CAPACITACIÓN EN MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En este período logramos también la realización de 23 cursos de capacitación en mediación, con los que formamos y actualizamos a 911 personas, entre servidores públicos de distintas dependencias, personal adscrito al Poder Judicial, y abogadas y abogados litigantes en los ocho distritos judiciales de Coahuila.

Participamos de manera directa en el cumplimiento a diversos convenios de colaboración suscritos por el Poder Judicial con otras instancias públicas, a fin de fortalecer los medios alternos. Así, logramos la capacitación de 29 personas adscritas a la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y La Delincuencia, perteneciente a la Secretaría de Gobierno del Estado; de 80 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de la Guardia Nacional; de 25 personas de los Centros Comunitarios del Municipio de Saltillo, de las cuales 14 lograron su certificación correspondiente; y de 11 jueces calificadoros. Finalmente, capacitamos y certificamos a 120 personas en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado.

CERTIFICACIÓN EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

En 2021 dimos seguimiento a los procesos de certificación en materia de mediación y conciliación a servidores públicos del Poder Judicial y de otras dependencias públicas. Fueron en total tres procesos ordinarios y dos extraordinarios, que se realizaron de manera virtual y en los que se registraron 428 personas interesadas de todo el estado. De esa cantidad, 273 lograron obtener la certificación de manera satisfactoria, una vez cubiertos los requisitos establecidos en las convocatorias correspondientes.

Además, trabajamos en colaboración con el Instituto de Especialización Judicial y la Dirección de Informática de la Oficialía Mayor, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo 047/2021 emitido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para la creación y elaboración del Curso de Mediación, impartido totalmente en línea a través de la plataforma SICAP, el cual ya se encuentra próximo a iniciar.





UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

En el Poder Judicial de Coahuila estamos comprometidos a impulsar políticas públicas de género que apoyen a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y los Derechos Humanos, para avanzar hacia una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades. Para ello, contamos con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, desde la cual apoyamos en la creación, seguimiento y capacitación de programas enfocados en la materia.

En marzo firmamos el convenio 3 de 3 contra la Violencia de Género, en colaboración con el Instituto Electoral de Coahuila, a fin de establecer un mecanismo que garantice a la ciudadanía que las personas que se estén postulando para ocupar algún cargo de elección popular no hayan incurrido en actos, u omisiones, que violenten o afecten negativamente a una mujer debido a su género. En el Poder Judicial nos comprometimos a expedir constancias que acrediten que no existe, dentro de nuestros registros, una sentencia ejecutoriada en la que hayan sido sancionadas o condenadas las personas candidatas, por cualquiera de las siguientes razones:

- a) Violencia familiar o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) Delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

c) Ser persona condenada o sancionada como deudor alimentario moroso por atentar contra dichas obligaciones, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo difundimos en nuestras redes sociales videos testimoniales de mujeres que laboran en este Poder Judicial, en los que compartieron su experiencia y trayectoria laboral.

También, en atención a una de las principales demandas sociales que se presentan hoy en día, colaboramos con instituciones como el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), al cual rendimos trimestralmente un informe estadístico. También colaboramos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del programa de Justicia Itinerante, que tiene como objeto brindar acompañamiento jurídico a las mujeres en situación de vulnerabilidad que son parte en procedimientos jurisdiccionales, y que requieren una atención efectiva para la agilización de los procedimientos para su pronta resolución y conclusión. El Poder Judicial de Coahuila fue el primer estado en sumarse a dicho programa con el fin de crear buenas prácticas e invitar al resto de las entidades federativas a adherirse a este propósito.



En marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, participamos en la mesa de trabajo denominada El acceso a la justicia y la erradicación de la violencia. Sentencias y estándares relevantes. Espacio que nos permitió compartir una perspectiva local en la resolución de sentencias relevantes, junto a la importancia de contar con Juzgados Especializados en Materia de Violencia Familiar.

En este sentido, el día 25 de cada mes compartimos en nuestras redes sociales videos cortos con temas relevantes sobre la eliminación de la violencia, la perspectiva de género, la violencia psicológica y la labor de los juzgados especializados, entre otros.

Hoy en día buscamos reflejar cero tolerancia a la violencia, y la promoción de una cultura de igualdad de oportunidades con estricto respeto a los Derechos Humanos, desde el interior de nuestra institución. Por ello trabajamos de manera coordinada desde el ámbito administrativo y jurisdiccional, con actividades como la firma del Pacto por la Igualdad y el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Alianza para poner fin a la violencia contra las mujeres, ambos signados en fechas conmemorativas de temas de género. En estas actividades participamos activamente a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como de la Comisión de Igualdad de Género integrada por las magistradas María Eugenia Galindo Hernández, María del Carmen Galván Tello y María Luisa Valencia García. Asimismo, participamos en el foro de la Iniciativa Spotlight, en el panel denominado Estadísticas mínimas para identificar el alcance de las acciones encaminadas a las sanciones de casos de violencia contra mujeres y niñas.

Impulsamos el otorgamiento de las licencias de pa-



ternidad, donde concedemos 10 días hábiles con goce de sueldo al personal masculino en caso de nacimiento o adopción de una hija o hijo, con la posibilidad de extenderse cinco días hábiles más en caso de riesgo de salud de la madre o el menor.

Además, promovimos la construcción de las salas de lactancia en los Distritos Judiciales de Monclova y Sabinas, y el mantenimiento de la sala en Saltillo, para ofrecer un espacio privado para el personal y las usuarias que estén en proceso de lactancia.

Estas acciones nos permiten fomentar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y la integración laboral de ambos padres después del nacimiento u adopción de sus hijas e hijos, reconociendo la igualdad de ambas personas en sus roles de crianza.

Con el propósito de sensibilizar y concientizar a las y los servidores públicos de forma integral en temas

LA JUSTICIA CONTIGO

de género y Derechos Humanos, llevamos a cabo cursos sobre las nuevas masculinidades y violencia de género. Bajo ese contexto, nos dimos a la tarea de actualizar el micrositio de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género que se encuentra dentro de la página institucional, el cual sirve de apoyo para el personal jurisdiccional y público en general para consultar jurisprudencias, tesis y sentencias relevantes en temas de género y Derechos Humanos, entre otros contenidos.

Como parte de la actualización a este sitio web se encuentra la habilitación del apartado para presentar quejas por hostigamiento y acoso sexual o laboral, que pudieran suscitarse en nuestros centros de trabajo. En dichas situaciones, mediante la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, realizamos la investigación y seguimiento a la queja, e informamos al Consejo de la Judicatura para la aplicación de la sanción correspondiente.

Este año trabajamos en el diseño del Registro Estatal de Personas Generadoras de Violencia Familiar, Sexual y de Género, como mecanismo efectivo de prevención y protección para atender el factor de reincidencia y repetición de conductas de violencia, en favor de las víctimas o posibles víctimas, el cual será público y difundido en el portal en internet de este Poder Judicial en 2022.

También trabajamos sobre la presentación del libro blanco, el cual se difundirá en el primer aniversario de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, para compartir nuestro modelo con el resto de los poderes judiciales locales y que puedan replicar esta práctica.

RECURSOS HUMANOS

Contar con el personal suficiente para el desarrollo de nuestra labor es un objetivo predominante en el Poder Judicial. El trabajo, esfuerzo y compromiso de quienes integran esta institución permite lograr una impartición de justicia equitativa, cercana y humana.

Este año contamos con una plantilla de personal activo de mil 758 personas, de las cuales 64 por ciento son mujeres y 36 por ciento hombres, mismas que se desempeñan en órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos.

GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL PJECZ, POR GÉNERO



Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



El personal que conforma este Poder Judicial se distribuye de la siguiente manera: mil 546, es decir el 88 por ciento, se desempeñan en algún órgano jurisdiccional; mientras que 212, que corresponden al 12 por ciento, están adscritos a órganos administrativos.

TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL PJEZCZ SEGÚN SU ADSCRIPCIÓN

ADSCRIPCIÓN	2021	%	H	%	M	%
Personal Jurisdiccional	1,546	88	511	33	1035	67
Personal Administrativo	212	12	123	58	89	42

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Como parte de nuestra planeación en la administración de recursos humanos, llevamos a cabo movimientos de personal para cubrir las necesidades detectadas, promociones de acuerdo al desempeño de las y los servidores públicos, y ratificaciones de adscripción o reubicaciones, según se requiera.

Este año realizamos 339 movimientos con motivo de nombramientos definitivos e interinos, de personal

de nuevo ingreso, promociones definitivas y temporales, y cambios de adscripción. Estos movimientos corresponden a: 22 personas, entre jueces y juezas de primera instancia; 69 secretarios y secretarías de acuerdo; 36 personas con función actuarial; 21 personas dedicadas a la defensoría o asesoría jurídica; y 188 personas dedicadas a labores administrativas y de apoyo.

TABLA 33. MOVIMIENTOS DE PERSONAL

TIPO DE MOVIMIENTO	TIPO DE DESIGNACIÓN	TIPO DE CARGO	CANTIDAD
Suplencia externa	Definitiva	Judicial y Administrativo	95
Suplencia externa	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	27
Suplencia externa	Interina hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	24
Promoción	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	10
Promoción	Definitiva	Judicial y Administrativo	14
Promoción	Interina hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	53
Reelección	Personal con cargo jurisdiccional	Judicial	5
Cambio de adscripción	Personal con cargo jurisdiccional	Judicial	58
Cambio de adscripción	Personal con cargo administrativo	Administrativo	53

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

LA JUSTICIA CONTIGO



Los movimientos en las plazas que efectuamos este año fueron motivados por la creación de órganos, el ingreso de personal para fortalecer diversas áreas tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales y administrativas, y por promociones, permutas, bajas, licencias y transferencias de plazas, entre otros. Cabe hacer mención que en su mayoría fueron realizados tomando en cuenta el perfil y desempeño del personal.

REESTRUCTURACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES, NO JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

Ante los retos que enfrentamos, privilegiamos el uso eficiente de los recursos humanos a través de la reasignación, modificación y reestructuración institucional de plazas. Así, implementamos los siguientes proyectos que dan muestra de ello:

Creación de órganos

Con la finalidad de hacer frente a la carga laboral en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, pusimos en operación el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil en la ciudad de Torreón, el cual fue provisto del personal necesario para su adecuado funcionamiento.

Como parte de nuestra estrategia de acercar nuestros servicios de impartición de justicia, implementamos el programa Justicia Itinerante, el cual hace posible atender a un mayor número de personas de manera gratuita, temprana, preventiva y completa, mediante una asistencia y representación legal, téc-

nica y de calidad, que permita garantizar el disfrute de sus derechos fundamentales.

Para llevar a cabo esta labor, contratamos a 13 profesionales del derecho para la atención del programa en los Distritos Judiciales de Río Grande, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón.

Aperturamos la Unidad del Centro de Evaluación Psicosocial en el Distrito Judicial de Acuña.

En cuanto a la mejora y calidad de los servicios que se prestan por parte de los órganos jurisdiccionales, creamos la Unidad de Apoyo a lo Jurisdiccional, que pretende dar seguimiento a una mejor atención y acercar la justicia a los ciudadanos de una manera más efectiva.

Con el fortalecimiento de órganos jurisdiccionales y administrativos, reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la impartición de justicia. Para esto, asignamos más personal a las siguientes áreas:

- Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal de Acuña y Torreón.
- Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Centro de Evaluación Psicosocial en los Distritos Judiciales de Monclova y Torreón.
- Secretaría Técnica y de Transparencia, en el área de Comunicación y Difusión.
- Unidad Administrativa del Distrito Judicial de Torreón, en el área de Mantenimiento y Seguridad.
- Visitaduría Judicial General.

Y además dimos apoyo a órganos jurisdiccionales y administrativos, con motivo de la emergencia sanitaria, luego de que personal de este poder público se ha visto en la necesidad de mantener resguardo domiciliario. Para cubrir este requerimiento, realizamos la contratación temporal de siete funcionarios públicos, para asegurar el servicio de administración de justicia.

Beneficios al personal

Con el fin de brindar un instrumento de apoyo a los trabajadores del Poder Judicial del Estado, implementamos el proyecto para el otorgamiento de préstamos personales con un interés bajo y facilidades de descuento por nómina.

Asimismo, a efecto de que el personal que labora en el Poder Judicial pudiera contar con protección para sus vehículos, hicimos un convenio con una institución aseguradora para que pudieran contratar seguros para sus autos a un precio preferencial. De la misma forma, continuamos con las facilidades para la contratación de un seguro de gastos médicos, iniciado en 2020.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CON LAS TRANSMISIONES DE SESIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y LAS SALAS COLEGIDADAS, EL DESAHOGO DE AUDIENCIAS PENALES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS Y LA LÍNEA DE ATENCIÓN POR *WHATSAPP*, LOGRAMOS UNA MAYOR APERTURA Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CAPÍTULO 5

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE



Dada la naturaleza de las funciones que desempeñamos en el Poder Judicial, históricamente nos colocamos como la entidad pública que es menos sometida al escrutinio público, idea que buscamos suprimir desde 2019 con la implementación de nuestro modelo de justicia en el estado.

Para lograr lo anterior, debemos reconocer que la participación y colaboración de la ciudadanía en el quehacer de la justicia potencia la eficacia y eficiencia en nuestros procesos administrativos y jurisdiccionales. Por ello, nos hemos enfocado en el establecimiento de líneas de acción que directamente inciden en la apertura hacia la sociedad, para que se mantenga depositada la confianza de los ciudadanos en los órganos que se encuentran a su disposición para acceder a la justicia y proteger sus derechos.

Hoy Coahuila cuenta con instancias judiciales que se rigen bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, para que aquellos interesados en conocer nuestra labor cuenten con los mecanismos necesarios para acceder a toda la información que generamos al interior, desde los acuerdos tomados en las sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia

y sus Salas Colegiadas, o las audiencias que se llevan a cabo en materia penal, hasta los mecanismos que hemos implementado para favorecer la comunicación, como la línea de atención al usuario por *WhatsApp*.

Además destacamos la participación entusiasta de ciudadanas y ciudadanos que conforman el Observatorio Judicial, a fin de contar con un órgano que conozca de cerca la manera de operar dentro de este poder, que cuente con facultades para hacer recomendaciones y propuestas que nos permitan mejorar en la prestación de nuestros servicios.

También damos cuenta de la vinculación permanente de nuestros titulares con personas de la sociedad civil y con quienes conforman barras, colegios y foros de abogados, ya que este gremio es quien se relaciona directamente con los usuarios del sistema de justicia y son quienes acuden día a día a los juzgados para atender asuntos en todas las materias. Es muy importante para nosotros escuchar y atender sus inquietudes en búsqueda de una mejora en nuestro servicio.

Igualmente, conforme a la ley en la materia, damos atención puntual a las solicitudes de acceso a la información, y a la publicación y actualización de

LA JUSTICIA CONTIGO

la denominada Información Pública de Oficio, para garantizar a todas las personas las herramientas idóneas para mantenerse al tanto de nuestro desempeño.

La transparencia va de la mano con acciones de difusión que nos permiten dar a conocer, a través de diversos medios de comunicación, la información más relevante y el anuncio de nuestras acciones, lo cual genera un puente directo con las personas para que conozcan la manera en la que pueden acceder a nuestra atención.

TRANSMISIÓN DE SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En 2021 continuamos con la transmisión en vivo de todas las sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que la ley orgánica establece. Este año en concreto lo hicimos con 47 sesiones del Pleno y 11 más del Tribunal Constitucional Local. Esta cantidad arroja en total 32 horas y 34 minutos.

Cabe mencionar que la mayoría de las sesiones celebradas fueron en modalidad mixta, es decir, que mediante el uso de la videoconferencia uno o más de los magistrados sostuvieron su plenaria de forma remota, haciendo uso de la herramienta *Zoom* para interactuar con el resto de los magistrados reunidos en la sala de plenos.

TRANSMISIÓN DE SESIONES DE LAS SALAS COLEGIADAS

Siguiendo la pauta marcada por las Sesiones de Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se realizó el adecua-



do mantenimiento a los equipos instalados en los recintos de las Salas Colegiadas Civil y Familiar, Penal y Regional, con la finalidad de mantener la transmisión de sus sesiones en nuestro sitio web y a través de redes sociales.

Las Salas Colegiadas mantuvieron la realización de sus sesiones mediante la modalidad mixta. Este año sumaron un total de 141, acumulando 152 horas y 32 minutos de transmisión.

Sumadas las Sesiones de Pleno del Tribunal Superior de Justicia, las del Pleno en carácter de Tribunal Constitucional Local y las correspondientes a las Salas Colegiadas, durante 2021 se compartieron 199 sesiones que comprenden 185 horas y seis minutos de transmisión de las máximas instancias jurisdiccionales, disponibles en todo momento para su visualización en nuestro sitio web o redes sociales.

TABLA 34. SESIONES TRANSMITIDAS EN VIVO POR ÓRGANO

ÓRGANO	SESIONES	MINUTOS
Pleno del Tribunal Superior de Justicia	47	1,390
Pleno del Tribunal Superior de Justicia en carácter de Tribunal Constitucional Local	11	564
Sala Colegiada Civil y Familiar	47	3,803
Sala Colegiada Penal	47	3,725
Sala Regional	47	1,624
TOTAL	199	11,106

Fuente: Dirección de Informática de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

DESAHOGO DE AUDIENCIAS PENALES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

Este año mantuvimos la realización de audiencias en Materia Penal a través de videoconferencia, como medida de prevención ante la contingencia sanitaria. Como resultado obtuvimos mil 240 audiencias efectuadas en los Distritos Judiciales de Monclova, Parras de la Fuente, Sabinas y Saltillo.



VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

Durante este año mantuvimos y creamos nuevas alianzas para impulsar la colaboración del Poder Judicial con diversos organismos de la sociedad civil, quienes de manera activa participaron en la búsqueda de objetivos en común.

Estos lazos de colaboración abarcan organismos en materia educativa como: la Academia Mexicana de Derecho Informático, la Universidad Iberoamericana Campus Torreón, la Universidad Autónoma del Noreste, la Universidad Vizcaya de las Américas, la Universidad La Salle y la Universidad Laboral de México 4.0, perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

También hicimos lo propio con organismos encargados de la protección de Derechos Humanos de grupos vulnerables como: el Observatorio Internacional de Derechos Humanos, Equis Justicia para las Mujeres y el colectivo Madres Poderosas de la Laguna.

Asimismo, estrechamos alianzas con organismos del sector empresarial como: la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Saltillo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo (CONCANACO Servytur). Además de instancias de evaluación del desempeño gubernamental como: México Evalúa y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

DIÁLOGO CON BARRAS, COLEGIOS Y FOROS DE ABOGADOS

En la misma ruta de estrechar los lazos colaborativos con grupos representantes de distintos sectores de la



sociedad, en 2021 continuamos con la comunicación directa con el gremio del derecho, al ser los profesionistas que interactúan cotidianamente con nuestros servicios.

Es importante para nosotros atender sus inquietudes y sugerencias a fin de encontrar en conjunto mejoras en la impartición de justicia. En este sentido, llevamos a cabo reuniones con barras, colegios y foros de abogados en las ciudades de Acuña, Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

LÍNEA DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR WHATSAPP

Durante el año dimos continuidad al servicio de atención ciudadana que se lleva a cabo a través de *WhatsApp*, implementado desde 2019 y que permite que las y los usuarios soliciten información sobre los servicios brindados por el Poder Judicial, así como la oportuni-

LA JUSTICIA CONTIGO

dad de presentar quejas contra servidores públicos de esta institución.

De esta forma atendimos a dos mil 805 usuarios mediante la recepción y envío de más de 160 mil mensajes, dando puntual seguimiento a cada uno de ellos mediante la canalización a las instancias correspondientes.

OBSERVATORIO JUDICIAL

En el Poder Judicial propiciamos e impulsamos la participación de la sociedad en nuestras labores, bajo un esquema de justicia abierta. Esto se fortalece con la actuación que desde 2017 realiza el Observatorio Judicial, como órgano ciudadano de apoyo en la vigilancia y supervisión a las actividades de nuestros órganos jurisdiccionales. El Observatorio Judicial está integrado por representantes de los sectores social, académico y empresarial, quienes fungen como canal de comunicación con la ciudadanía; y es a través de sus recomendaciones que detectamos áreas de oportunidad para mejorar los servicios que ofrecemos a las y los ciudadanos.

En ese sentido, durante 2021 el Capítulo Regional de Torreón continuó con la implementación del proyecto denominado Evaluación de la Operación del Poder Judicial en el Sistema Penal Acusatorio y Oral, donde consejeras y consejeros analizaron el desempeño administrativo y jurisdiccional del Juzgado de Primero en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en esa ciudad, a través de visitas de inspección al Centro de



Justicia Penal y la aplicación de encuestas a las y los abogados y a los usuarios del sistema de justicia. Esto, aunado al análisis de la información estadística que se genera al interior del Poder Judicial, nos permite tener como resultado la identificación de las problemáticas específicas de la región en materia de justicia penal, para atenderlas de manera eficiente. Lo mismo comenzó a realizarse en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, que iniciaron funciones en enero del año que se informa.

El Capítulo Regional realizó un análisis de los principales delitos judicializados en los distritos judiciales correspondientes, con el objetivo de generar un estudio relativo al comportamiento del fenómeno delictivo y, a su vez, poder formular recomendaciones en materia de seguridad y justicia.





Este año, además, el Capítulo Regional se dio a la tarea de evaluar la accesibilidad y funcionalidad de los servicios digitales que ofrece el Poder Judicial del Estado, a través de la interpretación de los datos estadísticos internos y la aplicación en línea de la encuesta de satisfacción de quienes hacen uso de estos, a fin de detectar oportunidades de mejora.

En ese sentido, seguimos empeñando esfuerzos por la mejora en la impartición de justicia, por contar con absoluta transparencia en nuestras actividades, y por hacer de este Poder Judicial una instancia confiable y garante de los derechos de las y los coahuilenses.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Entendemos el acceso a la información como una prerrogativa que permite a los ciudadanos conocer cualquier tipo de información generada por un ente público; esta definición cobra relevancia al permitir que cualquier ciudadano, sin necesidad de acreditar interés en particular, conozca nuestras actividades, acciones, estructura, el manejo de los recursos y el marco normativo que nos rige, entre otros aspectos.

En ese sentido, en este poder público reafirmamos el compromiso con la justicia abierta. Como resultado de ello, durante 2021 atendimos a través de las unidades de transparencia, de la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, 405 solicitudes de acceso a la información en las que respondimos mil 302 cuestionamientos, colocándonos durante 10 meses consecutivos en el top ten del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), instrumento que analiza el número de solicitudes recibidas y atendidas por las entidades estatales.

GRÁFICA 4. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR ÓRGANO DEL PJEZ QUE DIO RESPUESTA

Órganos Jurisdiccionales

204

Secretaría Técnica de Transparencia

98

Órganos administrativos

87

Órganos no jurisdiccionales

16

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia. 2021.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL

La difusión de la Información Pública de Oficio (IPO) responde al derecho fundamental de las personas de solicitar, investigar y obtener información pública de su interés. En ese contexto, los entes públicos tienen la obligación de poner a disposición, de manera accesible, clara, completa y puntual el conjunto de datos

LA JUSTICIA CONTIGO



que describen cada uno de los rubros que la ley en la materia determina.

A fin de conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones señaladas en la normatividad aplicable, cada trimestre somos evaluados por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICA), órgano garante en la materia. Para solventar esta revisión, difundimos en nuestro sitio web la IPO a través de formatos abiertos y accesibles, los cuales son actualizados continuamente.

Durante el 2021, en los primeros tres trimestres obtuvimos en promedio una calificación de 99.81 en el cumplimiento de las obligaciones marcadas en la ley local. Con este resultado, nos consolidamos como una instancia confiable, transparente y cercana a la socie-

dad, al ubicarnos por quinto año consecutivo dentro de los primeros lugares a nivel estatal.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Con el firme compromiso de operar un sistema de justicia accesible y cercano a la gente, durante 2021 continuamos con el manejo objetivo de todas las redes sociales oficiales del Poder Judicial, a fin de mantener un canal de comunicación directa y efectiva para dar a conocer las actividades diarias del titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, así como toda la información relevante sobre temas de interés general para la población, tutoriales para el uso correcto de las plataformas de justicia digital, avisos generales sobre los servicios que brindamos, y la difusión oportuna de cursos y talleres impartidos por el Instituto de Especialización Judicial y demás órganos pertenecientes a este poder.

Aunado a lo anterior, mantuvimos la emisión del programa Poder Judicial al Aire, con la participación del conductor Leopoldo Ramos. Este fue emitido dos veces por semana en colaboración de Coahuila Radio y Televisión, y fue posible contar con la presencia de juezas, jueces, funcionarias y funcionarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los temas abordados durante el 2021 fueron: las funciones y actividades del Instituto de Especiali-





zación Judicial, las funciones del Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, la audiencia preliminar en Materia Mercantil, la operación del Juzgado Penal Tradicional, los interdictos, el reconocimiento y desconocimiento de paternidad, las funciones del Instituto Estatal de Defensoría Pública, la solución de conflictos comunitarios y conflictos familiares, cápsulas con motivo del Día Internacional de la Mujer en las que participaron juezas y magistradas, el régimen patrimonial del concubinato, los servicios y funcionamiento del Centro de Evaluación Psicosocial, la violencia familiar, la rectificación de actas, las funciones del Archivo Judicial, la filiación, la paternidad, la justicia restaurativa, la violencia de género, las cargas probatorias y la intermediación en las audiencias.

Abordamos también temas como el divorcio desde sus implicaciones legales y psicológicas, el matrimonio, el ciudadano frente a la justicia penal, la usucapción, los interdictos, las pruebas y los recursos en Materia Civil, el pagaré, la inteligencia emocional en la mediación, el proceso de certificación en la mediación, las funciones del defensor público, los juicios mercantiles, la composición de los juzgados, la gestión de juzgados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, la suspensión condicional del proceso penal, las soluciones alternas al juicio penal, el procedimiento abreviado, la prisión como medida, las facultades del juez penal, la aplicación de la justicia con perspectiva de género, las medidas cautelares, la etapa intermedia en el proceso penal y las funciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



Este año dimos continuidad al uso del espacio que nos brindaron en emisoras de radio como Radio Universidad y RCC. Realizamos 24 programas de radio que se denominaron Radio Estatal Online, con la participación de personal adscrito a las siete delegaciones del Instituto Estatal de Defensoría Pública, que fueron transmitidos vía *Zoom* y *Facebook Live*.

En el mes de enero también reactivamos nuestra participación con Radio Universidad en el programa Defensoría Contigo, el cual se transmitió todos los lunes en horario de 10:30 a 11:00 horas de manera virtual por la plataforma *Skype*, y a partir del mes de julio los programas fueron transmitidos de forma presencial.

Destacamos también que a partir del mes de junio, gracias a las gestiones realizadas por personal de comunicación social del IEDP, se nos brindó un espacio

LA JUSTICIA CONTIGO

en la emisora La Reina 100.9 FM, con la conducción de Pablo Garduño. Fue posible realizar 23 emisiones en donde, además de abordar diversos temas legales, pudimos brindar asesoría respecto al programa de Justicia Itinerante.

De la misma forma, a partir del mes de octubre comenzamos nuestra participación en el programa Región Informa de la emisora 91.3 FM Saltillo, el cual es transmitido todos los miércoles de 13:00 a 14:00 horas. A la fecha participamos en 10 emisiones donde tratamos asuntos de carácter legal para asesorar a los radioescuchas.

Otra actividad en este ámbito fue el programa MASC Justicia, transmitido los martes de 11:30 a 12:00 horas por el 104.1 FM de Radio Universidad, en el cual se desarrollaron temas de justicia alternativa, solución de con-

flictos, formas de solución pacífica, mediación y conciliación en distintas materias, entre otros.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Además de las labores ya mencionadas, continuamos este año en la impartición de pláticas de difusión a diversas instituciones públicas y de la sociedad civil, con la finalidad de dar a conocer de manera directa y sencilla el uso de estas herramientas. Estos eventos se dieron principalmente de forma virtual y algunos de ellos de manera presencial, en los que pudimos sensibilizar a 10 mil 377 personas, principalmente madres y padres de familia, así como a estudiantes de los niveles primaria, secundaria, bachillerato y profesional.







CAPÍTULO 6

JUSTICIA

INNOVADORA

CON LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN 2021, SE LOGRÓ ENLAZAR LA TECNOLOGÍA Y EL DERECHO, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y ESFUERZOS PARA MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL PODER JUDICIAL; Y ADEMÁS CONTINUAMOS CON LA ADECUACIÓN DE LA APP MUJER SEGURA



JUSTICIA INNOVADORA



La adopción del nuevo modelo de impartición de justicia nos ha permitido potencializar el uso adecuado de las tecnologías para que los servidores públicos judiciales desempeñen su labor con mayor eficiencia.

A través de las acciones implementadas durante este 2021 se ha logrado enlazar la tecnología y el derecho, aportando ideas que permiten mejorar el entorno judicial y administrativo, y optimizando los recursos y esfuerzos para mejorar la operatividad de este poder público.

Hoy damos cuenta de las contribuciones innovadoras que se suman a la impartición de justicia, como la herramienta que se integra a la plataforma Poder en Línea, a través del sistema de Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA), desarrollado con el firme propósito de hacer más eficiente y agilizar las diligencias actuariales por medio de dispositivos electrónicos.

Asimismo, durante este periodo informamos la puesta en marcha de la nueva plataforma de Justicia Digital, la cual permitirá que se brinde información de manera automática a la ciudadanía, for-

taleciendo nuestro sitio web con actualizaciones y constantes mejoras, logrando ampliar el acceso a los ciudadanos para la consulta y obtención de la información que requieren.

También se logró la implementación del Sistema de Publicación de Tesis y Jurisprudencias para su consulta dentro del sitio web del Poder Judicial, hecho que ratifica nuestro compromiso de continuar innovando para que los justiciables tengan acceso y oportuna consulta a estas fuentes del derecho.

Dentro del Poder Judicial es prioridad incorporar el ingenio y la creatividad para dar respuesta a las necesidades que la sociedad demanda, a fin de construir una justicia cercana a la ciudadanía.

Por lo anterior, con la finalidad de lograr un verdadero acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia familiar, implementamos soluciones innovadoras e inteligentes al desarrollar la aplicación Mujer Segura para teléfonos móviles, brindando con ello certeza jurídica a las mujeres en la protección de sus derechos.

El desempeño de la labor jurisdiccional es un pilar importante en la administración de justicia, por lo cual en este apartado destacamos dentro de los

LA JUSTICIA CONTIGO

sistemas innovadores desarrollados el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP).

Por otra parte, se da cuenta de los trabajos desarrollados para la implementación del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD), entre los cuales destaca el diseño de la plataforma web exclusiva para este fin, que permitirá la optimización de recursos y la accesibilidad inmediata a los procesos, mejorando los esquemas de operación que, sin duda, derivarán en una impartición de justicia de calidad.

Con estas y otras acciones que a continuación presentamos, fomentamos en quienes integran el Poder Judicial enfoques y prácticas nuevas con el fin de incorporar los avances tecnológicos en los procesos jurisdiccionales y administrativos, que nos permitan dar respuesta a las necesidades de los justiciables.



HERRAMIENTAS DE JUSTICIA DIGITAL

El contexto de la contingencia sanitaria trajo consigo el reto de acelerar herramientas que se encontraban en fase de desarrollo, para brindarle a las y los justiciables medios seguros para dar seguimiento a sus asuntos o gestionar trámites ante los órganos jurisdiccionales. Con este propósito, en 2020 lanzamos tres diferentes herramientas de Justicia Digital:

el Sistema de Citas en Línea, disponible a partir de junio; en julio, el Buzón Electrónico de Demandas y Promociones, disponible en un inicio para el Distrito Judicial de Saltillo y posteriormente para el resto de la entidad; y el Expediente Virtual 2.0, que entró en operación en septiembre. Para este año, adicionamos a estos instrumentos el sistema de Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA), puesto en marcha el 24 de marzo de 2021, para completar la plataforma Poder en Línea, que fue desarrollada con las mejores prácticas, estándares de calidad y tecnologías abiertas.

SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA

El Sistema de Citas en Línea es una plataforma amigable y sencilla que permite a las y los usuarios registrarse y programar citas en nuestros órganos jurisdiccionales, Oficialías de Partes y sedes del Archivo Judicial. Además, ayuda a que estas unidades cuenten con una agenda de atención más ágil. Durante este año, a través de esta herramienta tramitamos más de 56 mil citas para los distintos servicios ofrecidos por este poder público.

TABLA 35. TRÁMITES REALIZADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA

TRÁMITE	CITAS
Revisión de expedientes	36,133
Tramitación de oficios / edictos / exhortos	6,280
Citas con actuarios	2,287
Expedición de copias certificadas	917
Devolución de documentos	1,577
Entregas de cheques y certificados de depósito	640
Cita con juez	2,231
Ratificaciones	4,647
Entrega de promociones en Oficialía	6
Expedición de copia simple	305
Registro para ingresar a Poder en Línea	605
Entrega de demandas iniciales y anexos	486
TOTAL	56,114

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

BUZÓN ELECTRÓNICO PARA DEMANDAS Y PROMOCIONES

El Buzón Electrónico para Demandas y Promociones permite la presentación electrónica de demandas iniciales y de promociones dirigidas a los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial, así como al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Para dar certidumbre a los envíos realizados por esta herramienta, el usuario se registra con previa cita en el módulo más cercano; tras presentar su documentación oficial y registrar un número celular, recibirá códigos de identificación dinámicos de un solo uso para firmar electrónicamente sus demandas y promociones. Posteriormente, mediante un módulo para juzgados y oficialías de partes, estos envíos son registrados en los sistemas de gestión para darles el trámite correspondiente. Durante este año, fueron registradas en este buzón 63 mil 434 demandas iniciales y promociones.

TABLA 36. ENVÍOS DE DEMANDAS INICIALES Y PROMOCIONES A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO

DISTRITO JUDICIAL	ENVÍOS
Acuña	5,560
Monclova	9,989
Parras de la Fuente	227
Río Grande	6,322
Sabinas	3,758
Saltillo	16,563
San Pedro de las Colonias	1,709
Torreón	19,289
TOTAL	63,424

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

EXPEDIENTE VIRTUAL 2.0

Para cumplir con el compromiso de transitar hacia un sistema cada vez más moderno y accesible en pro de la ciudadanía, operamos el sistema Expediente Virtual 2.0 que permite a las y los abogados litigantes la consulta digital de los expedientes en todas las materias.

Para ello, el usuario deberá contar con una cuenta de Buzón Electrónico y enviar una promoción donde solicite autorización para el expediente virtual del asunto que desea consultar. Este año autorizamos la consulta de 31 mil 893 expedientes.

TABLA 37. EXPEDIENTES AUTORIZADOS PARA CONSULTA VIRTUAL

DISTRITO JUDICIAL	EXPEDIENTES
Acuña	1,038
Monclova	3,048
Parras de la Fuente	282
Río Grande	3,106
Sabinas	2,212
Saltillo	17,419
San Pedro de las Colonias	566
Torreón	8,685
TOTAL	31,893

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

Expediente virtual 2.0
NUEVA FUNCIONALIDAD

PERMITE AL USUARIO **ARCHIVAR EXPEDIENTES QUE NO DESEA VER EN SU PANTALLA INICIAL**

JUSTICIA DIGITAL

Visita nuestra página
www.pjecz.gob.mx

TABLA 38. BOLETAS ELECTRÓNICAS DE GESTIÓN ACTUARIAL REGISTRADAS

ÓRGANO JURISDICCIONAL	REGISTROS
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo	1,097
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo	1,164
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo	994
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón	55
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón	32
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón	31
TOTAL	3,373

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

BOLETAS ELECTRÓNICAS DE GESTIÓN ACTUARIAL (BOLETAS DE NOTIFICACIÓN)

El sistema de Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA) es una herramienta que se adiciona a las actuales boletas de notificación que se elaboran en los Juzgados de Primera Instancia, para su uso en las centrales de actuarios. Con este se busca efficientar y agilizar las diligencias actuariales y permitir a los usuarios hacer el llenado de la boleta desde una computadora o dispositivo móvil; hecho esto, podrá enviarse electrónicamente a la o el actuario del juzgado respectivo para su validación y el llenado de la cédula de notificación correspondiente. Luego, la persona actuaria remitirá la boleta a la Central de Actuarios para su seguimiento. Desde el inicio de operaciones de esta herramienta, recibimos más de tres mil registros.

SISTEMA INTEGRAL DE BÚSQUEDA DE EXPEDIENTES Y DIGITALIZACIÓN

Con el propósito de modernizar la gestión del Archivo Judicial, desde 2020 pusimos en marcha del Sistema Integral de Búsqueda de Expedientes y Digitalización (SIBED); esta herramienta nos permitió digitalizar 120 mil expedientes, en los cuales se colocaron códigos QR que permiten enlazar metadatos e información sobre un expediente o documento de manera exitosa y certera.

Con el SIBED tenemos un control sobre la cadena de resguardo de cada expediente, además de estandarizar el proceso de gestión del Archivo Judicial, y nos permitirá acceder a la certificación ISO 30301: 2019 Sistemas de Gestión para los Documentos.



PLATAFORMA WEB

Ante la cantidad de información que resguardamos, así como para ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios, diseñamos la Plataforma Web. Se trata de un sistema que administra, difunde y resguarda documentos e información, como el registro de abogadas y abogados litigantes, la agenda de audiencias, la publicación de edictos, glosas, listas de acuerdos, peritos, tesis y jurisprudencias, búsqueda y localización de expedientes, y las versiones públicas de las sentencias.

Plataforma Web también ofrece las herramientas necesarias para que terceros puedan realizar consultas, y aprovechar así la información que se encuentra disponible en esta.



SITIO WEB

Con la finalidad de acercar de manera rápida y sencilla a las personas los servicios que ofrecemos, y en aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, en el Poder Judicial del Estado contamos con el sitio web www.pjecz.gob.mx, en el cual recibimos en promedio dos mil 800 visitantes diariamente, la mayoría de ellos provenientes de nuestro estado. De este número, cerca del 48 por ciento realiza su visita mediante un teléfono inteligente, lo que refleja la amplia accesibilidad de nuestro sitio.

Entre las secciones del sitio web, la que recibe la mayor cantidad de visitas es la que corresponde a Consultas, en la que se encuentran alojados documentos públicos que son fruto del trabajo de esta institución.

PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS, VERSIÓN PÚBLICA DE LAS SENTENCIAS Y EDICTOS

Como parte del mantenimiento y mejoras a nuestro sitio web, optimizamos la herramienta para la consulta de las listas de acuerdos, la versión pública de las sentencias y los edictos. Ahora su uso es más dinámico y amigable, lo cual permite que esta información sea consultada en menor tiempo y desde cualquier tipo de dispositivo.

PUBLICACIÓN DE TESIS Y JURISPRUDENCIAS

Conforme a los lineamientos que fueron emitidos en 2020, en cuanto a la emisión, aprobación, sistematización, compilación y publicación de tesis y jurisprudencias, trabajamos en el desarrollo e implementación del sistema de Publicación de Tesis

y Jurisprudencias para su consulta dentro del sitio web del Poder Judicial.

En ese sentido, durante 2021 efectuamos la publicación de cinco jurisprudencias emitidas por la Salas Colegiada Civil y Familiar y Regional.

Este sistema se actualizará de manera constante de acuerdo a las emisiones que realicen los órganos jurisdiccionales competentes, lo cual permitirá continuar con esta innovación en la difusión de los criterios judiciales para su oportuna consulta por parte de las y los litigantes.

SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN NOTARIAL (SIGEN)

Este año trabajamos en el diseño del Sistema Digital de Gestión Notarial (SIGEN), el cual permitirá a las y los notarios públicos realizar trámites de manera remota en los procedimientos jurisdiccionales que conocen los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El SIGEN abarca tres aplicaciones digitales para realizar trámites focalizados: el Servicio de Edictos (SED), que permite la publicación de los edictos electrónicos en el sitio web; el Servicio de Escrituras (SES), el cual facilita el trámite con los órganos jurisdiccionales respecto al otorgamiento de escrituras públicas en la etapa de ejecución de los procedimientos civiles; y el Servicio de Comunicaciones (SEC), que permite la comunicación entre las y los notarios públicos y los órganos jurisdiccionales en toda clase de procedimientos civiles, con excepción de las notificaciones. Este sistema estará disponible en 2022.

LA JUSTICIA CONTIGO

SISTEMAS DE GESTIÓN JUDICIAL

Este año realizamos el mantenimiento y las actualizaciones funcionales y de seguridad en los sistemas de gestión PAIJ y SIGE, los cuales actualmente operan en los órganos jurisdiccionales

de primera instancia y dan servicio a mil 194 usuarios. En este periodo recibimos en todo el estado 589 mil 573 trámites o documentos, y realizamos 628 mil 737 acuerdos, dentro de los mencionados sistemas.

TABLA 39. DOCUMENTOS Y TRÁMITES RECIBIDOS, Y ACUERDOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PJECZ

DISTRITO JUDICIAL	SIGE		PAIJ FAMILIAR		PAIJ PENAL		TOTAL	
	Documentos o trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos o trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos o trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos o trámites recibidos	Acuerdos realizados
Acuña	8,768	7,761	8,656	8,723	3,087	5,192	20,511	21,676
Monclova	47,683	47,634	26,190	30,009	0	0	73,873	77,643
Parras de la Fuente	9,113	7,487	2,437	2,626	0	0	11,550	10,113
Río Grande	16,651	15,721	11,194	12,001	1,761	3,751	29,606	31,473
Sabinas	11,861	11,694	9,629	9,807	0	0	21,490	21,501
Saltillo	168,865	162,146	55,446	58,761	11,527	12,125	235,838	233,032
San Pedro	11,049	10,492	7,109	9,166	0	0	18,158	19,658
Torreón	124,778	154,241	51,697	57,890	2,072	1,510	178,547	213,641
TOTAL	398,768	417,176	172,358	188,983	18,447	22,578	589,573	628,737

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

TABLA 40. USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PJECZ, POR DISTRITO JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL	SIGE	PAIJ FAMILIAR	PAIJ PENAL	PAIJ CEMASC	TOTAL
	Cantidad de usuarios	Cantidad de usuarios	Cantidad de usuarios	Cantidad de usuarios	Cantidad de usuarios
Acuña	27	12	18	1	58
Monclova	59	52	0	5	116
Parras de la Fuente	24	10	0	0	34
Río Grande	50	26	33	3	112
Sabinas	37	13	0	1	51
Saltillo	242	80	55	19	396
San Pedro	11	16	10	1	38
Torreón	270	73	42	4	389
TOTAL	720	282	158	34	1,194

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA)

El año 2021 representó un reto para la impartición de justicia, pero también para diversos ámbitos gubernamentales, por lo cual las instituciones debimos adaptarnos rápidamente a un escenario digital. En el Poder Judicial nos adherimos al sistema implementado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), denominado Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), con el objeto de facultar a los operadores de los órganos jurisdiccionales de primera instancia para requerir a las entidades financieras información sobre la situación financiera, documentación, aseguramiento y bloqueo de cuentas, así como la transferencia o condiciones de fondos, de los usuarios de estos servicios. El uso de esta información se realiza de manera segura y confidencial.

Asimismo, nos dimos a la tarea de difundir manuales de uso y requisitos del sistema entre los órganos jurisdiccionales para facilitar su labor, y se gestionaron los accesos individuales tanto para juezas y jueces como para secretarías y secretarios, los cuales se enviaron de forma segura a cada juzgado. Además la CNBV impartió un curso de capacitación en junio dirigido a los integrantes de los juzgados. De esta forma avanzamos hacia la im-

plementación de dicho sistema al interior del Poder Judicial.

FIRMADO ELECTRÓNICO Y JUZGADO CERO PAPEL

Este año continuamos con la implementación del firmado electrónico de documentos emitidos por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, incluidos acuerdos y sentencias, lo cual nos permitió la conversión hacia el nuevo modelo Juzgado Cero Papel en los órganos de primera instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Acuña, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, San Pedro de las Colonias y Torreón. Este modelo permite que los documentos emitidos por el órgano jurisdiccional y los enviados por los usuarios del sistema de justicia sean digitales, evitando así el uso de documentos físicos.

APP MUJER SEGURA

Durante 2021 continuamos con la adecuación de la aplicación Mujer Segura para teléfonos móviles, la cual permite a las mujeres enviar alertas georreferenciadas en tiempo real al momento de encontrarse en una situación de violencia. Esta acción se lleva a cabo en el marco de la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer.



TABLA 41. CURSOS Y EXÁMENES APLICADOS POR LAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL MEDIANTE EL SICAP

ÁREA	CURSO-TALLER
INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y actualización de actuarios y notificadores • Capacitación en audiencia intermedia en Materia Penal • Capacitación en oralidad mercantil para abogadas y abogados litigantes • Capacitación en oralidad mercantil • Actuación policial, justicia cívica y proximidad social con perspectiva de género (por iniciar etapa de registro)
CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer procedimiento ordinario de certificación para facilitadores en mediación y conciliación 2021 • Segundo procedimiento ordinario de certificación para facilitadores en mediación y conciliación 2021 • Segundo procedimiento extraordinario de certificación para facilitadores en mediación y conciliación, exclusivo para el personal del Poder Judicial, 2021 • Primer procedimiento de certificación extraordinario para facilitadores en mediación y conciliación 2021 • Procedimientos de certificación para facilitadores en mediación y conciliación • Examen teórico de certificación penal
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de conocimientos teóricos para desarrolladores de software

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.

SISTEMA DE CAPACITACIONES Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL (SICAP)

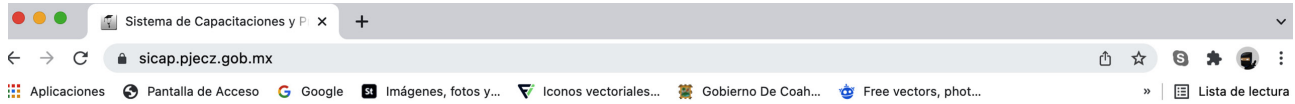
Como parte de las innovaciones enfocadas a optimizar la formación y capacitación al interior del Poder Judicial, este año implementamos el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (SICAP), el cual es una plataforma diseñada para la impartición de cursos, talleres, tutoriales y aplicación de exámenes en un ambiente digital.

Las áreas del Poder Judicial que actualmente utilizan esta plataforma son: el Instituto de Especialización Judicial, el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y la Dirección de Innovación e Informática de la Oficialía Mayor.

TABLA 42. ESTADÍSTICA DEL SISTEMA DE CAPACITACIONES Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

CURSOS Y/O EXÁMENES EN SICAP	PARTICIPANTES INSCRITOS
13	2,664
EXÁMENES APLICADOS	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EMITIDAS
1,403	1,340

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2021.



- GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE ORALIDAD MERCANTIL**
 Documento PDF
- GUÍA RÁPIDA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CERTIFICACION PARA FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN**
 Documento PDF
- GUÍA RAPIDA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE MEDIACIÓN PARA PERSONAL DEL PODER JUDICIAL**
 Documento PDF

Available courses

Procedimiento de Certificación para Facilitadores en Mediación y Conciliación

Tercer procedimientos ordinario de certificación para facilitadores en mediación y conciliación

[ReadMore >>](#)

Certificación para facilitadores en Mediación y conciliación

Segundo procedimiento extraordinario de certificación para facilitadores en mediación y conciliación exclusivo para el personal del Poder Judicial

[ReadMore >>](#)

SCRUM Metodología para gestionar el desarrollo de software con TAIGA

[ReadMore >>](#)

Curso-Taller de Capacitación y actualización de actuarios y notificadores del PIECZ

Curso-Taller de Capacitación y actualización de actuarios y notificadores

[ReadMore >>](#)

CURSO Actuación policial, justicia cívica y proximidad social con perspectiva de género

Curso, actuación policial, justicia cívica y proximidad social con perspectiva de género

[ReadMore >>](#)

CURSO Audiencia intermedia EN MATERIA PENAL

Curso de Capacitación en Audiencia Intermedia en Materia Penal

[ReadMore >>](#)

CURSO de Capacitación en Oralidad Mercantil para Abogadas y Abogados Litigantes

Curso de Capacitación en Oralidad Mercantil para Abogadas y Abogados Litigantes

[ReadMore >>](#)

Curso de Mediación

Curso de Mediación

[ReadMore >>](#)

MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE SESIONES

Este año dimos mantenimiento al equipo de audio, video y cómputo destinados a la transmisión de las sesiones de la Sala de Plenos y las Salas Colegiadas Civil y Familiar, Penal y Regional, con el fin de garantizar su buen funcionamiento y dar cumplimiento a los estándares de transparencia.

SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Para ofrecer un mejor servicio, acortar tiempos y eficientar los recursos, durante este año brindamos servicios de soporte técnico a los órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.

EQUIPO DE TRANSMISIÓN PARA LAS SALAS COLEGIADAS

Realizamos labores de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de transmisión de las sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, así como de las Salas Colegiadas en Materia Civil y Familiar, y Penal; ofrecimos asistencia técnica para la corrección de fallas en las salas de audiencia oral; y mantenimiento preventivo en las 45 salas de audiencias en la entidad.

RED PRIVADA ESTATAL Y TRABAJO REMOTO

La red privada virtual (VPN, por sus siglas en inglés) es una tecnología que permite establecer conexiones seguras entre los usuarios y la red pública, y además ofrece características de seguridad como la autenticación y la privacidad de los datos.

Este año dimos mantenimiento a la Red Privada Estatal del Poder Judicial, a la que tienen acceso mil 767 usuarios que interactúan en sistemas de administración de documentos del orden jurisdiccional y administrativo, además de interactuar en 11 aplicaciones informáticas y servicios distintos.

Para optimizar el tráfico y seguridad de esta red, mejoramos las configuraciones y enrutamiento para la actividad de servidores de aplicaciones de trámites y consultas, y actualizamos el soporte lógico para la versión de equipos FORTINET modelo 200 y 60 D. También llevamos a cabo ajustes de configuración para el respaldo programado de información centralizada de aplicaciones de los Distritos Judiciales al de Saltillo.

REDES, COMUNICACIONES Y CIRCUITOS CERRADOS

Con el fin de aprovechar los recursos comunes y mejorar el servicio de internet entre las sedes del Poder Judicial, realizamos un análisis en el uso de los mismos y de los que tuvieran cercanía entre sedes, para centralizar los servicios. Lo anterior, en los Distritos Judiciales de Acuña, Río Grande, Saltillo, San Pedro y Torreón. Para ello llevamos a cabo la reestructuración y renovación de radio enlaces punto a punto, para la redistribución de las comunicaciones en la red estatal.

Este año dimos mantenimiento al sistema de circuito cerrado en el estado y brindamos respaldos de información de los grabadores en los órganos jurisdiccionales que así lo requirieron. Además de

que mantenemos monitoreo continuo de los paneles solares en los Distritos Judiciales de Río Grande y Saltillo, instalados en los edificios del Centro de Justicia Civil y Familiar en ambas sedes.

SERVICIO Y PROTECCIÓN A USUARIOS

Realizamos trabajos de mantenimiento y actualización a los equipos de seguridad perimetral existentes, para el mejoramiento de la red y la accesibilidad de usuarios internos y externos. Para la protección interna entre áreas de trabajo de los diferentes órganos del Poder Judicial, continuamos con la actualización de la versión corporativa del Antivirus ESET NOD 32 en el servidor central, y cambiamos de versión de agente y antivirus en cada usuario asociado en el estado.

Durante este año, a través de la Dirección de Informática de la Oficialía Mayor, dimos 26 mil 723 asistencias técnicas para instalación y manejo de aplicaciones de administración de documentos, mantenimientos preventivos y correctivos, antivirus e internet, entre otras. Y también realizamos la gestión para los ajustes del servicio de red para incrementar el ancho de banda en los distritos judiciales donde se migró la tecnología de estructuración de cableado, de cobre a fibra óptica del servicio de internet.

TELEFONÍA Y DEDICADOS

Con el propósito de modernizar y actualizar la telefonía conmutada existente, durante este año analizamos la instalación de 366 extensiones telefónicas con tecnología de última generación, lo que permitirá la intercomunicación directa entre usuarios que conforman todos los órganos de esta institución. Actualmente nos encontramos en la fase de configuración de los medios de comunicación en cada una de las áreas.

Realizamos trabajos de mejora y reestructuración de 20 sitios que cuentan con el servicio de internet dedicado, reduciéndolo a 15, con la finalidad de eficientar el aprovechamiento del servicio de internet y mejorar su distribución mediante el criterio de número de usuarios por edificio, analizando el uso del recurso y proximidad entre los recintos del Poder Judicial. Para ello requerimos la modificación de configuraciones de acceso remoto individuales y generales, de distribución de cargas de los servicios mediante la reestructuración de medios de acceso, y convergencia entre las diferentes redes de voz, datos y video.

**Sistema de Citas
en Línea**

56,114

CITAS AGENDADAS

con nuestros órganos
jurisdiccionales, Oficialías de Partes
y sedes del Archivo Judicial.

**Buzón Electrónico
para Demandas
y Promociones**

63,424

ENVÍOS

en los ocho Distritos
Judiciales de Coahuila.

Poder en Línea

El Poder Judicial de Coahuila cuenta con esta plataforma unificada para facilitar todos sus procesos a distancia. En el año que informamos, este es el recuento de los trámites virtuales que se realizaron:

**Expediente
Virtual 2.0**

31,893

CONSULTAS

autorizadas a abogadas
y abogados litigantes,
en todas las materias.

**Boletas Electrónicas
de Gestión Actuarial
(Boletas de Notificación)**

3,373

BOLETAS REGISTRADAS

en los Juzgados de Primera Instancia
en Materia Mercantil de los Distritos
Judiciales de Saltillo y Torreón.

LA JUSTICIA CONTIGO



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA